



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 600

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ
CABALLERO, VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 28

celebrada el lunes 28 de febrero de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades:

- De la señora presidenta de la Asociación Española de Bioempresas, ASEBIO (Polanco Álvarez), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000707) 2
- Del señor Barbacid Montalbán (ex director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000708) 11
- Del señor presidente de la Associació Catalana d'Entitats de Recerca, ACER (Samitier Martí), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000709) 19
- Del señor director del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes (Badiola Díez), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000710) 25
- Del señor director científico de Ikerbasque (Cossío Mora), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000711) 39

- Del señor rector de la Universidad Camilo José Cela y ex presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (Lora-Tamayo D'Ocon), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000712) 46
- Del señor director general de la Fundación Cotec para la innovación (Barrero Fonticoba), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000713) 55

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES:

- DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOEMPRESAS, ASEBIO (POLANCO ÁLVAREZ), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000707).

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muy buenos días a todos y a todas en esta última sesión de la Subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia.

Vamos comenzar con la primera compareciente, doña Ana Polanco Álvarez, presidenta de la Asociación Española de Bioempresas, AseBio, a la que esta Comisión agradece su presencia esta mañana y le da la bienvenida. Le recuerdo que los tiempos de intervención son de quince minutos en la primera comparecencia y de diez en la segunda.

Muchas gracias por estar hoy aquí. Tiene usted la palabra.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOEMPRESAS, ASEBIO** (Polanco Álvarez): Buenos días a todos.

Señorías, muchísimas gracias por la oportunidad de poder participar como presidenta de la Asociación Española de Bioempresas, AseBio, en esta Subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. Es un honor para mí dar voz hoy aquí a los 284 socios de Asebio que desarrollan su trabajo en el ámbito de la biotecnología en España. De ellos, casi un 66 % se dedica al sector salud, cerca de un 17 % a la agroalimentación y casi un 17 % al desarrollo de procesos industriales. Asebio reúne a grandes empresas, pymes y *startups*, pero también a universidades, centros de investigación, asociaciones, centros tecnológicos y de investigación, hospitales y fundaciones. Para mí y para la industria que represento estar hoy aquí es extremadamente importante, porque somos una industria que nace y se desarrolla desde la ciencia y la transferencia de conocimiento y tiene a la I+D en el centro de su modelo de negocio. Es por ello para mí una gran responsabilidad comparecer ante todos ustedes en esta Subcomisión.

Hace poco, en la presentación de nuestro informe anual, recordaba las palabras de Rosalind Franklin, la gran olvidada en el descubrimiento de la estructura del ADN, quien dijo que la ciencia y la vida cotidiana ni pueden ni deben estar separadas. Esto nunca ha sido más evidente que ahora. La ciencia y la innovación, en especial la biotecnológica, nos están permitiendo salvar vidas y recuperar nuestra vida cotidiana frente al fuerte impacto de la pandemia. Esto ha sido posible gracias a un esfuerzo titánico del sector biotecnológico y a una colaboración inédita entre todos los agentes del sistema. Queda aún camino por recorrer, pero, sin duda, señorías, podemos afirmar que el binomio ciencia e industria en el sector biotecnológico ha protagonizado un hito histórico en la ciencia. Gracias a tecnologías como en la ARN mensajero se ha marcado un antes y un después en la historia de nuestra sociedad. Y es que hoy, dos años después del inicio de la pandemia, la biotecnología, con diez vacunas aprobadas a nivel global y más de trescientas en desarrollo, ha demostrado su valor para proteger la vida de las personas, sin olvidarme tampoco de los test de diagnóstico ni de los tratamientos. Tuve el honor de participar en la Comisión de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 3

Reconstrucción Económica y Social del país en el Congreso de los Diputados para impulsar el compromiso de nuestro país con la ciencia y con nuestro tejido industrial. El dictamen reconoció el valor estratégico de la biotecnología e incorporó gran parte de nuestras propuestas a la agenda de recuperación. Es un sector que, por su gran capacidad de adaptación, ha trabajado en una carrera contrarreloj, encontrando soluciones para la pandemia.

Me enorgullece representar al sector biotecnológico, que ha demostrado su alta capacidad de resiliencia y de respuesta. Tres meses después de declararse la emergencia sanitaria, nuestras empresas desarrollaban en España 750 000 test PCR semanales y hoy producimos 10 millones. Ahora mismo tenemos más de sesenta socios de AseBio trabajando en casi 130 líneas de investigación para luchar contra la pandemia. El sector biotecnológico ha demostrado una alta capacidad para innovar, y lo ha hecho de una manera muy ágil, reorientando sus capacidades en tiempo récord. Durante estos dos años hemos visto ejemplos de un ecosistema biotecnológico vibrante en nuestras universidades, centros de investigación y empresas, ejemplos que son una excelente muestra de nuestro tejido industrial dinámico de casi ochocientas empresas que trabajan en desarrollos biotecnológicos *made in Spain*. Asimismo, quiero destacar la alta capacidad de respuesta y la potencialidad del sector agroalimentario español en la pandemia. Durante el confinamiento este sector demostró su capacidad de producción asegurando el abastecimiento continuo de alimentos gracias a una cadena de valor ensamblada y eficiente. Así, en el sector biotecnológico, ciencia e industria han demostrado que con su forma de hacer frente a la pandemia son un motor de prosperidad económica y social y que la biotecnología es una palanca estratégica para la recuperación de nuestro país.

Sin embargo, más allá de la pandemia, hay otros muchos retos sobre los que la biotecnología está trabajando y que tienen mucho que ver con el desarrollo de la ciencia y la innovación. La industria biotecnológica tiene un impacto directo en once de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es, como hemos demostrado, una tecnología estratégica para España 2050 y somos un pilar fundamental tanto en el PERTE de salud de vanguardia como en el PERTE Agroalimentario, que recogen la capacidad de innovación del sector biotecnológico, capacidad de innovación que es fundamental para aportar soluciones a los retos que tenemos por delante. Porque nuestra ciencia y nuestra innovación tienen una relación directa con nuestra salud, el cambio climático, la biodiversidad o la agroalimentación segura y sostenible. A modo de ejemplos les diré que ocho de cada diez de los medicamentos más vendidos en el mundo son biotecnológicos y que el 69% de los fármacos en desarrollo son también biotecnológicos, con una inversión media de 2400 millones de euros para desarrollar un fármaco biotecnológico. Con cultivos biotecnológicos se ha evitado el uso de 15240 hectáreas de tierra para la producción agrícola en España durante veinte años y se ha conseguido reducir el cociente de impacto ambiental en un 18,4%. Asimismo, con la biotecnología se preservan los ecosistemas marinos mediante técnicas para monitorear los hábitats marinos y mediante la limpieza de aguas de contaminantes a través de microorganismos.

Por ello, también, a través del trabajo de esta Subcomisión, necesitamos apuntalar los cimientos sobre los que construir una economía más sostenible, generadora de bienestar y de oportunidades. Sin duda, uno de estos cimientos tiene que ser el desarrollo de sectores industriales intensivos en conocimiento como el biotecnológico, y es que la biotecnología es el primer sector industrial en intensidad de inversión en I+D, con más de 940 millones de euros, y hemos sido capaces de transformar esa ciencia en empleo de alta calidad y crecimiento económico, alcanzando este año el 0,8% del PIB. Junto con nuestra apuesta por la I+D, otra muestra clara de nuestra fuerte relación con la ciencia es el hecho de que somos el sector industrial con mayor participación de investigadores e investigadoras entre sus empleados. Estos representan el 15,5% de las plantillas de las empresas *biotech*, muy por encima de otros sectores. Somos la octava potencia mundial en producción científica en biotecnología y la quinta en un área tan prometedora como el de las terapias avanzadas. Nuestro reto es ser capaces de transformar esa ciencia en innovaciones que se desarrollen en nuestro país para mejorar la vida de las personas y la sostenibilidad de nuestro planeta y, para ello, es necesario impulsar más y mejores mecanismos de colaboración públicoprivada y de transferencias.

AseBio tiene muy claro el enorme potencial de nuestros centros de investigación y de nuestras universidades. Gran parte de las compañías *biotech* son empresas nacidas de líneas de investigación de instituciones públicas, universidades, centros de investigación u hospitales. En este sentido, gran parte de nuestros CEO son científicos y científicas que han decidido convertir su investigación en innovaciones que lleguen al mercado. Sin embargo, el camino no es siempre fácil y nuestras compañías se encuentran con innumerables barreras. En AseBio creemos que, indudablemente, el reto de nuestro sistema de I+D no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 4

solo de inversión, sino que estas inversiones tienen que venir acompañadas de reformas profundas que modernicen nuestro ecosistema de innovación. Necesitamos un cambio cultural en las organizaciones, con incentivos, para que investigadores, instituciones y empresas trabajen juntas. Quizás la clave es impulsar un cambio de paradigma para que, en lugar de transferencia, hablemos de colaboración y, para ello, España tiene que crear espacios conjuntos de trabajo entre la academia y la industria, como ya ocurre en la mayoría de los países de nuestro entorno, y acompañarlos con políticas e instrumentos de financiación adecuados que impulsen el trabajo en colaboración y también la transferencia.

Durante el último año AseBio ha participado en el diagnóstico hecho por la OCDE y la Comisión Europea sobre el sistema de colaboración y transferencia en el sistema español de I+D. Por eso, creemos que es un buen momento para que esta ley sea una herramienta que recoja las reformas propuestas en la hoja de ruta para mejorar la cooperación entre universidades, investigación y empresa en España elaborada por la OCDE y la Comisión Europea y en cuya presentación tuve oportunidad de participar. Por eso, creemos que esta reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación es una ocasión única para impulsar la colaboración y la transferencia de nuestro sistema de I+D y hacerlo tanto desde su capital humano como desde los instrumentos de valorización y transferencia. Por nuestra experiencia, sabemos que una vía fundamental es incrementar las interacciones entre el sector público y el privado que permitan establecer espacios de confianza para trabajar juntos. Una manera de hacerlo es estableciendo una carrera profesional para los investigadores que les permita la movilidad entre ambos sectores sin ser penalizados. Por eso, desde AseBio propusimos desarrollar una ruta de movilidad del personal investigador entre el sector público y el privado que mejorase el sistema de excedencias actual y estableciera incentivos curriculares para las personas que retornen desde las empresas a lo público. A estos efectos, creemos que otorgar mayores garantías de retorno al personal de investigación con reserva del puesto durante periodos más amplios de tiempo podría ayudar a dicha movilidad al reducir el riesgo asociado a la misma.

Asimismo, creemos que la ley debería reconocer el interés público de que el personal de investigación colabore con entidades basadas en conocimiento, es decir, empresas *spinoff*, flexibilizando las condiciones en las cuales se puede producir dicha colaboración. Hemos comprobado que el proyecto de ley contempla políticas de movilidad intersectoriales y creemos que, con unos pequeños ajustes, dispondríamos del marco que necesitamos para impulsar este tipo de actividades. Estamos seguros de que con este tipo de políticas se consigue generar una mayor proximidad entre las instituciones públicas de I+D y las empresas innovadoras, fomentando la integración y los proyectos conjuntos. En este sentido, nos hubiese gustado un mayor reconocimiento a la figura de los tecnólogos que trabajan en el sector público, a quienes consideramos perfiles clave para la colaboración público-privada. Creemos que es necesario reconocer su participación en los resultados de la investigación, así como su papel en la creación de empresas basadas en conocimiento. En AseBio siempre hemos defendido la necesidad de alinear los incentivos de todos los agentes del sistema para que la colaboración y la transferencia ocurran. Por eso, nos alegra que se haya incluido como incentivo la participación de los investigadores en los beneficios de los resultados de investigación.

Pero además de incentivos personales, creemos que la modificación de la ley tendría que incorporar incentivos institucionales que estimulen el compromiso de estas con la transferencia. Países como Bélgica y Suecia han introducido financiación extra en las instituciones y grupos de investigación que colaboran con empresas. Creemos que es muy positiva la inclusión de planes de valorización y transferencia de conocimiento en la Administración pública que definan procesos, planes de actuación y recursos que sistematicen y ayuden a las instituciones a acercar su investigación al mercado. En AseBio hemos trabajado con la OCDE este último año, como he dicho anteriormente, y una de las propuestas por las que hemos apostado es la de mutualización de los servicios de transferencia. Agrupar estos servicios en estructuras más grandes y profesionalizadas es clave para mejorar y escalar la transferencia de conocimiento. Pero la transferencia también se puede impulsar con nuevos modelos innovadores de gobernanza de la I+D. Por eso, estamos especialmente satisfechos de la inclusión de una de las propuestas de AseBio para establecer un marco que habilite la posibilidad de realizar proyectos piloto de I+D+i en bancos de prueba regulatorios o *sandboxes*, una oportunidad para impulsar la competitividad del ecosistema español de I+D+i. Esta idea nos parece una oportunidad para impulsar esta competitividad del ecosistema español y abogamos por abrir la posibilidad de establecer estos bancos de prueba en aquellos ámbitos en los que las competencias recaen en las comunidades autónomas y que son fundamentales en algunos mercados; y es especialmente relevante para empresas biotecnológicas, cuyas innovaciones se dan en entornos altamente regulados, como son el sector sanitario, el veterinario, el agrario o el alimentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 5

Respecto a la diversidad, me gustaría destacar el impacto de género positivo de la reforma que se debate en esta Subcomisión, ya que se refuerza la transversalidad de género con el fin de responder a las principales desigualdades de género que persisten en el sistema español de ciencia, tecnología e innovación. En el sector biotecnológico, el porcentaje de mujeres matriculadas alcanza el 60 %, muy por encima de otras disciplinas STEM, como ingeniería informática, donde están solo representadas en torno al 25 y al 15 %, respectivamente. Además, casi el 60 % del personal investigador en nuestro sector son mujeres. Es cierto que nos queda camino por recorrer. Las mujeres representan el 24,4 % de los cuadros directivos de las empresas biotecnológicas y, por eso, no debemos conformarnos. Según el primer índice ClosinGap, en nuestro país todavía queda un 36 % de brecha de género, que debemos cerrar para conseguir la paridad. En algunos aspectos, como el de la conciliación, la brecha alcanza al 56 %, lo que da idea de la magnitud del reto que tenemos entre las manos. Gracias a este informe, también sabemos que el PIB español podría haber sido hasta un 18,5 % superior en 2019 de haber existido una absoluta igualdad de género. Tenemos, por lo tanto, mucho camino aún por recorrer, y un instrumento como la ley de ciencia tiene que incorporar de manera integral la igualdad de género para aprovechar todo el potencial del talento de nuestro país.

Si algo está fuera de duda es que la modernización y el progreso han venido de la mano de la ciencia y de la innovación. Así, ciencia e innovación son reconocidas a nivel global como motores de prosperidad económica y social; de hecho, dos tercios del crecimiento económico en Europa derivan de las inversiones en I+D. Los retos que afrontamos como sociedad solo pueden ser abordados contando con la ciencia, prueba de ello es que estemos hoy aquí todos gracias a la ciencia, después de la terrible pandemia que ha sacudido al mundo. Como país, no podremos estar en la vanguardia si no entendemos que nuestra apuesta tiene que pasar por la inversión en I+D. Por eso, celebramos el incremento en un 19 % en esta partida en los últimos Presupuestos Generales del Estado. Pero junto con las inversiones necesitamos avanzar en modernizar nuestro sistema de I+D+i, y con esta modificación de la ley de la ciencia tenemos la oportunidad de hacerlo. Debemos apostar por modelos de innovación abierta y por crear espacios de trabajo conjunto entre el sector público y privado, como tienen los países de nuestro entorno. Los centros públicos y las universidades juegan un papel fundamental, pero no podemos olvidarnos de las empresas, como las del sector biotecnológico, que son las que facilitan que ese conocimiento llegue a la sociedad. El sistema de ciencia e innovación en nuestro país necesita mirar, también, hacia las empresas innovadoras, como las biotecnológicas, creando instrumentos adecuados al ciclo de sus innovaciones y proporcionando instrumentos de colaboración adecuados. También es necesario, tal y como hemos propuesto desde AseBio, ahondar en nuevas medidas económicas y en la reforma fiscal del sector para dar los incentivos adecuados para avanzar en cada fase del ciclo de innovación y para facilitar la internacionalización. No puedo dejar de decir que, en los últimos siete años, solo el 16 % de los recursos destinados a la I+D fueron destinados a proyectos de colaboración.

Es el momento de la ciencia y de la transferencia de conocimiento, de estar mejor preparados para futuras pandemias, pero también para las amenazas y retos que nos pone por delante el cambio climático. Ahora, como decía Marie Curie, es el momento de comprender más para que podamos temer menos. Por eso, ahora que tenemos inversiones sin precedentes de los fondos europeos y a la sociedad de nuestra parte, tenemos que aprovechar este pacto de la ciencia para poner a la ciencia y la innovación en la visión a largo plazo del país que queremos ser. Para esa misión, siempre podréis contar con AseBio.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Polanco Álvarez.

Vamos a dar comienzo al turno de los portavoces. Tenemos una jornada dilatada, así que pediré concreción en las exposiciones. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco y por tiempo de tres minutos, la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Buenos días y bienvenida a esta Comisión, señora Polanco. Siempre es un placer tenerles aquí.

Procuraré ser concreta, siguiendo las indicaciones de presidente, en las tres apreciaciones o preguntas que le formulará el Grupo Vasco. En primer lugar, usted ha subrayado en su intervención, y lo compartimos, el rol determinante que las empresas de biotecnología y la industria de la biotecnología han tenido en la respuesta de la pandemia durante estos dos eternos años. Me gustaría que nos dijera si considera que está suficientemente protegido el trabajo de esas industrias. Me voy a explicar. Hemos tenido el caso de los test de antígenos. Usted sabe que nuestro grupo parlamentario formuló en Pleno una pregunta a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 6

ministra, porque, en un momento de enorme escasez en las farmacias para uso doméstico de los test de antígenos, sí que existían test de empresas, desarrollados por tres empresas de biotecnología del Estado para uso profesional, que, sin embargo, no podían acceder al mercado doméstico porque protocolos europeos y entidades con capacidad homologadora europeas tenían un cuello de botella que lo impedía. Por tanto, hubo Estados que sí que consiguieron acelerarlo, pero no fue el caso del Estado español. ¿Usted considera que hay alguna forma de proteger más ese producto creado en el Estado para que esa industria que se desarrolla realmente tenga éxito llegando al mercado?

En segundo lugar, en cuanto al proyecto de ley de ciencia, ha mencionado usted algunas de las alegaciones presentadas. Yo le preguntaría ahora por aquellas que han presentado pero que no han sido consideradas. Me gustaría, si puede, que las defendiera, las expusiera o nos las hiciera llegar.

Y, en tercer lugar —me queda poco tiempo—, usted se ha referido en su exposición también a la necesidad de reconocer el rol de los tecnólogos. En el apartado 17, que modifica los apartados 1 y 2 del artículo 20 de la ley original, se hace referencia a una serie de figuras. Si este proyecto de ley de reforma se hace en un breve plazo de tiempo, la desventaja que supondría la eliminación de los contratos de obra o servicio quedaría mitigada con la figura del contrato de actividades científico-técnicas, siempre y cuando esta modalidad contractual, a nuestro juicio, sea aplicable también a la contratación del personal de investigación, tanto personal investigador como personal técnico. ¿No le parece que si se pusiera personal de investigación en lugar de personal investigador podría resolver este reconocimiento de los tecnólogos?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora Gorospe, por ser también siempre tan atenta a esta Presidencia.

Tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias presidente. Gracias, señora Polanco, por su exposición.

Yo creo que se van asentando espacios en común a lo largo de estas comparecencias, y uno de ellos es, evidentemente, la transferencia de conocimiento de la ciencia a la sociedad y, por otra parte, la colaboración público-privada en el papel de la tecnología en esta nueva ley de ciencia, que parece va a ser importante. Yo siempre vengo insistiendo, en espiral, una y otra vez, en el papel de la ética. Yo creo que en el campo de la biotecnología el papel de la ética es fundamental. Quería preguntarle, en relación con los comités de ética, si hay algún tipo de colaboración entre vuestra entidad, que tiene un carácter estatal, y los diferentes comités de ética de las comunidades autónomas. Si esto es así, ¿cuál estaría jugando un rol modélico? Precisamente le comento esto porque tanto a nivel estatal como a nivel europeo está poco articulado y en el contexto de la pandemia hemos visto cómo se han suscitado demasiado escepticismo entre la población y quizás esto también se podría combatir a través de las estrategias de pedagogía social y política, la función más social y más democrática que tendrían las empresas biotecnológicas en colaboración con las instituciones públicas a la hora de informar a la población sobre cuáles son los posibles riesgos y beneficios de los avances biotecnológicos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Polanco. Muchas gracias por su comparecencia hoy en esta Comisión. Lo primero que mi grupo quiere denunciar aquí es que la tenemos hoy aquí, con su valioso y reconocido perfil profesional y todo lo que usted tiene que aportar al cambio legislativo en el mundo de la ciencia, sin que pueda servir realmente para ese cambio legislativo, porque el Gobierno ya tiene cerrada la ley sin ni siquiera esperar al criterio, análisis y opinión de los expertos que, como usted, comparecen aquí en el Parlamento en esta Subcomisión de Ciencia e Innovación. Por ello este grupo le pide disculpas de antemano por tenerla aquí cuando la ley ya está aprobada y por la falta de vergüenza del actual Gobierno de España, señora Polanco.

Dicho esto, vamos a la cuestión, porque aunque no sirve de nada, es decir, no sirve para todo lo que usted podría aportar aquí, vamos a aprovechar para plantearle unas cuantas cuestiones, dado que representa usted al sector de empresas de biotecnología altamente innovadoras y que lidera la inversión en I+D, como ha comentado, lo que la convierte a usted en una persona además muy útil para la

naturaleza de esta Comisión. El sector *biotech* es líder en inversión I+D, pero es una de las grandes víctimas de la calificación en este país de empresa en crisis. De hecho en las convocatorias de I+D se está excluyendo a miles de empresas en crisis con propuestas tecnológicamente disruptivas, con altas valoraciones y con un plan de negocio viable. Me gustaría que ahondara más en esta cuestión en estos términos acerca de la empresa en crisis, en cómo está afectando esta categorización al sector y concretamente a todo el ecosistema de I+D en nuestro país. ¿Cuál cree que es la mejor manera de adaptar esta categorización de empresa en crisis para que no sea una barrera a la innovación en este país? El Grupo Parlamentario VOX ya ha planteado una proposición no de ley para abordar esta cuestión, pero me gustaría que nos planteara desde su punto de vista alguna solución a este tema.

También me gustaría preguntarle por su opinión acerca de las políticas de cuota de género que también ha mencionado. Sin embargo, este sector es la viva muestra de lo innecesario de las mismas porque, como usted misma ha comentado, el sector *biotech* es líder en contratación de mujeres con casi un 60 % de participación. Me gustaría preguntarle si han necesitado imponer —insisto— cuotas para ello, para llegar a ese 60 %, o simplemente se ha dado por la valía y el reconocimiento de las mujeres sin necesidad de imponer ningún tipo de cuota.

Por último, hablando de los presupuestos, desde este grupo parlamentario le queríamos preguntar si bajo su criterio se debería abordar el tema de la financiación del Sistema Nacional de Ciencia e Investigación, entendiendo que la mayoría de cambios planteados en los últimos presupuestos vienen legados en exclusiva o en gran parte al aumento de las líneas de financiación por la llegada de los fondos europeos.

Para no rebasar mi tiempo, ya he terminado. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora Borrás.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castillo López.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Comienzo mi intervención agradeciéndole a la señora Polanco su presencia hoy aquí, como no puede ser de otra manera, porque representa a una importante asociación de empresas de este país —un sector clave durante la pandemia al que agradecemos enormemente el esfuerzo realizado—, pero también le agradecemos a usted que esté aquí porque representa el talento femenino, al cual hemos podido comprobar que defiende en cada una de sus intervenciones.

Señora Polanco, ha hablado usted de la ciencia y la industria como palanca de la recuperación con que es necesario apuntalar los cimientos, empleo de calidad, romper barreras en torno a la I+D+i, las inversiones y unas reformas en el ecosistema industrial. Por ello le pregunto: ¿es la reforma de la ley de ciencia que ha aprobado el Consejo de Ministros lo que necesita nuestro país para consolidar la investigación, estabilizar a los investigadores, garantizar su producción, poner en valor su capacidad innovadora, romper el techo de cristal —del que usted tanto habla y es conocedora—, impulsar la colaboración de las universidades, los centros de investigación, las empresas, y la transferencia del conocimiento? ¿Permite esta ley crear oportunidades, retener talento y devolver la ilusión a la comunidad científica, una comunidad castigada por una financiación insuficiente y una maquinaria burocrática ineficaz?

Nos habla usted en varios de sus artículos, que he podido leer este fin de semana, del talento femenino, de que es clave en la empresa y de que la diversidad en los equipos siempre ofrece ventajas, pero la realidad es que el sistema científico español dista de ser óptimo. Estamos ante un sistema que perjudica de distintos modos la progresión de la mujer dentro de la cadena académica y profesional. La problemática es estructural y nos gustaría que nos diera su opinión al respecto, tanto en lo relativo a la brecha salarial como a la jerarquía laboral y directiva.

Usted sabe mejor que nadie que es necesario y urgente afianzar la figura de la investigación en nuestro país y darle el lugar que le corresponde. En una comparecencia en la que intervino recientemente con mi compañera, la exministra Ana Pastor, usted apostaba por una estrategia de biotecnología transversal. Se fijaba usted en Dinamarca y el Reino Unido y afirmaba que podíamos copiarles e incluso hacer un *benchmarking* con ellos. Dinamarca ha puesto en marcha un plan de estrategia de la biotecnología y las ciencias de la vida que abarca todo el ciclo de vida desde la I+D hasta el talento. ¿Qué talento se necesita en nuestras universidades para estar preparados de cara al futuro? ¿Por qué nos estamos encontrando con que no tenemos suficientes profesionales? Muchos de ellos se van a otros países, tenemos que retenerlos. Esto son palabras suyas, señora Polanco. Yo le pregunto: ¿cree usted que esta ley defiende la ciencia básica o fundamental, cuando se olvida de los investigadores hospitalarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 8

y del personal técnico y de gestión? El anteproyecto no mejora en nada a la carrera profesional e investigadora del personal del Sistema Nacional de Salud, y usted ha puesto especial empeño en esa necesidad de mejorar esa carrera. ¿Cree usted que este proyecto, por tanto, es el que necesita nuestro país? ¿Cree usted que es posible llegar a un pacto por la ciencia en España?

Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora Castillo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Caballero Gutiérrez.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a la compareciente su intervención y el tiempo que nos dedica para hacernos llegar al Parlamento el papel fundamental de la biotecnología en la recuperación del país, en el impulso de la transformación energética y en el fortalecimiento del sistema de salud.

En su propuesta del sector para la recuperación del país, ustedes piden, como nos ha recordado hoy, que la ciencia y la innovación sean una apuesta de país como la octava potencia mundial en producción de conocimiento científico que somos, que fortalezcamos nuestro sistema en I+D+i con más inversiones para alcanzar el 2% de inversión en ciencia que tiene Europa de media en el PIB e inciden en que la colaboración público-privada sea prioritaria en este sistema de I+D+i.

Por otra parte, en su informe AseBio 2020, mostraron el gran salto que dio la biotecnología española en el año de la pandemia. Como nos ha resumido hoy, las compañías incrementaron un 70% el lanzamiento de productos y servicios al mercado. España pasó a ser esa octava o novena potencia mundial en producción científica en biotecnología, creció el impacto del sector en la economía alcanzando un 0,8% del PIB nacional, y las casi ochocientas empresas *biotech*, de las que el 90% son pymes y micropymes, contribuyeron con 117 700 empleos, el 0,6% del total del empleo nacional; un empleo, como ha dicho hoy, altamente cualificado, con el mayor porcentaje de investigadores y, también, altamente feminizado, con más del 60% de trabajadoras.

Para impulsar desde el Gobierno el crecimiento del sector de la biotecnología, y en respuesta a sus demandas, en noviembre pasado el Gobierno aprobó el PERTE Salud de Vanguardia, como usted ha comentado, uno de los dos de su sector, también el Agroalimentario, en el que participan estas ochocientas empresas españolas que se dedican a la biotecnología para transformar el sector salud gracias a la ciencia, la innovación y la digitalización. La inversión que se prevé es, entre el sector público y privado, como ustedes pedían en esa colaboración, 1469 millones de euros, de los que algo más de dos tercios son públicos y algo más de un tercio privados, en los próximos dos años, y se estima que se puedan crear 12 700 puestos de trabajo. Teniendo en cuenta los cuatro objetivos específicos de este PERTE para la Salud de Vanguardia, que son posicionar a España como país líder en la innovación y el desarrollo de terapias avanzadas orientadas a la curación de enfermedades como la diabetes, las enfermedades neurodegenerativas o la ELA; impulsar la puesta en marcha de la medicina personalizada de precisión; desarrollar un sistema nacional de salud digital con una base de datos integrada que mejore la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y la investigación y potenciar la atención sanitaria primaria a través de la transformación digital en cualquier punto del país y en todos los ámbitos asistenciales con condiciones de ciberseguridad, ¿cómo valora su asociación este proyecto de país y el nuevo marco de inversiones? ¿Cómo se están preparando sus empresas para aprovechar las oportunidades en estos dos años? ¿Se están beneficiando ya jóvenes investigadores de estos proyectos?

Por otra parte, el PERTE incluye algo muy novedoso como son los acuerdos con las comunidades autónomas, los llamados planes complementarios para la puesta en marcha de programas de investigación en áreas estratégicas cogobernados y cofinanciados con las comunidades autónomas. Son muy interesantes los ocho que se prevén en distintas áreas, pero el primero que se ha lanzado ha sido el reciente Plan complementario de biotecnología que se aprobó hace solo diez días y que movilizará 32 millones financiados al 50% entre el Ministerio de Ciencia y ciertas comunidades autónomas —Cataluña, País Vasco, Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura— para impulsar esas terapias avanzadas y la medicina de precisión a través de la ciencia y la innovación. ¿Nos puede decir algo respecto a las empresas *biotech* de estas comunidades autónomas y qué líneas de investigación se verán beneficiadas directamente? ¿Tienen sugerencias para optimizar el aprovechamiento de todo este nuevo ecosistema científico?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora caballero. Para contestar, tiene la palabra la señora Polanco.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOEMPRESAS, ASEBIO** (Polanco Álvarez): Muchísimas gracias de nuevo por sus preguntas. Son muchas y diez minutos son escasos. Por tanto, responderemos por escrito a todas ellas. Yo voy a tratar de aglutinarlas y si queda alguna, como digo, recibirán la respuesta por escrito.

Yo quiero resaltar que España es una potencia en ciencia. Se hace ciencia de calidad y excelencia en nuestro país. Como saben, somos la octava potencia mundial en publicaciones biotecnológicas, que además son de calidad y excelencia, puesto que uno de cada cuatro artículos está entre los diez más citados del mundo. También somos una potencia en terapias avanzadas, somos la quinta potencia, y saben el potencial que tiene y que además está recogido en el PERTE de Salud de Vanguardia al que hacían alusión. Sin embargo, es cierto que tenemos un trasfondo de cómo trasladar esa ciencia en emprendimiento, en industria *made in Spain*, que pueda crecer y fortalecer nuestro sistema industrial y que permita a su vez a estas empresas industrializarse y hacernos mucho menos dependientes del exterior en línea con lo que está abogando ahora mismo la estrategia de industrialización europea. Yo creo que un indicador de que no tenemos bien esa transferencia son las patentes, que hoy no han aparecido, pero estamos con un sistema de patentes muy bajo respecto al resto de países de Europa, muy alejado de Estados Unidos o de China —Estados Unidos patenta más del doble que Europa y China mucho más—, y todo ello tiene que ver sin duda también con ese nivel de inversión que se lleva a cabo en el sector biotecnológico en Estados Unidos frente a Europa y al caso de España.

Por tanto, esta ley es una buena oportunidad para mejorar esa transferencia, esa colaboración público-privada. Venimos de un sistema partido en dos, en el que el sector público trabaja hacia un lado y el sector privado hacia otro y no se produce esa interacción entre ambos. Por tanto, como he mencionado en mi intervención, nos congratulamos de que haya algunos puntos que estén incluidos y que sabemos que van a mejorar esa colaboración públicoprivada. Un ejemplo es la ruta de movilidad del personal investigador —lo mencionaba al inicio— y que no se penalicen esas excedencias en el caso de que pasen al sector privado. Mencionaba también los planes de valorización y transferencia de todas las instituciones de la Administración pública para que se definan procesos, planes, actuaciones y recursos, o el hecho de los bancos regulatorios o *sandboxes* que para nuestro sector son muy relevantes, puesto que estamos trabajando como sector biotecnológico en áreas de salud y medicamentos, pero también agricultura o veterinaria, es decir, sectores muy regulados, y nuestras empresas a veces compiten con otros países con unos sistemas regulatorios más laxos, y un ejemplo es la edición génica. Por tanto, bienvenida sea también esta incorporación.

Sin embargo, echamos en falta algunas medidas que, como decía también al inicio, hemos trasladado en el informe que llevaron a cabo la OCDE y la Comisión Europea y donde participamos. Un ejemplo es la creación de *hubs* de transferencia donde todos los actores del sistema podamos trabajar de forma conjunta facilitando esa transferencia, no solo hospitales y centros públicos o universidades, sino también empresas y, por qué no, también inversores.

Hablaba también de la mutualización de los servicios de las OTRI para profesionalizar y escalar los proyectos. Si yo tuviera que mencionar tres áreas de mejora de nuestro sistema, estaría una mejora en la regulación agilizando la burocracia, puesto que nuestras empresas muchas veces se encuentran con que quieren establecer una colaboración con el sector público y, sin embargo, no pueden llevarlo a cabo por la excesiva burocracia. Asimismo, mencionaba el tema de los incentivos, y en la ley aparecen recogidos los incentivos al investigador. Nosotros consideramos que deben ser extendidos a todas las instituciones de forma análoga a otros países como Bélgica o Suecia, donde se premia a aquellos centros públicos que establecen contratos con el sector privado y se premian las patentes, emprendimiento, etcétera, y de esa manera reciben también más fondos. Y por último, se trataría de establecer también instrumentos que permitieran la colaboración, como por ejemplo los CENIT.

Pero más allá de todas estas medidas concretas, nosotros creemos que el debate de la transferencia de conocimiento tiene que ser visto de una forma más holística, es decir, cómo hacer que esa ciencia excelente se traslade, como decía, a empresas que a su vez crezcan y se hagan menos dependientes para que los test que mencionaban se queden en España, etcétera. Por tanto, creemos que tenemos que mejorar o flexibilizar el marco de ayudas al Estado. Muchas veces desde AseBio ya hemos defendido algo por lo que la OCDE ha llamado la atención a nuestro sistema español. Tenemos muchos más préstamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 10

que subvenciones y esto produce un mayor endeudamiento de nuestras empresas. La señora de VOX mencionaba también un criterio que restringe el acceso a las ayudas públicas, que es la definición de empresa en crisis. Efectivamente, muchas de nuestras empresas no pueden acceder por esa —desde nuestro punto de vista— transferencia de esa directiva europea no del todo correcta. Les haremos llegar nuestra propuesta desde AseBio sobre cómo moderar para que no suceda lo que está pasando.

Abogamos también por una simplificación de procesos de solicitud, calendario estable de ayudas y —cómo no— por una reforma fiscal. Sabemos que esto reposa dentro del Ministerio de Hacienda, pero nosotros hemos presentado propuestas fiscales porque evidentemente de esto va a depender que nuestras empresas biotecnológicas españolas, además de formarse, puedan crecer e internacionalizarse. Les pasaremos las propuestas fiscales también, pero a modo de ejemplo: una ampliación del crédito fiscal que permita el pago para impuestos, seguros sociales, etcétera, o mejorar el mecanismo, por ejemplo, de monetización de las deducciones fiscales, eliminando aquellas limitaciones que restringen su uso y el mantenimiento del empleo, y todo ello —cómo no— no tendría sentido si luego no garantizamos que todas estas innovaciones llegan al ciudadano y a los pacientes. En este sentido, tenemos que mejorar también reduciendo los plazos de precio y financiación para medicamentos, hacer que sea más equitativo el acceso a nivel de comunidades autónomas y desde luego situamos también de forma similar a países de nuestro entorno.

En tema de género, por ejemplo, del que han salido varias preguntas tanto por parte del PP como por parte de VOX, efectivamente, soy una defensora del talento femenino y yo creo que lo he demostrado en mi intervención. En el sector biotecnológico, afortunadamente, tenemos una representación de mujeres por encima de la de otros sectores STEM, pero lo que sucede es lo que ocurre en el resto del país, como lo pusimos de manifiesto con los informes ClosinGap, donde una de cada cuatro posiciones de toma de decisión está ocupada por mujeres, y aquí sucede lo mismo. En el sector biotecnológico, en torno a una de cada cuatro mujeres ocupa una posición de dirección, CEO, etcétera y, por lo tanto, se produce ese efecto tijera una vez que se crece en la toma de responsabilidades. Por lo tanto, como decía, nos congratula que la ley recoja un articulado propio en este sentido. Creemos que hay que trabajar desde todos los ámbitos y, por supuesto, desde esta ley de la ciencia. Es cuestión no solamente de justicia social y de igualdad, sino también de economía, y ya mencionaba el impacto que tiene para nuestro país el que alcancemos la igualdad absoluta, más de 18 puntos de PIB. En relación con las cuotas, deben ser consideradas como un incentivo y como un impulsor para alcanzar esa paridad que todavía no tenemos.

En cuanto a la pregunta de la señora Caballero, que mencionaba los PERTE, efectivamente, nos congratula que tanto en el PERTE de Salud de Vanguardia como en el PERTE Agroalimentario se haya recogido la biotecnología, este último se acaba de publicar. En AseBio mantuvimos reuniones con el Ministerio de Industria, con el Ministerio de Agricultura y con el CDTI. Como digo, nos congratula que esté recogido y, por supuesto, también en el PERTE de Salud de Vanguardia, donde empresas biotecnológicas de nuestro sector en España han presentado proyectos tanto para la medicina personalizada de precisión como para las terapias avanzadas, donde tenemos empresas trabajando. Por lo tanto, si tengo que decir algo del PERTE de Salud de Vanguardia, es que evidentemente siempre nos gustaría pedir más financiación para el sector privado, pues hay un desequilibrio entre sector público y privado. Además, tenemos la sensación como sector biotecnológico que a veces a las empresas biotecnológicas del sector privado se nos considera como parte del final de la cadena de valor, cuando nosotras hacemos I+D y, por tanto, estamos presentes en todos y cada uno de los eslabones de esa cadena de valor, y eso es algo que precisamente hemos hecho saber al Gobierno en relación con el PERTE de Salud de Vanguardia. Nuestro sector invierte en I+D mucho —940 millones el año pasado, según el informe AseBio—, y esto nos convierte en el primer sector industrial que más invierte en I+D, con un 5,63% en cuanto a producción; inversión que, además, ha crecido y que procede mayoritariamente del sector privado. Es decir, dos tercios vienen del sector privado y solamente un 10% de la Administración. Por lo tanto, damos la bienvenida a ese incremento de inversión que se va a realizar en I+D, hasta alcanzar el 1,25% en 2030. Bienvenidos, también, los PERTE y, desde luego, en el caso del más reciente, que es el Agroalimentario, esperamos que se traduzca asimismo en instrumentos que permitan que nuestras empresas puedan participar.

Había también alguna pregunta por parte del Grupo Socialista sobre las líneas de investigación. En el caso del PERTE de Salud de Vanguardia, hemos presentado proyectos como sector biotecnológico para estar preparados frente a futuras pandemias y hemos presentado también proyectos de medicina personalizada de precisión, para mejorar también la digitalización. Por poner algún ejemplo tenemos el sector agroalimentario, donde nuestro sector está muy representado también, pues tenemos un 43% de empresas que trabajan en agroalimentación. Como saben, el sector agroalimentario supone un importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 11

impacto en el PIB de España, el 11 %, y por tanto, la biotecnología juega un papel crítico y hay que apoyarla. En este sentido, hemos presentado proyectos también para el desarrollo de biocombustibles y de bioestimulantes, a través de microalgas y del cultivo de insectos para alimentación veterinaria, así como proyectos para impulsar la economía circular. Todo ello es fundamental, por cierto, para la transición verde, donde, como digo, nuestro sector juega un papel fundamental.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Señora Polanco, siento interrumpirla, pero debe ir concluyendo.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOEMPRESAS, ASEBIO** (Polanco Álvarez): Creo que prácticamente he ido respondiendo a todas las preguntas.

Perdón, al señor Cortés, de Unidas Podemos, no le he respondido en relación con el papel de la ética, que es fundamental, como ha dicho. Sí que está poco desarrollado este tema, yo creo que tenemos que trabajar más en esa línea. Nuestra ciudadanía ha entendido la importancia de la ciencia y, gracias a la pandemia, se ha incrementado —lo sabemos— esa confianza en la ciencia y esa apuesta por la innovación. Siete de cada diez ciudadanos creen que la innovación es positiva, pero tenemos que hacer todavía una labor mayor de concienciación hacia la sociedad del desarrollo biotecnológico en todos los sectores y no solamente en el sector salud, sino también en el sector agroalimentario, etcétera. Por tanto, es fundamental la ética y trabajar en esa línea.

Yo creo que lo puedo dejar aquí, ya me he excedido de tiempo, dándoles de nuevo muchísimo las gracias. Creo que el mero hecho de que hayan considerado que el sector biotecnológico tiene que aportar a esta ley de ciencia es muy de agradecer.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Polanco, por su interesante comparecencia. Si queda pendiente alguna cuestión, puede hacérsela llegar. Muchas gracias.

Vamos a hacer un breve paréntesis para dar comienzo inmediatamente a la segunda comparecencia. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR BARBACID MONTALBÁN (EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS, CNIO), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000708).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Damos comienzo a la segunda comparecencia, agradeciendo encarecidamente la presencia hoy aquí de don Mariano Barbacid, exdirector del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Bienvenido, señor Barbacid, y tiene usted la palabra por tiempo de quince minutos.

El señor **BARBACID MONTALBÁN** (ex director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO): Muchas gracias.

En primer lugar, buenos días. Quiero agradecerles que me hayan invitado a dar mi opinión sobre esta nueva ley. Yo estuve veinticuatro años ejerciendo mi carrera investigadora en Estados Unidos, que, como saben, es el país que está a la cabeza de la investigación científica en el mundo, y he de confesarles que nunca oí hablar de una ley de ciencia. Allí la ciencia avanza gracias sobre todo a la financiación, no a las leyes; por tanto, no tengo excesiva experiencia en la redacción de leyes que regulen la ciencia. No obstante, al leer el proyecto de ley he podido ver que la gran mayoría de las normativas se refieren a temas administrativos, sobre todo en el capítulo de personal científico y en cuanto a su continuidad, en cuanto a su estabilidad, situaciones que no afectan directamente a nuestro centro de investigación, el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que, como saben, es una fundación pública. Precisamente, una de las dos condiciones que yo puse para regresar a España y poner en marcha el centro fue precisamente que no siguiéramos un modelo funcional. Por tanto, muchas de estas normativas que contempla la ley no nos afectan.

Me voy a centrar, pues —también por el tiempo limitado de que disponemos—, en quizá la norma estrella de esta ley, que es la financiación. El resto de las normas, evidentemente, van a suponer una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 12

mejora, como es la estabilización de los investigadores, etcétera, pero en España sin financiación no salimos del agujero en el que estamos metidos. Como saben, España era la número nueve en volumen de publicaciones —también debido a su tamaño— y ya hemos pasado a ser la número once —nos han adelantado Corea del Sur y Australia—, pero es que en cuanto a índice de impacto estamos muchísimo más atrás. El otro día oí a la ministra Durán decir que estábamos en el número treinta y me sorprendió porque, según las últimas cifras —tengan ustedes en cuenta que yo soy un científico de a pie; es decir, estoy todo el día en el laboratorio, no me dedico a ver cifras ni a política científica, sino que estoy con mis experimentos y con mis ratones—, estábamos en el puesto dieciocho, lo cual se explica porque muchos países, como Bélgica, Holanda, Suecia o Noruega, nos pasan en índice de impacto, no en volumen, simplemente por razón de su tamaño. Por consiguiente, creo que la financiación es lo más importante que tenemos que cambiar en este país, sin —repito— desmerecer otros temas que afectan a las personas, como la estabilidad del empleo, etcétera.

Cuando vi la ley, me sorprendió mucho y agradablemente el hecho de que por ley por primera vez la inversión se vaya a estabilizar con ese 1,25% del producto interior bruto de inversión exclusivamente pública —me alegra que no se mezcle aquí la inversión privada, que es otro tema y que no voy a tocar—, que realmente más que dobla la inversión actual, que asumo que debe de estar por el 0,5% más o menos. Pero la alegría que me dio ver esta cifra, esta normativa, cuando se mira la letra pequeña ya no es tanta. En primer lugar, dado el retraso que hemos sufrido durante esta ya casi década y media —desde la crisis de 2008—, si realmente se quisiera cambiar la situación actual hubiera sido deseable que, en lugar de en 2030, este objetivo se hubiera alcanzado en 2025, máxime cuando vamos a disponer de los fondos de ayuda de la Unión Europea. Dejar este incremento hasta 2030 me parece que es añadir otra década a la ya década perdida que hemos sufrido desde 2008. Pero lo que más me preocupa es que el texto que ha llegado a mis manos dice literalmente: Este incremento estará condicionado, en todo caso, por las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta. Es decir, es una garantía que no es garantía: te lo garantizo si todo va bien, pero, si no va bien, no te lo garantizo. Esto me deja bastante frío.

En tercer lugar, aunque no he leído la letra pequeña y quizá aquí me esté equivocando, no he visto que la nueva ley incluya legislación sobre la ejecución del presupuesto. Como asumo que saben ustedes mejor que yo, durante estos últimos años la ejecución del presupuesto ha estado en niveles del 60 o el 70% —no tengo la cifra exacta, pero estaba en ese orden—, con lo cual una breve operación aritmética nos dice que ese 1,25 puede convertirse automáticamente en un 0,8% si no introducen ustedes en la ley otra normativa que obligue a una ejecución del 95 al 98%. De nada sirve que te aumenten el sueldo al doble si tienes que devolver la mitad a quien te paga. No es una cosa que me merezca mayor discurso. Mientras no se obligue a que la ejecución sea de más del 95%, el porcentaje del PIB puede ser un pequeño engaño; carece de credibilidad.

En cuarto lugar, sería necesario que la ley definiese en los términos más claros posible qué se entiende por I+D+i. Por ejemplo, yo he leído en los medios de comunicación —ya digo que no estoy en el mundo de la legislación, etcétera— que la gran mayoría de los fondos van a ir a mejorar la digitalización. Qué duda cabe de que la digitalización es algo que España necesita —no seré yo quien vaya en contra de la digitalización—, pero es importante que aceptemos que la digitalización no es I+D+i. Esto es como hacer más kilómetros de AVE, más hospitales o más infraestructuras públicas, pero no es I+D+i. Por tanto, es importante que la ley defina qué se entiende por I+D+i porque si no, evidentemente, ahí se pueden meter gastos de otras actividades públicas que no tengan que ver con la I+D+i, que es lo que ayuda al desarrollo de la ciencia y la tecnología en este país. Así que, por mi parte, este 1,25% debe ser bienvenido, pero siempre que se cumplan estos conceptos —no sé cómo definirlos— que les he mencionado. Es decir, primero, que no tarde tanto en llegar este 1,25%, que se cumpla en los próximos tres o cuatro años. Segundo, que se ejecute ese presupuesto, porque no sirve de nada poner cifras si luego no se ejecutan. Y, en tercer lugar, que sea importante definir en qué se gasta este dinero y que no se gaste en temas que no son de I+D+i.

Por mi parte, esto es prácticamente lo que yo quería decirles. Creo que la investigación en España necesita de mayor credibilidad. Es decir, darnos cifras a los investigadores no nos sirve de nada si luego —como diríamos en términos más coloquiales— la cesta de la compra no nos llega para llenar la nevera. Cuando estoy hablando así me refiero a que, independientemente de las cifras públicas, tenemos la experiencia propia de un investigador. Y les voy a contar muy brevemente, en dos minutos, mi experiencia propia: cuando volví de Estados Unidos, en el año 2002, cuando se inauguró el Centro Nacional de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 13

Investigaciones Oncológicas, para mi laboratorio, que era más o menos como es ahora, prácticamente el 80 o el 90 % de la financiación venía de dinero público, del Estado: del plan nacional, así como de un proyecto que creo que se llamó Consolidator —la verdad es que no he chequeado el nombre, pero si no era Consolidator era muy parecido—. De tal forma que en mi laboratorio, cuando se implementa el European Research Council, nosotros no aplicamos el primer año. El primer año fue 2008. No aplicamos no por dejadez ni porque no tuviéramos resultados, sino simplemente porque no nos hacía tanta falta. En seguida, por supuesto, cuando vi que otros colegas míos del CNIO, como el doctor Erwin Wagner o Manuel Serrano lo consiguieron, dije: vamos a aplicar, porque los investigadores siempre necesitamos más recursos. Apliqué en 2009, lo conseguí; apliqué en 2015, etcétera. Pero el tema es que hace quince años, el 80 % de los recursos de mi laboratorio venían de dinero público, del ministerio. Ahora, ese porcentaje ha bajado al 15 % y si no fuera por el European Research Council y por la financiación que consigo de dos ONG —la Asociación Española contra el Cáncer y la Fundación Cris contra el Cáncer— en este momento tendría que cancelar más de la mitad de los proyectos que llevamos en el laboratorio.

La doctora Polanco les ha hablado de cifras, de una organización como ASEBIO. Yo no les hablo de ninguna organización porque no estoy metido en organizaciones, les hablo de mi grupo de investigación, de mi cesta de la compra. Entonces —con esto termino ya—, creo que sin financiación, el resto de la ley va a tener un pacto muy relativo en la mejora de la ciencia en nuestro país, que lleva una década perdida. Me gustaría que no se perdiera otra década. Con esto termino.

Muchas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Barbacid.
Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenos días y gracias por la información aportada, señor Barbacid.

Brevemente, desde el Grupo Vasco, un par de preguntas. Desde luego, empiezo compartiendo la reflexión que usted mismo hace: la necesidad de financiación y que es la mejor política. No se puede hacer política para favorecer la ciencia, la tecnología y la innovación si no se destina financiación de manera estructural y estable en el tiempo.

Dicho esto, ha empezado su exposición diciendo que en su carrera investigadora en el exterior, en Estados Unidos, usted nunca había oído hablar de una ley de ciencia. Permítame que le pregunte, en primer lugar, si considera mejor que no hubiera una ley de ciencia. ¿Considera que esa capacidad de tener ese margen puede favorecer? Lo digo, como se ha referido a ello, solo para compartir esa reflexión, si tiene tiempo.

En segundo lugar, se ha referido también a la necesidad de aclarar algunos conceptos en la ley. En concreto, decía usted que consideraba que, por ejemplo, la I+D+i como tal debería estar aclarada para que no hubiera malas interpretaciones o malas aplicaciones de lo que es ese concepto. Le pregunto: ¿ha detectado más conceptos jurídicamente indeterminados o similares que sería necesario que se aclararan en el proyecto de ley de ciencia, en la futura ley de ciencia, para evitar efectos no deseados?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora Gorospe.
Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés Gómez.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Barbacid. Dos cuestiones muy concretas. La primera tiene que ver con una definición de las prioridades de inversión en el campo de la medicina oncológica; creo que sería interesante entrar en ese detalle. La segunda cuestión que nos preocupa tiene que ver con la igualdad territorial: cómo vertebrar un marco que fuese armónico en la medicina oncológica, de acceso igualitario en las diferentes comunidades autónomas; nos gustaría que describiera cuáles de ellas son pioneras en el tratamiento personalizado de los pacientes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señor Cortés.
Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 14

El señor **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Barbacid. Lo primero es decirle que es un honor tenerle a usted hoy aquí, en esta Comisión. Bienvenido y muchísimas gracias por su comparecencia.

Este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario VOX, tiene interés especialmente en conocer cuál es su valoración de las medidas de apoyo a la investigación impulsadas en la presente legislatura y la posición que según su criterio ocupa España en la investigación oncológica.

Luego, me gustaría incidir en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas —el CNIO—, acreditado como Centro de Excelencia Severo Ochoa, que cuenta con más de cuatrocientas personas con alto grado de especialización, que trabajan para lograr que el cáncer deje de ser algún día una de las principales causas de muerte en nuestra sociedad. ¿Cómo valora que, sorprendentemente, este Gobierno no incluya al CNIO en la Estrategia nacional contra el Cáncer, en la que sí han participado otros entes e instituciones públicas y privadas?

Como usted sabe, es casi un milagro poder desarrollar proyectos punteros y mantener el talento dentro de nuestras fronteras en un país donde los científicos, lamentablemente, tienen que ir mendigando para desarrollar ciencia. Pero es que no solo hablamos de presupuestos ridículos o herramientas ineficaces que impiden, por ejemplo, ejecutar el cien por cien del presupuesto, o de contratos precarios en comparación con otros países del entorno, también hablamos de burocracia asfixiante, de puertas giratorias y de malversación de fondos públicos, problemas que se dieron, por cierto, tanto con el PSOE como con el Partido Popular en el Gobierno. Por ello, quería preguntarle —sabiendo que usted fue el creador y director del CNIO— precisamente sobre esta malversación de fondos y acerca de una presunta administración irregular y desvío de fondos públicos en ese prestigioso centro, en el CNIO. Este Grupo Parlamentario, VOX, interpuso una querrela criminal contra el director gerente, el ex director de personal y ex director financiero del CNIO por la presunta comisión de delitos de prevaricación administrativa, tráfico de influencias, fraude y malversación. Ha sido admitida a trámite por malversación de fondos. Me gustaría preguntarle, si usted hubiera sido imputado —como lo ha sido el director del CNIO, por prevaricación en la tarea del cargo de director del CNIO—, ¿habría dimitido o se habría agarrado al cargo, tal y como está haciendo el actual director económico, Juan Arroyo Muñoz? ¿Qué opinión le merece que uno de los centros más prestigiosos en España siga al mando de una persona imputada y el Gobierno —concretamente, este Ministerio de Ciencia e Innovación— no haga nada al respecto?

Cambiando de tema, usted afirmó también en una de sus entrevistas que para poner en valor la ciencia necesitaríamos mejores líderes. Me gustaría preguntarle qué requisitos debería cumplir, desde su punto de vista, un buen líder para impulsar correctamente la ciencia y la investigación en nuestro país.

Y ya, para acabar, me gustaría preguntarle acerca de las posibles soluciones que podríamos adoptar en esta nueva ley de ciencia de cara a enfocar correctamente el presupuesto destinado a ciencia, que actualmente no llega prácticamente ni a la mitad. Me gustaría saber si cree que la ley de ciencia aborda correctamente la problemática para acabar con esta baja ejecución así como las claves que se adoptan en este sentido en Estados Unidos, donde, aunque no haya ley de ciencia, seguro que hay procesos o formatos más eficaces para poder llegar a la ejecución si no total sí mayoritaria del presupuesto y que podamos replicar aquí, en España.

Para finalizar, como ha dicho, el compromiso de este Gobierno con la ciencia es papel mojado; parece más bien configurado para lanzar titulares que para acometer un compromiso real con la ciencia. Cualquier Gobierno podría acogerse a esta letra pequeña, como usted ha dicho, para no llegar al 1,25% de compromiso. Por lo tanto, le pregunto si cree que debería eliminarse esta letra pequeña de la ley de ciencia para que sea un compromiso real y eficaz.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora Borrás.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Pastor Julián.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, doctor Barbacid. Bienvenido a esta Comisión. En mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Popular le damos la bienvenida y sobre todo le agradecemos lo que usted representa, ese inestimable capital humano español para la ciencia no solo en España sino en todo el mundo.

Yo era una recién licenciada en medicina cuando usted en Estados Unidos aisló un gen humano mutado capaz de causar cáncer, el oncogén. Nunca pensé que le fuera a conocer, pero en aquel momento sí que pedíamos los *paper* a Estados Unidos, que nos costaban unas 120 pesetas de entonces y tardaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 15

un mes en llegarnos. Así recibí yo en el Clínico de Salamanca su primera publicación, porque no teníamos acceso de otro modo. El tiempo hizo que usted diera un paso decisivo para la ciencia en España, que fue venirse a formar parte de un equipo en el año 2002 y ponerse al frente de ese gran proyecto que es el CNIO. Sin ninguna duda, que esté usted aquí hoy es un lujo, y yo le voy a expresar —si me lo permite— preguntándole unas cuantas cosas.

Usted ha hablado de la financiación y ha dado algunos datos que son muy relevantes. Usted está dentro de un centro que investiga una de las patologías prevalentes que causan mayor morbimortalidad todavía, aunque hemos avanzado muchísimo en las últimas décadas, y usted sabe que en el momento que se pusieron en marcha los centros monográficos —el CNIO y el CNIC— hubo muchísimas críticas porque se decía que atraíamos fondos para un centro monográfico y que el resto de los investigadores del país no tendrían acceso. Además, se ha hablado aquí de ese acceso que deben tener todos los investigadores y por eso pusimos en marcha las redes de investigación cooperativa y la aplicación, como ustedes hacen, de la investigación traslacional. Me gustaría que nos dijera cómo ha influido tener centros monográficos con investigadores de todos los países del mundo, que trabajan de una forma discreta pero intensa en una patología tan prevalente y que no solo sus avances sirven para los españoles —que también— sino que sirven sin ninguna duda para el resto del mundo. ¿Cómo está funcionando la investigación traslacional? Me gustaría que nos dijera qué papel juegan en esta cadena los centros de investigación en los hospitales, esa relación que sabe que siempre ha sido compleja y que en el borrador, en el texto que tenemos de ley de ciencia, no se resuelve —estamos hablando de biomedicina y usted está en el campo de la biomedicina— la situación en la que están las unidades de investigación en los centros hospitalarios.

También me gustaría preguntarle por otra cuestión. Usted hizo referencia a esa financiación que usted recibía entonces, que era del 80% de fondos públicos, frente a lo que está pasando actualmente. No sé si cree que sería necesaria —hablando del European Research Council— una reforma del Estatuto de la Agencia Estatal de Investigación para que responda más al modelo del European Research Council. Y también quisiera saber qué opina usted de la evaluación de la excelencia. Usted ha formado equipos de investigadores que están ahora en los centros más prestigiosos del mundo y me gustaría que nos dijera cómo hacer que la financiación vaya en el camino de la excelencia, porque esta siempre es una duda que tengo: cómo se pueden vehicular los recursos a la excelencia. Sé que posiblemente es una pregunta muy difícil. Usted seguro que tiene —con permiso del presidente— tiempo para hacernos una aproximación.

Y la última cuestión es —y perdón, presidente—, dado que tenemos un gran país y unos grandes investigadores, cómo retener el talento en nuestro país, aunque me consta que usted, que vivió muchos años fuera del país...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Debe concluir, señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Sí, concluyo ya.

..., tiene esa idea de que la ciencia no tiene fronteras y menos las que algunos pretenden poner dentro de España, poner fronteras a la ciencia, que ya les vale. Por lo tanto, defendiendo ese valor que tiene la internacionalización y el aprender de todos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Gracias, presidente.

Señor Barbacid, es un lujo y un honor tenerle hoy en esta subcomisión para abordar el pacto por la ciencia y la modificación de la ley de la ciencia, por lo que usted representa, porque representa lo mejor de nuestros científicos y científicas. Usted se formó en este país y continuó su formación y su trabajo en el extranjero, y retornó apostando por su tierra y por lo que mejor hacía, que es la investigación en oncología. Que esté hoy aquí creo que va a aportar luz a este gran pacto en el que estamos trabajando y en el que esta ley de la ciencia —un compromiso del Gobierno de España y particularmente de la ministra Morán— va a dejar claro que, gobierne quien gobierne, la investigación en ciencia no se puede tocar. La ciencia y la innovación tienen que ser los pilares fundamentales de nuestro progreso y de nuestro desarrollo y eso va a marcar la diferencia como país. Estos presupuestos que usted señalaba de ciencia, cuando hablaba de la financiación, también consideramos que son un elemento clave, porque la inversión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 16

en ciencia e innovación nunca puede ser pendular. Usted hacía referencia a una década perdida —y eso es cierto—, y que recuperemos los niveles de financiación para la ciencia y la innovación no es fácil. Este Gobierno ha hecho una apuesta sin precedentes, con unos aumentos muy notables del presupuesto para las entidades financiadoras y para los organismos públicos de investigación y también dotando a las empresas de mecanismos para financiarse y desarrollar innovación. Creo que es una apuesta sin precedentes en la historia. Y también le puedo asegurar que en esta Comisión de Ciencia ha habido un buen clima de trabajo; todos los grupos parlamentarios compartimos que tenemos que llegar a un gran acuerdo y en eso es en lo que estamos trabajando.

Ponía el foco en la financiación. Es cierto que estamos poniendo el foco ahí fuertemente porque es clave para ello y alcanzar ese 1,25% de financiación para 2030, sin lugar a dudas, es un hito histórico para nuestro país, en esa línea es en la que estamos trabajando, pero esta ley también aborda muchos más aspectos que considero fundamentales como, por ejemplo, la carrera científica, para que sea atractiva para nuestros investigadores e investigadoras pero también para el personal técnico desarrollar su carrera en España. También hemos puesto mecanismos y fórmulas para ampliar derechos para los investigadores pre y posdoctorales, para la finalización de sus contratos con una indemnización, que es algo clave, una demanda histórica durante mucho tiempo; también con figuras que permitan que personas como usted —que son una referencia mundial y se fueron al extranjero— puedan regresar con un contrato adecuado basado en su formación y en su experiencia. Pero también estamos trabajando en reducir las cargas burocráticas, eliminar de ese papeleo burocrático al investigador, porque, como usted bien señalaba, los investigadores también tienen que estar centrados en su trabajo diario y no perder tiempo en otro tipo de tareas. Asimismo, ponemos el foco de una forma muy notable en la transferencia del conocimiento, en la industria, porque es algo fundamental, y en la cogobernanza entre las diferentes administraciones. Tenemos que ir mucho más coordinados y esa es también una línea de esta ley de la ciencia.

Me gustaría conocer su opinión sobre el PERTE de Salud de Vanguardia, un PERTE que sin lugar a dudas va a tener un impacto muy notable en un centro como el suyo, en un área tan importante como la oncología, porque al final la salud de vanguardia y el objetivo que busca este PERTE es la promoción y la protección de la salud mediante el desarrollo e incorporación de productos, procedimientos innovadores y soluciones digitales que añadan mucho más valor, esa medicina personalizada que sin lugar a dudas es el presente, pero que seguirá mejorando, y que España sea una referencia a nivel mundial y que trabajemos para ello sin lugar a dudas es positivo. Por lo tanto, me gustaría saber cuál es su opinión sobre esto e invitarle, sin lugar a dudas, a que continúe apoyando como lo hace este tipo de tareas, de investigaciones, y también que tenga en cuenta una demanda que hace muchas veces y ha hecho de que haya un buen clima entre todas las fuerzas políticas. Le aseguro que aquí se da, y también quiero apelar a eso.

Ahora mismo entramos en la tramitación parlamentaria de esa ley de la ciencia y existe la posibilidad de que todos los grupos parlamentarios puedan hacer aportaciones. El Grupo Parlamentario Socialista trabajará para ese gran acuerdo de futuro de país que permita a España volver a escalar en esos ránkines internacionales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cendón. Es turno ahora de contestar por parte del señor Barbacid. Tiene la palabra.

El señor **BARBACID MONTALBÁN** (ex director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO): Espero que nos traigan la comida porque con todas las preguntas que me han hecho ustedes... **(Risas)**. Por cierto, acepto todas como importantes, pero, obviamente, no me va a dar tiempo a contestarlas todas.

Contesto a la portavoz del PNV. Evidentemente, en España tiene que haber una ley de la ciencia por una razón muy sencilla, y es que la gran mayoría de los investigadores son funcionarios o están en instituciones públicas. Luego, eso tiene que estar regulado. La investigación pública en Estados Unidos está reducida a los institutos nacionales de la salud, lo cual también explica esto. Mi introducción a mi intervención era simplemente para justificar mi falta de experiencia en temas de leyes.

Definir lo que es I+D es complicado, casi es más fácil definir lo que no es I+D. Además, en España tenemos un refrán que dice: el que hace la ley hace la trampa. Es decir, poner lo que es I+D no sería bueno, pero sí poner lo que no es I+D. Es decir, si ahora el ministerio decide invertir mucho dinero en digitalización, pues decir: que esto no es I+D. Lo contrario sería mucho más complicado, decir I+D es esto, esto, esto y esto. Así que espero que, con esta breve respuesta, haber contestado a su pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 17

En cuanto a la pregunta que me ha hecho el representante de Unidas Podemos, yo no estoy cualificado para contestar porque no soy médico, no estoy en un hospital. Me consta que con la nueva medicina de precisión en oncología hay hospitales como el Vall d'Hebrón o el 12 de Octubre donde yo no veo que haya diferencias con el Memorial Sloan Kettering o con el MD Anderson. Esa es la parte buena. La parte mala es que he oído que no todos los hospitales son iguales y hay parte del territorio donde, por ejemplo, no se hacen los análisis moleculares que se están haciendo ahora en los dos hospitales a los que me he referido. Pero esto en realidad más bien sería una pregunta para sanidad que para ciencia. El mundo científico hace la ciencia y luego, cuando se va aplicando, ya no depende de nosotros. Por lo menos, la parte buena es que en España le puedo garantizar que hay hospitales que no tienen nada que envidiar a los mejores hospitales de Estados Unidos, sobre todo además en el precio, que tampoco es un tema menor. Entonces, espero haber contestado a su pregunta.

En cuanto a la pregunta que ha hecho VOX, me ha sorprendido mucho porque le puedo garantizar una cosa. Sin el señor Juan Arroyo, en este momento el CNIO no existiría. Él ha sido quien ha mantenido la legalidad totalmente. **(La señora Borrás Pabón: Está imputado)**. Que hayan presentado ustedes una querrela basada en informaciones inexactas de la presidenta del comité de empresa ha sido un error muy grave. **(La señora Borrás Pabón: Está imputado)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Es turno del compareciente, señora Borrás.

El señor **BARDACID MONTALBÁN** (ex director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO): Si se me permitiera, yo sería el primero en ir a defender al señor Juan Arroyo en esa querrela. Como sabe usted, ya ha habido un juicio civil —creo que se dice así—, un juicio que no es querrela, y todas las alegaciones que ha hecho esta señora se han tirado por la borda porque son falsas, absolutamente falsas. Por consiguiente, le pediría que tuviera un poquito más de conocimiento para saber que el señor Juan Arroyo está salvando el CNIO de muchos problemas que tenemos en él y hoy no es el momento de discutir aquí. Por consiguiente, para contestar a su pregunta, estoy cien por cien al lado de lo que ha hecho y está haciendo el señor Juan Arroyo. Y es muy probable que si el señor Juan Arroyo saliera del CNIO, tendríamos un problema bastante grande dentro de este centro. Así que me va a permitir que haga esta alocución en favor del señor Arroyo. Le conozco desde hace muchísimos años y es la persona más competente que he visto en términos de administrar un centro. Por lo demás, la querrela, como usted muy bien ha dicho, ha sido admitida, pero todavía no ha habido juicio. Y esto del imputado, la verdad es que suena bastante mal, porque, desde luego, si fuera por mí, habría otros imputados en el CNIO que no sería el señor Arroyo. Esto lo cruzamos.

Paso a las preguntas de doña Ana Pastor. Como ustedes saben, la señora Pastor fue fundamental en que yo hoy esté aquí y en que el CNIO esté donde está, porque fue la que, después de un inicio convulso, nos permitió el presupuesto, la financiación —que, al fin y al cabo, es de lo que estoy hablando hoy aquí— que debía tener el centro y, con su visión, esa financiación sigue siendo la misma durante todos estos años y nos ha permitido hacer lo que hemos podido hacer. Desde aquí, mi agradecimiento a la señora Pastor.

Como han hecho muchas preguntas para el tiempo que tenemos, hay dos temas que a mí me preocupan mucho. Uno es la transmisión de la investigación que hacemos grupos pequeños —o no tan pequeños, de ocho, diez, doce, quince personas— a la parte práctica. Les voy a poner un ejemplo porque creo que con los ejemplos se entiende mejor lo que dice uno.

Tenemos el caso de los tres grupos del CSIC que han desarrollado la vacuna contra la COVID-19. Los conozco bien porque los tres son amigos míos desde hace muchos años. Sin embargo, no se ha llegado a la parte práctica. ¿Por qué no se ha llegado? Por falta de financiación, volvemos a lo mismo, y de infraestructura. En este caso, poner dinero no hubiera sido suficiente, pero no podemos pensar que un grupo con doce investigadores puede poner en marcha el desarrollo de una vacuna en plan industrial como esperamos que está haciendo la empresa catalana, creo que es Hipra. Al final, lo importante es que salga una vacuna española, eso no lo va a negar nadie, pero lo que está claro es que los tres grupos de investigación básica del CSIC no han tenido capacidad de llegar a la clínica. Y ahí es donde creo que el Gobierno, el ministerio, podría analizar este caso, estudiarlo y encontrar por qué no se ha podido aplicar las investigaciones de Luis Enjuanes, de Mariano Esteban o de Vicente Larraga a la clínica y tratar de sacar unas lecciones que hagan que, en el futuro, haya esta transición. Ya teniendo un ejemplo práctico, yo creo que es la mejor forma de hacerlo.

Respecto a la retención de talento o, mejor dicho, más que retener talento es el hacer que vuelva el talento, me van a perdonar, no quiero utilizar aquí falsa modestia, pero le voy a decir lo que hicimos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 18

el CNIO y luego entiendo que no es lo mismo aplicar estas normas a la Universidad Complutense de Madrid o a la Autónoma de Barcelona que aplicarlas a un centro de 500 personas —que ahora somos menos, pero, bueno, 400 o 500 personas—. Entonces, ya digo, con estas salvedades. Lo que nosotros hicimos fue traer talento joven dándoles 100 000 euros de inversión anual de gasto de fungible durante tres años y le dimos dos posiciones pagadas. Con esto se suponía que ellos tendrían suficiente tiempo y capacidad para crear riqueza; riqueza científica —se entiende— en este caso.

¿Qué ha hecho el ministerio durante todos estos años? Pues en las ayudas para contratos Ramón y Cajal no sé si dan 25 000 euros —no lo sé— y la plaza de investigador. Por supuesto, nosotros proporcionamos espacio, equipamiento común, etcétera. Y que yo sepa, en los ramones y cajales también depende de dónde aterricen; por ejemplo, tengo el caso de una persona de mi grupo que ha aterrizado en la Universidad Complutense y no le dan nada, es decir, el sueldo y punto. Entonces, claro, ¿cómo se va a atraer a alguien de fuera en esas condiciones?

Por otro lado, yo tengo el honor y el placer de haber sido la persona que ha traído a España al investigador de más alto nivel proporcional, por lo menos, en el mundo de la biomedicina sin que tuviera una relación personal, que su mujer fuera española, o ascendencia española; me refiero a Erwin Wagner. Erwin Wagner es miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos; con eso creo que ya sirve para ponerle. Y lo que hicimos fue muy sencillo: pagarle en neto lo mismo que ganaba en Viena. Se le pagaba menos en bruto, porque, gracias a la ley Beckham, los impuestos durante cinco años fueron más bajos que en Viena, y se vino. Se vino y estuvo aquí felicísimo durante siete u ocho años hasta que, desgraciadamente, por temas que no vienen al caso, se fue porque ya no aguantaba la situación del CNIO. Entonces, quiero decir que traer a una persona es fácil siempre y cuando les paguemos, y aquí no quiero usar el ejemplo del fútbol porque sería totalmente desmesurado. Es decir, simplemente pagándoles lo que ganaban fuera y dándoles un buen laboratorio, unas buenas instalaciones, se vinieron, y no fue Erwin Wagner solo, digo Erwin Wagner, porque ser miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos es más que una garantía, pero estuvieron Christopher Heeschén y otros. Sin embargo, ahora eso ya no sería posible, porque las normas del ministerio no lo permiten; no permiten pagar más, o eso me han dicho. El hecho cierto es que el CNIO ha perdido a seis de sus grupos más representativos: ha perdido a Erwin Wagner, ha perdido a Manuel Serrano, ha perdido a Christopher Heeschén, ha perdido a Alfonso Valencia, ha perdido a Manuel Hidalgo y ha perdido a Guillermo Montoya; todos ellos están en puestos de liderazgo en los distintos países donde se han ido; algunos se han ido a Barcelona, pero la mayoría han vuelto al extranjero. Por lo tanto, la retención de talento requiere inversión, pero también buenas prácticas de liderazgo del centro; todo esto se tiene que combinar. Ya digo que estoy contando casos muy específicos, porque no traigo cifras de asociaciones ni de la Cosce, ni cosas de estas, que son muy importantes, por supuesto, pero yo no estoy en ello. Les puedo contar la experiencia del CNIO con mucho detalle porque, evidentemente, la he vivido.

Siento no poder hablar de la Agencia española de investigación, pero a mí lo que más me preocupa es la financiación, y lamento ser tan reiterativo. En este momento yo recibo cero euros del ministerio por el tema de los cambios de fechas, en el que no voy a entrar porque solo va a durar un año y no es cosa de meternos en estos detalles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Lo lamento, señor Barbacid, pero debe ir finalizando.

El señor **BARDACID MONTALBÁN** (Exdirector del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO): Perfecto.

Lo que quiero decir es que en este momento, con la financiación que tenemos, la que hemos recibido hasta el mes de diciembre, no podría ni dar de comer a los ratones, y no es una exageración.

Muy brevemente, quiero terminar diciendo que me alegra mucho que el representante del Partido Socialista hable de pacto de Estado. El otro día, el lunes, tuve el honor de ser investido honoris causa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y lo solicité en mi breve discurso. Es necesario y apelo a todos los partidos para que se lleven tan bien fuera de esta sala igual que se llevan aquí dentro y lleguen a un pacto de Estado, porque la ciencia no puede depender del color del partido que gobierne. Por lo tanto, me ha alegrado mucho oír que ustedes están por la labor de un pacto de Estado —estoy seguro de que el Partido Popular y el resto también lo están— y de que haya un I+D estable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchísimas gracias, señor Barbacid. Es un honor para esta Comisión haber podido escuchar su intervención esta mañana.

Vamos a dar comienzo a la tercera comparecencia en breve. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASSOCIACIÓ CATALANA D'ENTITATS DE RECERCA, ACER (SAMITIER MARTÍ), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000709).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Continuamos con la tercera comparecencia de esta Subcomisión, dando una calurosa bienvenida a don Josep Samitier Martí, presidente de la Associació Catalana d'Entitats de Recerca, para informar sobre el objeto de esta Subcomisión. Le agradecemos su presencia hoy aquí. Tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA ASSOCIACIÓ CATALANA D'ENTITATS DE RECERCA, ACER** (Samitier Martí): Señor presidente, señoras y señores diputados, es un placer estar hoy aquí.

Como ha comentado, soy el presidente de la Asociación Catalana de Entidades de Investigación y dirijo un instituto de investigación en Barcelona, el Instituto de Bioingeniería de Cataluña.

La asociación se funda el 12 de marzo de 2003 —por lo tanto, el próximo año celebraremos los veinte años de existencia— con el fin de agrupar los diferentes centros de investigación con personalidad jurídica en Cataluña que cumplieran con las condiciones de no tener ánimo de lucro, tener personalidad jurídica propia, tener su sede en Cataluña y tener como actividad principal la investigación. Por tanto, como asociación agrupamos y representamos la visión de las diferentes direcciones de los centros de investigación que están en Cataluña sobre lo que nos ocupa y nos preocupa: realizar la mejor investigación científica posible con una exigencia hacia la excelencia. Somos cuarenta y dos centros los que formamos parte de esta red, que se reparte por todo el territorio de Cataluña y cubre todos los ámbitos científicos: tenemos quince centros vinculados con hospitales; siete centros agrupados en torno a lo que denominamos Barcelona Institute of Science and Technology; seis centros dedicados al medio ambiente y la agricultura; seis centros más dedicados a matemáticas, astrofísica, ingeniería y tecnologías de la información y comunicaciones, y ocho centros dedicados a humanidades y ciencias sociales. Por tanto, podemos decir que no hay un solo gran ámbito en el no que tengamos algún tipo de centro.

Algunos de estos centros se han creado en colaboración con institutos del CSIC —concretamente, hay seis en donde participa también el CSIC— y casi todos con la colaboración de las universidades que tenemos en estos momentos en Cataluña. Muchos de los centros de la asociación han sido reconocidos como centros de excelencia Severo Ochoa o centros de investigación sanitarios. El sistema de centros del que les hablo presenta unos indicadores que creemos son de excelencia científica y de resultados en transferencia e innovación muy relevantes. Este objetivo se ha conseguido con una inversión pública moderada, que resulta en la actualidad claramente insuficiente, al haber estado muchos años sin incrementarse por la crisis económica, mientras, obviamente, iban evolucionando y madurando las actividades de investigación, lo que comporta un incremento de necesidades.

Los resultados de excelencia en generación de conocimiento se deben principalmente a un gran esfuerzo continuado y de colaboración de todo el sistema, a una gestión orientada a la investigación y a la transferencia y a una flexibilidad de las instituciones en la captación de personal investigador y de apoyo a la gestión de la investigación. Esta flexibilidad administrativa ha ido menguando en el transcurso de los años, al no contar con una ley de la ciencia que diera cobertura administrativa adecuada al sistema de investigación y permitiera dotarlo de herramientas de gestión adaptadas al entorno de la investigación. Por tanto, después, me referiré a la reforma de la ley, que creemos que es altamente positiva.

Así, los datos agregados de los centros que comento hacen que ocupe, por ejemplo, la quinta posición europea y la primera del Estado español entre las entidades públicas —universidades, centros de investigación europeos— en captación de fondos del Programa europeo Horizon 2020. Cada euro invertido en un centro de investigación de los que les comento se multiplica por cuatro en captación de fondos directos. Aparte, tendríamos el beneficio indirecto que conlleva la investigación.

Los centros de investigación representan un 20 % de las personas dedicadas a investigación e innovación en Cataluña, pero han obtenido, siendo solamente el 20 %, el 55 % de las ayudas del European Research Council, que en este momento se han destinado a Cataluña, y aparecen en la filiación del 45 % de las publicaciones hechas anualmente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 20

Evidentemente, se ha comentado que lo más importante es la calidad. Por ejemplo, que estas publicaciones tengan impacto y que sus resultados sean citados por otros colegas. Así, tenemos que el 29% del total de publicaciones con participación de los centros se sitúan dentro de la categoría del 10% de publicaciones más citadas internacionalmente en sus ámbitos de investigación, valor que casi duplica el valor medio de Cataluña, que es del 15%. Por tanto, el sistema de investigación basado en centros que hoy les comento tiene un considerable peso específico en la producción científica que tiene más reconocimiento internacional. Por ello, podemos decir que es un sistema de investigación muy integrado de universidades y centros de investigación y esto es debido a la propia generación de las entidades de los centros de investigación, con la participación tanto en sus órganos de Gobierno como también en su personal, de las universidades. Está permitido un gran impulso de todo lo que es el tema del sistema de conocimiento, tanto a nivel de Cataluña, como a nivel del Estado español, ya que ha contribuido fuertemente a impulsar y reforzar nuestras universidades en el ámbito de la investigación.

Estos resultados de investigación durante estos años, así como acciones, como la creación del Programa Increa, que se ha hecho en Cataluña, han permitido algo más de agilidad en la captación y retención de talento y en orientar la organización y gestión de los centros hacia impulsar la investigación de calidad. También, para impulsar la innovación. Así, por ejemplo, en la generación de *startups* por los centros de investigación, en el periodo 1996-2019, da un volumen de 150 nuevas empresas. Y, si miramos los datos del periodo 2013-2016 sobre generación de patentes, según informe publicado por la Fundación Catalana de Investigación en 2019, los centros contribuyen entre el 10 y el 12% de todas las patentes que se realizan en Cataluña. Por tanto, el conjunto de centros de investigación tiene un gran impacto en la innovación a partir de la ciencia.

Respecto al pacto por la ciencia, nos sumamos a los principios y voluntades de impulso de la investigación científica que representa y, asimismo, consideramos conveniente la reforma de la ley de la ciencia para traducir estos principios en marco legal. En este sentido, ya refiriéndome al ámbito de la ley de la ciencia, consideramos que la reforma debe permitir desburocratizar y dar agilidad administrativa a la gestión de la investigación, considerando las particularidades de la misma. Es fundamental para que sea competitiva. Por ejemplo, impulsando el régimen laboral en la contratación, impulsando las evaluaciones de forma periódica, según estándares internacionales, impulsando la movilidad del personal, con una apuesta decidida por una estrategia de ciencia abierta y de la responsabilidad social corporativa de las instituciones que hacen investigación, estableciendo sinergias con las comunidades autónomas, que permitan que puedan desarrollar sus iniciativas de investigación dentro del marco general.

Debemos resolver el tema del IVA en investigación, ya sea por su consideración como actividad económica o compensándolo en aquellos casos que no sea así. Hay que eliminar también las tasas de reposición, que son una gran merma a la hora de poder incorporar personal a los centros de investigación, y hay que incrementar, evidentemente, los recursos dedicados. Así, hay que poder hacer efectivo pasar del 0,52% del PIB, en 2018, de inversión pública, al 1,25% del PIB, en 2030, tal y como se indica en la ley. A su vez, también hay que conseguir la ejecución del presupuesto e impulsar una nueva ley de mecenazgo que facilite la incorporación de fondos provenientes de esta índole a la investigación.

Evidentemente, todos ustedes saben que no resolveremos los problemas y desafíos del siglo XXI y no alcanzaremos los objetivos de desarrollo sostenible sin una apuesta decidida por la ciencia. Es una apuesta por el futuro que debemos impulsar desde ahora. En este sentido, hay que apostar por los jóvenes científicos, por la igualdad en las responsabilidades en investigación entre hombres y mujeres, seguir apostando por las iniciativas que han sido positivas, como los programas Ramón y Cajal o Severo Ochoa o la Unidad María de Maeztu, y de esta manera conseguir que, en los próximos años, verdaderamente, a través de esta reforma legislativa, consigamos impulsar la investigación en España al nivel de los otros países de la Comunidad Europea.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchísimas gracias, señor Samitier.
Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, señor Samitier Martí, por su exposición.

Yo quería hacerle ahora una pregunta que tiene que ver con un ecosistema de ciencia en Cataluña, que es el de la ciencia participativa. Yo, precisamente, participo en la Universidad Pompeu Fabra en un proyecto de investigación social, en el que cada vez tienen más protagonismo las entidades sociales y en el que ciencia y sociedad están cada vez más imbricadas. Me gustaría si pudiera especificar un poco más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 21

los proyectos que tienen ustedes con sociedad civil y de qué manera, tanto en ciencias sociales como en ciencias biomédicas o en otros campos, como pueda ser el de la ecología, la investigación científica se apoya en la sociedad civil y viceversa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés.
Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mestre.

El señor **MESTRE BAREA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Samitier, por su presencia en esta Comisión.

Yo creo que a todos los ciudadanos nos encanta vivir en un país libre, en el que cada uno opine lo que quiera, pero la cosa se pone peligrosa cuando se llega a altos cargos políticos y nos dedicamos a contagiar nuestra ignorancia a la sociedad a través de la legislación. Ese creo que es el principio del fin de una democracia informada. En ese sentido, la panoplia de científicos que han pasado por esa mesa en la que está usted sentado es absolutamente de agradecer para nosotros. Es una esponja de la que tenemos que beber para hacer una ley eficaz e informada.

Señor Samitier, usted tiene un *curriculum* muy importante y una cantidad de premios, también, por su labor investigadora muy importante, lo cual me permite felicitarle. Ha publicado usted mucho sobre nanomedicina, algunas de cuyas publicaciones conozco de una manera superficial, efectivamente, pero que parecen interesantes, como sobre los microórganos en chip, el tema de los biofilms, los sensores de oxígeno y la reconstrucción de tejidos como cartílago y músculo. Yo le preguntaría lo siguiente. España tiene un programa de nanomedicina, ¿me podría señalar cuáles son las patentes generadas por la investigación española en nanomedicina? He leído en alguno de los informes que usted ha presentado concretamente cuatro patentes, y ese es uno de los problemas que todos los científicos que han pasado por esta Comisión han puesto de relieve; es decir, hay buena investigación, pero luego, a la hora de transmitir esta investigación a la innovación y llevarla a la práctica, ahí está el problema; no somos capaces de generar *business* a partir una investigación que es seria y rigurosa. Esa sería una de mis preguntas.

La siguiente está relacionada con el COVID-19: ¿Qué papel ha tenido la nanotecnología tanto en el diagnóstico como en la desinfección o la producción de vacunas en el COVID-19?

Por último, ya en su puesto institucional, como presidente de la Asociación Catalana de Entidades de Investigación, yo le preguntaría qué medidas ha impulsado usted desde que preside esta asociación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Mestre.
Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés Carballo.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenos días, señor Samitier.

Ha estado hablando un poco del modelo catalán de investigación, si así podemos llamarlo —confírmeme si es correcto lo que me ha parecido intuir por su exposición y por su resultado— y no me han quedado claros una serie de conceptos.

En primer lugar, el modelo de financiación de los centros entiendo que es cien por cien público y basado en gran medida, como bien ha dicho, en la captación de fondos europeos. Por lo tanto, entiendo que no hay participación del sector privado en ninguno de esos cuarenta y dos centros. Si es así, por favor, explíquelo. Y la pregunta obligada es por qué no hay participación del sector privado y qué habría que hacer para que la hubiera.

Otra pregunta que también me ha surgido a la hora de escucharle es si existe algún tipo de coordinación con grupos de investigación españoles y sus centros de investigación, porque ha hablado de que estaba en todos los ámbitos, pero no sé si hay algún tipo de coordinación, si se reparten de alguna forma los logros y las investigaciones a la hora de seguir avanzando más rápido, uniendo sinergias entre distintos grupos.

Ha dado datos sobre todo de publicaciones, algo de *startups*, pero ¿ha habido una transferencia real de lo que se ha investigado estos años al sector industrial, por ejemplo, en alguno de los ámbitos que usted me ha planteado?, porque muchos de ellos son puramente industriales. Me surge otra duda también, porque hablaba de talento, y es si me podía hacer una estimación, si conoce ese dato, de cuál es la media salarial de sus centros en comparación con la media salarial del resto de España, por saber si eso influye de una u otra manera.

Enhorabuena por la síntesis que ha hecho en su intervención. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 22

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias también a usted, señor Cortés, por la síntesis.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guaita Esteruelas.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Gracias, presidente.

Buenos días, doctor Samitier, y gracias por su intervención y sus aportaciones. Yo creo que estaremos de acuerdo en que si hablamos de la carrera científica, en la mayoría de casos es muy vocacional, la mayoría de científicos y científicas que entran en la carrera lo hacen por vocación. Entran con ilusión, con ímpetu, pero la verdad es que se lo ponemos difícil en nuestro país para que el ímpetu continúe y, por lo tanto, creo que tenemos una labor importante, en la parte legislativa, para solucionarlo.

Básicamente, hay dos problemas que se han ido comentando por parte de los diferentes ponentes hoy y que usted también ha comentado. El primero es un problema de financiación estructural que tenemos tradicionalmente en nuestro país, y es básicamente que las inversiones son bastante pendulares, lo que implica que no hay estabilización de los proyectos científicos ni del personal científico; el segundo, que va bastante ligado con este primero que comentábamos, es la precariedad y temporalidad laboral. Uno sin el otro no se entiende. Lo que se intenta con esta ley es, por lo menos, abordar estos dos problemas estructurales para intentar modificarlos y estabilizar el sistema científico y la vida de los científicos y científicas de nuestro país. Por eso, tanto los grupos parlamentarios como más de sesenta entidades firmamos el pacto por la ciencia y estamos trabajando en las subcomisiones, escuchando a entidades como la suya, para recoger y plasmar lo que nos dicen en la ley, para que realmente dé soluciones, porque queremos que esta ley sea dialogada, pactada y que dé respuesta a los problemas que tiene el sistema.

Una de las dudas que ha aparecido recientemente es el tema de la contratación de personal a raíz del cambio de la reforma laboral, y también usted lo ha comentado brevemente en su intervención. Creemos que —ya les han enviado alguna nota informativa desde el ministerio— los diferentes ministerios están trabajando en el tema, pero con lo que creo que nos tenemos que quedar como concepto básico es que tanto la reforma como la ley vienen para mejorar las condiciones laborales de los científicos y científicas de nuestro país. Creo que esto es muy importante, creo que estaremos todos de acuerdo en que es un pilar fundamental de nuestra ciencia que los trabajadores y trabajadoras tengan condiciones laborales dignas, aparte de la inversión en proyectos.

Me gustaría hacerle algunas preguntas. No son muchas. Hablando del tema de la contratación, ¿qué tipo de contratación nos sugieren ustedes? ¿Están de acuerdo con el tipo de contratación que se presenta en la ley o ustedes optarían por otro tipo de contratación de los científicos y las científicas?

En el ámbito de la burocracia, esta ley intenta disminuir la burocracia que tienen los científicos y científicas en el día a día, ¿ustedes podrían aplicar alguna norma más para intentar reducir un poco la burocracia?

Referente al tema de los PERTE, sobre todo de los nuevos PERTE de Salud de Vanguardia y Agroalimentario, que creo que tienen un impacto muy importante en su entidad por los diferentes tipos de laboratorios que la forman, ¿cuál es su valoración de estos últimos PERTE, que tienen un impacto más directo?

Un tema importante que también nos preocupa y ocupa es el tema de la transferencia y la innovación. ¿Cree que esta ley viene a abordar el problema de la transferencia?, porque es verdad que a nivel básico tenemos grupos de investigación muy potentes, que publican muy bien, pero en el momento en que tenemos que hacer transferencia perdemos un poquito más.

Finalmente quiero expresar nuestro agradecimiento a los científicos y científicas que durante la pandemia han hecho estos avances sanitarios importantísimos y, en especial, a aquellos que pertenecen a la Associació Catalana d'Entitats de Recerca.

Gracias

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Guaita.

Para contestar a estas intervenciones, tiene nuevamente la palabra el señor Josep Samitier. Es suya la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA ASSOCIACIÓ CATALANA D'ENTITATS DE RECERCA, ACER** (Samitier Martí): Muchas gracias, y gracias por todas las preguntas.

Intentaré, responder de forma ordenada a todas ellas; en primer lugar, al señor Cortés, sobre ciencia participativa y cuáles son algunas de las iniciativas que se han realizado en este momento. Evidentemente, este es un tema en el que lo que se llama investigación abierta incide cada vez más, es decir, hacer participar a toda la sociedad de los retos y de la propia ejecución de la investigación. Esto se puede hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 23

de diferentes maneras y se está intentando avanzar en ello. En la propia ciudad de Barcelona, la ciudad ha impulsado iniciativas de promoción de ciencia ciudadana, relacionándola con temas que puedan interesar a los vecinos, y voy a comentar un par de temas relacionados con esto. Por ejemplo, se financió un proyecto en el que se implicó a los ciudadanos para analizar la contaminación bacteriana que puede haber en diferentes ciudades o entornos a partir de los chicles pegados en el suelo. Había un sistema de recogida de muestras en diferentes entornos, que se llevaban a un centro de investigación a analizar, y eso permitía hacer un mapa, por ejemplo, de cuál era el tipo de bacterias y la distribución que había en función de diferentes ámbitos. Hay otro proyecto que se ha realizado con la participación de adolescentes. Todos conocemos hoy en día el uso de las redes sociales, de los móviles, de las *tablets*, etcétera. Un móvil puede servir para perder mucho tiempo, para utilizarlo de muchas maneras, pero también es una herramienta que se puede utilizar en la investigación, porque tiene acelerómetros, micrófonos, etcétera, y, por ejemplo, con un *software* adecuado, se puede captar la calidad del sueño. Este proyecto conllevaba implicar a los propios adolescentes para que hicieran un análisis de cuál era la calidad de su sueño en función de la actividad previa que habían realizado —si se habían quedado estudiando, si habían salido de marcha, si habían estado mucho tiempo con videojuegos—, analizando después cuál era la calidad del sueño en función del ronquido, de la respiración, del ritmo cardíaco, etcétera. Estos son dos ejemplos para que vean cómo la participación ciudadana puede implicarse en proyectos que tienen sentido científico y que a su vez tienen una repercusión en la calidad de vida de los adolescentes o en la calidad de vida que podemos tener en las ciudades. Por tanto, desde las universidades y desde los centros de investigación cada vez estamos sacando más iniciativas en este sentido.

Señor Mestre, gracias por haber leído mi currículum y haber mirado en qué trabajo. Me voy a centrar más en los aspectos que comentaba de la nanomedicina y la importancia que ha tenido, por ejemplo, en el COVID-19. Las nuevas vacunas que se están desarrollando basadas en RNA mensajero, que están demostrando que tienen una eficiencia mayor que las vacunas obtenidas por métodos tradicionales, son unas vacunas en las que este RNA mensajero se tiene que hacer llegar a las células para que produzcan los anticuerpos necesarios. La forma de hacerlo es introduciendo este RNA mensajero en nanopartículas. Es decir, en todas las personas que han recibido una vacuna de las farmacéuticas basadas en RNA mensajero se ha inyectado por primera vez a nivel mundial ese número de nanopartículas diseñadas expresamente para conseguir un nivel de eficiencia en la inmunidad debido al RNA mensajero. ¿Qué quiere decir esto? Que cuando hoy en día estamos hablando de inmunología y de los nuevos sistemas de inmunología basados en RNA mensajero, un país que no tenga una tecnología eficiente de nanopartículas para poder inyectar en el organismo no podrá desarrollar los nuevos tratamientos contra el cáncer, no podrá desarrollar nuevas vacunas, etcétera. Este es un ejemplo clarísimo de la investigación que se ha ido desarrollando durante todos estos años en nanomedicina. Hay que contar que el objetivo inicial de algunos de los laboratorios que han desarrollado vacunas contra el COVID no era desarrollar fármacos contra el COVID, sino fármacos contra el cáncer, por ejemplo, pero la tecnología que habían desarrollado, la investigación que habían desarrollado en este ámbito han conllevado esto. En España tenemos una comunidad muy relevante en el ámbito de la nanomedicina distribuida en diferentes centros y universidades del país. Lo sé porque desde hace varios años coordino la Plataforma Española de Nanomedicina y, por tanto, sé que la investigación, los resultados y las aplicaciones con empresas son uno de los nichos en donde tenemos verdaderamente una capacidad reconocida a nivel internacional. Esto nos ha hecho participar en muchos consorcios internacionales en este ámbito.

Después, comentaba algunas cuestiones sobre la asociación. Concretamente, llevo siete años como presidente. Son mandatos de cuatro años y, por tanto, el año que viene me toca ya ceder —con dos mandatos creo que ya es suficiente— para que otros colegas puedan impulsarla. Básicamente, la idea de la asociación ha sido intentar hacer llegar la voz. En el Parlamento de Cataluña estamos discutiendo también una ley de la ciencia a nivel catalán, como existe en otras comunidades autónomas, que hasta ahora no la teníamos, y este ha sido uno de los elementos importantes. El otro es intentar hacer llegar a todo el mundo la voz de los investigadores, porque hay que tener en cuenta que los centros que tienen impulso autonómico no están considerados organismos públicos de investigación. Tenemos las universidades, que tienen su ley específica; tenemos los OPI, los organismos públicos de investigación, que también están reconocidos a nivel estatal, pero los centros de investigación promovidos por las comunidades autónomas no tienen un sistema de identificación claro y esto hace que sea más difícil tenerlos en cuenta cuando se comentan cuestiones como las que estamos debatiendo hoy de la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 24

Respecto a lo que comentaba el señor Cortés sobre la tipología de centros, le diré que sí, son centros públicos o, en el caso de participación de entidades privadas, sin ánimo de lucro. Es decir, algunas veces hay algún centro que, a través de mecenazgo o a través de fundaciones sin ánimo de lucro, participa en algunos de estos centros aportando, en este caso sí, capital privado, pero siempre sin ánimo de lucro. La financiación basal que recibimos es una financiación pública. El resto es una financiación que conseguimos, competitiva, o, en algunos casos, financiación en colaboración con entidades privadas, subcontratación o convenios con entidades privadas para desarrollar investigación. Un 25% o 30% de nuestros fondos globales provienen de esto, dependiendo de la tipología. Para un centro de visión por computación es más fácil tener convenios con empresas que quizá para un centro de matemática, que es más complicado.

En cuanto a lo que comentaba usted de la coordinación con otros centros, evidentemente la ciencia es algo internacional. Los científicos nos relacionamos con todo el mundo a nivel del Estado español y a nivel internacional; participamos y colaboramos en iniciativas promovidas desde el Ministerio de Ciencia, en redes, en las redes de investigación sanitaria que antes se han comentado; yo mismo soy miembro de un grupo cyber... Ahora que existen los planes complementarios, dentro de las medidas del PERTE de Salud de Vanguardia, en las que también está incluida, a parte de en algunas otras temáticas, yo coordino a nivel estatal el Plan Complementario de Biotecnología en salud conjuntamente con Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha, País Vasco y Cataluña. Por tanto, evidentemente colaboramos con los centros de investigación y, como antes he comentado, algunos de estos centros han sido reconocidos por el ministerio, tanto el Severo Ochoa como el Instituto de Investigación Sanitaria.

Desde el punto de vista de la transferencia, el impacto que ha tenido es el que le comentaba también, es decir, es la asignatura pendiente, es un ámbito en el que claramente en España tenemos que mejorar. Atraer talento y hacer buena investigación no es fácil, pero es la primera parte de la ecuación. La segunda parte es transformar este conocimiento en bienestar y en actividad económica. Esta segunda parte cuesta más porque requiere muchas veces inversiones que den continuidad a la investigación. Este es uno de los aspectos que muchas veces cuesta. Normalmente los proyectos son por tres años, pero si miramos muchas de las innovaciones que hoy en día tenemos, han tenido ciclos de diez, quince o veinte años. Veo que aquí hay fluorescentes, pero la mayoría de las iluminaciones hoy en día son LED. Desde que se sacó el primer LED —los que somos más mayores recordamos que los LED servían solamente para la cadena de música, el rojo y el verde, para saber si estaba encendido o apagado— hasta tener una iluminación en los coches o en las casas por LED han pasado veinte o veinticinco años. Este es muchas veces uno de los problemas cuando queremos pasar desde la ciencia a la innovación, que requiere un esfuerzo continuado, una visión a largo plazo, tipo misiones, tipo, por ejemplo, objetivos que trasciendan muchas veces una legislatura. A veces cuesta mucho más planificar a dónde queremos llegar cuando hablamos de horizontes que no son a dos o tres años —que para las publicaciones es un horizonte correcto—, cuando queremos hablar de innovación.

Señora Guaita, muchas gracias por sus palabras. Lo que comenta del problema de la financiación es obvio, es uno de los temas fundamentales. Hemos pasado muchos años en España con una financiación muy por debajo de la financiación media europea. Es imposible poder competir con otros países que, en algunos casos, ya tienen un producto interior bruto más alto que nosotros, si encima en nuestro producto interior bruto no damos la misma prioridad que esos otros países en temas de investigación. Por lo tanto, la ley tiene que intentar claramente fomentar que cada año en los presupuestos del Estado haya un incremento del presupuesto destinado a investigación e innovación que nos acerque a ese valor europeo.

El tema de la investigación también está muy relacionado con el talento, es decir, con las personas. Evidentemente, si no conseguimos atraer a la gente joven, si no conseguimos que esta gente joven que se ha formado tenga oportunidades para seguir investigando en nuestro país, será imposible conseguir avanzar. Por consiguiente, es importante destinar recursos, pero también ayudar a la estabilización. La investigación se basa en tres premisas que a veces son complejas. Por un lado, la movilidad; es muy importante la movilidad, la capacidad de interaccionar y de irse fuera cuando uno acaba, en sus etapas iniciales, la posibilidad de volver, etcétera. Por otro lado, evidentemente, es importante la seguridad de las personas; cuando uno se forma unos años, quiere una estabilidad y quiere saber de qué forma, en función de unos ciertos parámetros, puede seguir adelante. El tercer elemento es la evaluación; en investigación siempre nos estamos evaluando: cada vez que enviamos un artículo, cada vez que pedimos un proyecto...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Señor Samitier, debe ir concluyendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓ CATALANA D'ENTITATS DE RECERCA, ACER** (Samitier Martí): Concluyo.

..., y es bueno que haya una evaluación de resultados que permita reorientar las carreras. La compatibilidad de esto es lo que debe permitir esa flexibilidad y es lo que debe permitir poder hacerlo.

Para terminar, en el tema de la contratación, que antes se comentaba junto con la reforma laboral, hay una parte importante que ustedes ya saben que tienen los centros de investigación, y es que muchos de los fondos son competitivos. Por lo tanto, a 1 de enero no sabemos qué fondos vamos a tener hasta el momento en que las convocatorias se concluyan. En consecuencia, esto hace que haya una parte de la contratación que tiene que ir vinculada a proyectos, porque no sabemos cuál es el presupuesto global que vamos a tener.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchísimas gracias, señor Samitier.

En breves momentos, daremos comienzo a la cuarta comparecencia. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES (BADIOLA DÍEZ), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000710).

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Comenzamos la cuarta comparecencia en esta Subcomisión, dando una gran bienvenida a don Juan José Badiola Díez, director del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes, para informar sobre el objeto de esta Subcomisión. Le agradecemos encarecidamente su presencia hoy aquí. Tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): Buenos días a todos.

Señorías, es un placer por mi parte estar aquí y un honor intervenir ante los representantes del pueblo español, que tienen a bien haberme llamado. Sobre todo, quiero agradecerles que haya habido esta preocupación por la ciencia española, pues es una asignatura pendiente que tenemos. Yo soy optimista, es verdad, soy optimista por naturaleza, lo cual es siempre un poco peligroso, y creo que somos un pueblo con una gran capacidad de respuesta, y, a pesar de las dificultades, estoy seguro de que nos espera un futuro brillante, estoy plenamente convencido.

Primero, quiero decirles que después, en el turno de intervenciones, me van a disculpar si no tengo toda la altura que debería tener, pues estoy un poco afectado emocionalmente porque ayer falleció mi esposa y ese ha sido un gran golpe personal. **(Aplausos)**. Después de cuarenta y cuatro años y de compartir con ella toda una vida, es un poco duro, pero no podía faltar a esta cita y aquí estoy con mucho gusto.

Como decía, señorías, agradezco esta oportunidad de expresar mis opiniones sobre el texto normativo de la modificación de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. En el proyecto de ley se plantea modificar la ley anterior con objeto de mejorar el sistema de ciencia español y de avanzar en la solución de los problemas pendientes que han lastrado su desarrollo en los últimos tiempos. Con este fin, el nuevo proyecto de ley se centra en tratar de resolver estas carencias detectadas, haciendo hincapié en las relativas a la financiación de la investigación, la carrera y el desarrollo profesional del personal investigador, la transferencia de conocimiento y los resultados de la actividad investigadora, así como en tratar de mejorar los mecanismos de gobernanza del sistema, la coordinación y la colaboración.

Por lo que se refiere a la financiación, es preciso destacar que la ley garantiza por primera vez —o, por lo menos, pretende garantizar por primera vez— una financiación de la I+D+i pública, estable y creciente para converger con Europa; al fin y al cabo, ese es nuestro marco, el europeo, y no podemos ir en una dirección distinta a la que nos corresponde, que es trabajar en colaboración con los países que forman parte del mismo, del formamos parte, a todos los niveles. Habrá gente que pueda pensar que es poco, pero hay que ser realista: el país tiene los recursos que tiene. Pero les transmito, sobre todo, la opinión de los jóvenes investigadores, que me piden que les diga que se piense en ellos. Son nuestro futuro, realmente. Pero quiero dejar claro que, a pesar de todo, es una cifra bastante razonable, si se mantiene. Esta decisión trata de cumplir con el objetivo de financiación propuesto en el Pacto por la Ciencia y la Innovación de la Unión Europea en el sentido que acabo de decir y en el Pacto por la Ciencia y la Innovación firmado en España por más de ochenta organizaciones científicas, académicas, empresariales y sindicales. Si es este objetivo se logra cumplir en un plazo razonable, se podrá utilizar un horizonte de financiación adecuado a medio plazo e incluso —yo diría— a medio y largo plazo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 26

Por lo que respecta a la carrera y al desarrollo profesional del personal investigador, el proyecto reconoce que la recesión económica de los últimos años se ha traducido en una notable reducción de las capacidades para retener y atraer talento investigador. Lo decía el investigador anterior, y yo comparto esa idea, y es que tenemos que ser capaces de atraer talento. El talento está en los jóvenes, no nos vamos a engañar. No digo que los mayores no tengamos talento —claro que lo tenemos—, pero ellos son nuestro futuro. ¿Eso qué ha provocado? La marcha de muchos jóvenes investigadores, que tuvieron que abandonar nuestro país con gran sentimiento, porque nadie quiere marcharse de su país. Una cosa es querer irse un tiempo y otra querer irse toda una vida. Todo el mundo quiere vivir en su país, sobre todo en un país como el nuestro, que es una maravilla, vamos a decirlo claramente, con todo el respeto a otros. ¿Y para qué? Para continuar su trabajo en otros lugares cuando aquí no tenían posibilidades. ¿Qué ocurrió entonces? Que perdimos personas preparadas que se habían formado con recursos de nuestro país. Esto es lo peor, que hemos dedicado dinero a formar desde la escuela primaria hasta la universidad, doctorado, etcétera, y después otros países se han aprovechado de lo que nosotros hemos formado, lo cual todos lo sabemos que es una muy mala inversión. Desafortunadamente, esta situación aún no está corregida, obviamente, sino que estamos saliendo de ella. Elegir un desarrollo científico en nuestro país implica todavía afrontar una carrera llena de incertidumbres —lo sé, porque yo estoy en ese mundo y lo veo por los jóvenes que están en esa situación— cuando no una experiencia frustrante, porque nos espera todavía la precariedad, la temporalidad y las escasas perspectivas de estabilidad. En paralelo, se ha ido produciendo —eso es más preocupante— un envejecimiento de la plantilla de investigadores, que ha sido compensada de forma muy limitada. Cuando no se sustituye la base fundamental, las plantillas ya son malas para el futuro. Porque al final, señoras y señores diputados, como todo en esta vida, ¿qué es lo fundamental? El personal, la gente, las personas, los protagonistas de hacer este trabajo, y a ellos son a los que hay que cuidar. Hay gente que dice: los aparatos y las infraestructuras. Sí, todo eso está muy bien, pero, si no tienes personas verdaderamente dedicadas, de poco valen.

El proyecto de modificación plantea una reforma de la carrera científica, y una de sus novedades —personalmente, creo que es interesante— es el establecimiento de un nuevo itinerario posdoctoral a través de un nuevo contrato posdoctoral de acceso —así ha sido llamado en la ley—, que va a conducir a la incorporación de manera estable de investigadores a las universidades y a otros organismos públicos de investigación. Como saben —lo saben ustedes mejor que yo—, en este itinerario se contempla una duración de hasta seis años y la posibilidad de realizar una evaluación intermedia para acceder, hipotéticamente, a posiciones estables, incluso con una mejora salarial si se supera, y la obtención de un llamado certificado R3 como investigador establecido, que equivale, más o menos, al I3 actual de los Ramón y Cajal —viene a ser más o menos eso— y que abre el camino directo a la estabilización. Los jóvenes necesitan tener futuro, ver futuro. Ellos tienen paciencia, pero quieren saber que tienen un recorrido que pueden recorrer si realmente se aplican en ello. Ello se refuerza con una reserva mínima de la tasa de reposición, lo que significaría una garantía de disponibilidad de plazas estables a cubrir mediante este sistema tanto en las universidades como en los organismos públicos. En cuanto a la tasa de reposición, están los que se jubilan, así de claro. Por diversas circunstancias, ha habido momentos de uno a diez, con lo cual las plantillas se iban reduciendo cada vez más, hasta que quedaba muy poca gente en el sistema. Pero hay que tener cuidado con esta tasa, ya que a veces en las universidades —yo soy universitario de los pies a la cabeza; en toda mi vida no he hecho más que eso, estar en la universidad— no se utiliza todo lo bien que se debería. No voy a entrar en la cuestión de las tendencias endogámicas de ciertas estructuras universitarias, pero me imagino que las conocen.

La introducción de este nuevo itinerario posdoctoral de incorporación estable al sistema público de investigación es, en mi opinión, uno de los aspectos más positivos de este proyecto de ley, sin entrar en otras cuestiones y en absoluto menospreciarlas —Dios me libre—, ya que va a colaborar a reducir la precariedad en el ámbito de la investigación, puesto que no estará sujeto a la oferta pública de empleo ni a la tasa de reposición y no necesitará la autorización previa si dispone de financiación externa o procedente de convocatorias con concurrencia competitiva. Por eso, creo que este nuevo itinerario añade un estímulo importante al desarrollo posdoctoral, que va a animar a muchos jóvenes —esto es lo importante— a querer enrolarse en él y no tener que optar por abandonar nuestro país. Otra cosa es que después del curso de formación pueda irse fuera, porque quiere y debe, durante un año, dos o tres —el tiempo que sea—, pero, simplemente, para ver otras formas de trabajar e incorporarlo a su formación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 27

Actualmente, en el marco del nuevo diseño de carrera científica se crea otra figura que, en mi opinión, señoras y señores diputados, es de gran interés, que se llama nuevo contrato indefinido para científicos técnicos, llamado contrato de actividades científico-técnicas, asociado a proyectos y líneas de investigación. Es un tema muy importante. ¿Por qué? Porque este ámbito va a mejorar una situación que es real en la universidad y en los centros de investigación públicos e incluso privados. Cada vez es más frecuente en nuestro ámbito y se utiliza habitualmente por los grupos que son más activos en la captación de recursos públicos y privados; aquí introduzco también lo privado, porque, realmente, eso que se dice de que las universidades y los centros de investigación no tenemos contacto no es verdad porque, aunque hemos tenido poco, estamos teniendo cada vez más y más y queremos tenerlo. Los investigadores somos gente que tenemos metido en la cabeza el servicio público y queremos servir a la sociedad; no queremos ser un florero, sino que queremos que lo que hacemos en nuestros ámbitos se aplique a la sociedad para que los beneficiarios, que son los ciudadanos, puedan disponer de ello.

Decía que si se aprovecha bien esto, va a ser importante, ya que no está sujeto a la tasa de reposición. Hasta ahora estamos utilizando la figura del contrato por obra y servicio —yo soy uno de los primeros que lo hace, lo digo francamente—, es decir, contratos por un año, para después despedirlos y volver a contratarlos. Es una situación muy incómoda y muy desagradable tanto para los propios directores de los equipos como para las personas que están involucradas en ello. Esto es importante porque, sobre todo, va a reducir la precariedad laboral y, algo que es muy importante, señoras y señores diputados, incluye la gestión científico-técnica de proyectos y líneas de investigación. A los investigadores no nos gustan los asuntos administrativos —no digo que los rechazemos, sino que no nos gusta, porque no creemos que valgamos para ello—, porque mientras estamos haciendo eso dejamos de hacer otras cosas más importantes, cosas para las que estamos en ese puesto. Eso sería, pues, de gran ayuda, así como disponer de técnicos de apoyo a la investigación. Yo, por en mis estancias en el extranjero —he estado en Alemania, donde me formé, en el Reino Unido y en Estados Unidos—, he visto que la diferencia fundamental es esa, que allí los investigadores disponían de un apoyo cotidiano, diario, y apenas tenían que dedicarse a asuntos administrativos, y sobre todo las labores técnicas las hacían técnicos cualificados, no investigadores. Y lo que se ha hecho también, por qué no decirlo —lo digo con franqueza— es utilizar a los becarios, a los contratados predoctorales, como técnicos. Pero eso no debe ser así, porque es una pérdida absoluta de recursos valiosos. El proyecto de ley también habla de la regulación de la carrera horizontal de personal técnico. Yo no sé si lo he entendido bien, pero esto está en relación con lo que acabo de decir, es decir, con las necesidades de contar con técnicos de apoyo a la investigación, que para mí es absolutamente fundamental.

Por otra parte, me parece de justicia el reconocimiento del derecho a la indemnización de los contratos predoctorales. Yo he dirigido —dirigido y codirigido, y no solamente yo—, señoras y señores, treinta y cinco tesis doctorales en mi vida, es decir, que tengo experiencia, y me he dado cuenta de que es muy importante que estas personas tengan el mismo derecho que otros trabajadores. Bueno, antes no tenían derecho, porque eran becarios y no tenían derecho a nada; hoy, afortunadamente, sí.

También un paso adelante es la incorporación estable de investigadores del Sistema Nacional de Salud —señores diputados, esto me parece muy relevante, y apelo a su sensibilidad; es muy importante para nuestro país, para el sistema sanitario español— con categorías específicas y con una dedicación de al menos un 50 % de la jornada laboral a investigación que permite reconocer como mérito para el acceso a los contratos de investigación vinculados a la labor asistencial. Se permite al personal fijo investigador tener también una carrera profesional en función de sus méritos y se permita la movilidad del personal del Sistema Nacional de Salud para realizar labores de investigación. Estas medidas van a contribuir a consolidar la plantilla de investigación en el sistema sanitario, que cada vez desempeña un papel más destacado en el avance en investigación biomédica y en la mejora de los niveles de salud. Esto tiene una enorme importancia social —aquí hay personas que saben mucho de esto, ¿verdad?; quiero decir que sabemos de lo que hablamos—, pero falta esa incorporación y que no haya pegas para que esta gente pueda trabajar no solo en servicio sanitario, sino también en investigación.

En el artículo se pretende, por un lado, la atracción de talento y movilidad del personal investigador. Para ello se proponen algunas medidas, como el reconocimiento de los quinquenios del personal investigador, que se evalúen, se reconozcan, etcétera. Bueno, esto ya está puesto y, además, en la última aprobación se ha resuelto. No voy a insistir más en ello. El proyecto de modificación plantea una reducción de la carga administrativa, así que —ya lo he dicho antes—, me gustaría hacer hincapié en la simplificación de la justificación de subvenciones, que se podrá realizar en forma de cuentas justificativa simplificada, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 28

en la comprobación por muestreo, pues se permitirá la concesión directa de ayudas a proyectos ya evaluados por otros agentes españoles. Es que, miren ustedes, señores y señoras, cada vez que presentamos un proyecto tenemos que volver a presentar todo, que empezar por nuestra vida. Casi nos piden la partida de nacimiento otra vez. Eso no tiene ningún sentido. Si una persona ya lleva una trayectoria, no sé por qué se le pide lo mismo veinte veces y, lo que es peor, en formatos distintos, para que haya que hacer el esfuerzo de volver a traducirlo a una forma nueva. Por lo tanto, yo creo que esta medida es muy importante, y rogaría que apoyaran todo aquello que vaya a favor de aliviar a los investigadores de esa carga administrativa.

El proyecto de ley hacía referencia también a la transferencia de conocimiento, indicando que España posee un tejido productivo constituido en gran mayoría por pequeñas y medianas empresas con reducidas capacidades tecnológicas, constatándose una notable diferencia entre la inversión en I+D+i de las empresas respecto a lo que ha realizado el sector público. Por ello, resulta evidente que el traslado de los resultados de la investigación científica a las empresas con capacidad de generar su conocimiento supone un gran reto para nuestro país. Por tanto, un objetivo prioritario debe ser trasladar el alto potencial del sistema público español de investigación al tejido productivo, y ese es uno de los objetivos que tiene que enmarcarse de una manera absolutamente prioritaria. Tenemos que ayudar a las empresas a que ellas descubran aquello en lo que podemos ayudarles, no de una forma paternalista, sino diciéndoles: ahí tienen ustedes nuestro trabajo; utilícenlo, por favor, que les vendrá muy bien. También hay que decir que hay empresas que investigan, que tiene un gran potencial de investigación, pero tienen que tener una dimensión determinada; si no, es un poco complicado. En relación con ello, se propone potenciar la valoración positiva de la actividad de transferencia en el marco de la evaluación de la actividad investigadora y los procesos selectivos de personal investigador y otras medidas reguladoras. Hace poco, en un informe de Cosce se decía que debe tenerse en cuenta también la capacidad de atender a los retos de la globalización, los desafíos energéticos, los efectos del cambio climático, el envejecimiento de la población, que requiere una progresiva transformación del tejido empresarial dirigida a una eficaz colaboración público-privada en un contexto de creación de valor por la innovación dentro de un modelo de economía del conocimiento. Ahí tiene un nuevo desafío nuestro país: la economía del conocimiento. La construcción de esa sociedad del conocimiento va a permitir la libre circulación, la movilidad de personas, el uso compartido de infraestructuras, la creación de espacios mixtos públicos y público-privados que favorezcan el desarrollo en un sentido más amplio de la ciencia y la innovación abierta. Es decir, la ciencia tiene que ser algo abierto, pero tiene que ser una actividad al servicio de —vuelvo a insistir en ello—, estar al servicio de la población, de la sociedad. Las empresas son fundamentales, son una parte fundamental del entramado social, las que crean empleo, que no hay que olvidarlo tampoco.

En relación con la gobernanza —voy acabando—, se dice que es oportuno establecer una nueva forma de coordinación general de investigación científica y técnica, determinados planes complementarios entre Estado y comunidades autónomas basados en la cogobernanza. Yo creo que lo lógico es no desaprovechar recursos. Podemos trabajar juntos. Hay planes que puede hacer el Estado y que pueden estar coordinados y los dos aportar financiación, saliendo ambos beneficiados. Por otro lado, dado que las políticas de investigación científica y de innovación son indivisibles, se procede a la unión con un plan estatal de investigación científica e innovación. No tenía sentido que eso estuvieran separadas. Ahora están juntas, y yo creo que todos entendemos que es muy favorable.

Otra cuestión muy relevante, señoras y señoras, es el comité de ética en investigación. Esta ley no descubre nada nuevo, ya sabemos que no. Pero el comité de ética en investigación, incluyendo la integridad científica y la investigación responsable, es un asunto de una enorme importancia en el mundo, cada vez va a tener más relevancia y España se lo tiene que tomar en serio, por si acaso, para evitar problemas. Ya sabemos todos de qué hablamos.

El mapa de infraestructuras científicas y técnicas singulares, los llamados ICTS, como competencia del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, en el que podrán intervenir tanto el Gobierno como el resto de las administraciones autonómicas y otras administraciones. Yo soy director del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes —ya lo han dicho aquí, un nombre un poco largo y difícil de pronunciar—, una de esas infraestructuras. Para que ustedes lo tengan claro, nosotros nos dedicamos al estudio de patógenos que son transmisibles a los humanos. Ese es nuestro cometido y así llevamos trabajando veinticinco años. Como consecuencia de la crisis de la encefalopatía esponjiforme bovina —recuerden—, tuvimos la oportunidad de tener este centro, con el que estamos muy contentos, porque es una maravilla, y cuyo equipo está absolutamente entregado, aunque a veces se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 29

echa en falta que haya un poco más de apoyo. Yo estoy un poco dolido porque, últimamente, en la convocatoria del ministerio no nos incluyeron, nos apartaron. A mí me ha extrañado un poco que ahora que estamos en plena pandemia no se nos haya tenido en cuenta. Habíamos pedido, simplemente, un poco de reposición, porque es un centro que lleva ya veinte años y los aparatos se estropean. No entendemos por qué no se nos ha tenido en cuenta, pero así ha sido.

Establecimiento de medidas para facilitar tanto el procedimiento de concesión de ayudas como el de justificación por parte de los beneficiarios, permitiendo que las administraciones públicas utilicen los resultados de la evaluación ya realizadas. Esto ya lo habíamos comentado en otras instancias. Promover la adopción de medidas para reducción de cargas. Ya lo hemos comentado también. El valor de la ciencia como bien común. Esto sí que es importante, el concepto de que la ciencia es un bien común, un bien para todos, algo que beneficia a todos por igual, a la sociedad, y, por tanto, a la sociedad de nuestro país. Promover iniciativas orientadas a facilitar el libre acceso a datos. Esto parece lógico, la ciencia abierta. Aunque, miren ustedes, la ciencia abierta nos supone un coste tremendo a los investigadores. En mis tiempos, cuando yo empecé, publicar era gratis. Hoy, el precio medio de la publicación, un *open access*, en investigación está en torno a 3000 euros —desde 2500 hasta 3000 o 4000 euros—. Yo creo que habría que controlar, y no digo solo en España, porque es un problema internacional, por qué cuesta tanto dinero, porque, al final, sale de nuestros bolsillos.

Concluyo —estoy abusando de su paciencia— diciendo que parece una buena propuesta fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso científico, incentivar y reconocer el papel de las personas de investigación que realizan divulgación. Yo he hecho divulgación, señoras y señores diputados, y no me ha dado ninguna vergüenza hacerlo, al contrario, estoy orgulloso de haberlo hecho; antes los investigadores lo tenían a menos, porque les parecía que eso era rebajarse, pero yo nunca lo he considerado así. Yo soy investigador y mi currículum no tiene mucho que envidiar a otros, pero siempre he pensado que yo soy un servidor público, que estoy al servicio de la sociedad, y todo lo que yo hago debe ser divulgado para que la gente lo entienda y lo pueda utilizar. Por eso me alegra que este proyecto de ley lo haya incorporado, porque me parece muy relevante. Después, respecto a que en la cultura científica tecnológica resulta de interés la participación ciudadana, me parece más complicado, pero me parece bien que sea así.

Para finalizar, quisiera recordar que soy profesor de una universidad pública española, la Universidad de Zaragoza —supongo que todos conocen—, una institución centenaria —dentro de poco cumplirá cinco siglos de historia—. En ella empecé a trabajar de jovencito, hace unos cuantos años —no voy a decir cuántos, porque me da no sé qué—, en los puestos más básicos y, luego, he sido vicerrector de investigación y rector de esa universidad durante ocho años; es decir, que conozco bien las alturas y —permítame la expresión coloquial— las bajuras, el día a día. Sí que me gustaría que tuvieran en cuenta que la plantilla de nuestra universidad es un poco particular, porque se basa, fundamentalmente, en una figura doble, lo que no ocurre en los servicios públicos de investigación, en el CSIC, por ejemplo. Nosotros somos personal docente e investigador, tenemos que hacer las dos cosas y, además, tenemos que hacerlas bien. Téngase en cuenta. A veces en este proyecto hay demasiadas cosas que me dan la impresión de que no se han considerado mucho. Esta sería una cuestión que les rogaría que tuvieran en cuenta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Señor Badiola, lo lamento mucho pero debe concluir.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): Sí, sí, acabo ya.

Simplemente quiero recordarles que las universidades generamos el 70 % de las publicaciones científicas en España y el 80 % de las publicaciones españolas de primer decil; es decir, que algo aportamos.

Quiero finalizar —ya me ha llamado la atención el presidente, con mucha razón—, señoras y señores diputados, haciendo una breve reflexión muy personal. Yo creo tener perspectiva histórica de la evolución de la investigación en España y quiero recordar que nuestro país no dedicó muchos esfuerzos en investigación, salvo excepciones puntuales, como la de nuestro gran premio nobel don Santiago Ramón y Cajal y su escuela. Nuestro país empezó a tomar conciencia de la importancia de la investigación coincidiendo con la Transición española. Esa fue una decisión gubernamental, pero, sobre todo, señoras y señores diputados, de esta Cámara, del Congreso de los Diputados, que fue el que inició el interés por tomarse en serio la investigación. Desde entonces los investigadores aprendimos a redactar proyectos y a publicar a nivel internacional. Fue clave nuestra incorporación al sistema de ciencia europeo y participar en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 30

condiciones de igualdad con los investigadores europeos. Yo he participado en diez proyectos europeos y he sido evaluador de cinco programas marco europeos; es decir, que sé de lo que hablo y tengo experiencia.

Y, simplemente, me quiero referir a los jóvenes —termino ya, señor presidente, y perdón por abusar de usted—. Debido a todo lo que he hecho aprendí que la actividad investigadora es fruto de varios factores. Hay gente que lo reduce a la financiación, que sí es importante, pero no suficiente. Hay que crear un ambiente propicio y estimulante que contagie a los jóvenes, que perciban ese entusiasmo por investigar. Hay que ofrecer expectativas a los jóvenes, que no vean que es un camino cerrado, sino que vean que tiene posibilidades. Hay que contar con una financiación razonable. ¿Qué es razonable? Es un término un poco ambiguo, pero creo que me entienden, ¿no? Hay que estimular la colaboración nacional e internacional —hoy no puede vivir uno solo en su sitio—, minimizar los aspectos burocráticos y extender el interés por investigar a la mayoría de los miembros de instituciones. Yo no soy un hombre elitista, señoras y señores diputados, yo creo que en la universidad y en los centros de investigación lo que importa es que la gran mayoría trabaje lo mejor posible y no que haya tres que sean muy buenos. Y, por último, debemos facilitar la movilidad y minimizar la endogamia. Se ha acusado a la universidad de endogamia, y tenían razón en muchas ocasiones. Yo no estoy a favor de la endogamia, porque la endogamia es perjudicial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Badiola, por el doble valor de que hoy esté usted compareciendo en esta Comisión, y creo que hablo en nombre de toda la Comisión. Le damos un pésame muy cariñoso.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Vamos a continuar con el turno de portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente. Buenos días y mil veces gracias precisamente hoy, señor Badiola, por estar aquí. Reciba el pésame en nombre de nuestro grupo.

La verdad es que ha hecho una lectura muy completa del proyecto de ley. Compartimos muchas de las reflexiones que usted ha realizado, sobre todo que lo más importante en la vida son las personas, que son el centro de todas las políticas públicas, y que esa perspectiva no puede perderse. Compartimos también la reflexión que realiza de que es el marco europeo el que nos tiene que servir de referencia. Hacia allí tenemos que ir y tenemos que trabajar en alianzas entre distintos agentes y distintos lugares. También compartimos la valoración positiva que usted hace de la incorporación de los investigadores al sistema de salud. Era una asignatura pendiente y es muy importante que se haya incorporado.

También compartimos esa valoración positiva que usted hace de los contratos científico-técnicos, pero aquí sí tenemos un pero —no sé qué opinará usted—. Se refieren al personal investigador, y nosotros entendemos que hay otros investigadores, los tecnólogos —esta mañana hemos tenido ocasión de hablar al respecto—, que también deberían tener esa oportunidad. A nosotros nos parece sería más acertado hablar de personal de investigación y no de personal investigador sin más, porque puede entenderse que quedan excluidos algunos de los profesionales que en el ámbito de la investigación ejercen un rol muy importante. Ha hablado usted de retención de talento y de endogamia —de endogamia, en dos ocasiones— como uno de los problemas a los que se refieren todos ustedes, los que conocen muy bien el sistema universitario de investigación. ¿Qué medidas se pueden adoptar para retener el talento, a su vez tener movilidad y, luego, recuperar el talento, para romper con esa endogamia? Porque parece que, con retener y quedarse, podríamos entrar en un círculo vicioso. ¿Cómo romper ese círculo?

Por último, usted se ha referido al problema reciente —decía que a diferencia de épocas anteriores— de publicar, por el coste que conlleva, el fruto de su trabajo. ¿Qué se podría hacer y cómo se podrían promover acciones en el ámbito político para que eso no fuera así y les resultara más fácil que su trabajo viera la luz?

Le vuelvo a dar el pésame y un fuerte abrazo desde nuestro grupo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Gorospe. Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Cortés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 31

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Bienvenido a esta Subcomisión, señor Badiola Díez. Permítame transmitirle mis condolencias y que admire —efectivamente, es usted un servidor público— su entereza y su carácter, yo diría estoico, por estar aquí en un día como hoy.

Quiero centrar mi intervención en dos cuestiones fundamentales que yo creo que definen la ciencia y que usted ha detallado de una manera elocuente: la capacidad de trabajar en red y la de unificar criterios. A este respecto, a la hora de trabajar en red, usted hablaba de colaboración nacional e internacional, y quería preguntarle precisamente qué cree que ha fallado en los últimos tiempos en el campo de enfermedades transmisibles en el que usted trabaja. Usted ha citado el famoso y popularmente caso conocido como el las vacas locas. También tenemos otros casos, como el de la gripe aviar y, más recientemente, la pandemia causada por la COVID-19. ¿Qué ha fallado en el sistema de alerta, prevención y erradicación? Yo he visto ahí criterios muy dispares y me gustaría saber su opinión a este respecto.

Otra cuestión es acerca de los criterios unificados. Sabemos que la política necesita fronteras, diferentes nacionalismos, etcétera, pero la ciencia tiene que derribar necesariamente todas estas fronteras y trabajar con criterios unificados, no solamente a nivel de metodología, que esto es evidente, sino también, como usted ha apuntado, sobre las formas de inversión y contratación. Nos encontramos en Europa, en la Unión Europea, con un problema de fuga de cerebros, de concentración del capital cognitivo en algunos países muy concretos y, aunque ahora que Reino Unido ha salido fuera de la Unión Europea tenemos una oportunidad para reabsorber fondos, existe una disparidad en los modelos de contratación, que esta ley intenta corregir. Me gustaría saber su opinión al respecto, porque usted tiene esa experiencia de trabajar en diferentes centros internacionales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Cortés. Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mestre Barea.

El señor **MESTRE BAREA**: Gracias, señor presidente, gracias señor Badiola por estar esta mañana aquí dada la situación personal en que se encuentra. Por supuesto, me uno a las condolencias que le ha transmitido el señor presidente y entiendo su situación, porque yo también perdí a mi esposa hace pocos años. O sea que compartimos el dolor de haber perdido un ser querido.

Pero déjeme que le haga una pregunta. He leído un artículo suyo —por cierto, es recomendable para un domingo por la tarde que no hay otra cosa que hacer— en el que describe un brote de infección del SARS-CoV-2 en granjas de visones. Ustedes demostraron que el SARS-CoV-2 —si yo he entendido bien— era genéticamente idéntico a las variantes humanas que estaban circulando en ese momento en España, por lo que ustedes piensan que los visones fueron contagiados por sus cuidadores. Además, demostraron que el virus estaba en los cerebros de los visones en un 30 % de los casos.

Tengo dos preguntas. La primera: ¿Cree usted que no haber encontrado un intermediario animal para el coronavirus de Wuhan es porque no existe o porque no hemos investigado lo suficiente? Y la segunda pregunta: ¿Es usted conocedor de autopsias en humanos, demostrando presencia del virus en el cerebro? Si es así, ¿podríamos esperar encefalopatía tardía en pacientes que hayan pasado el COVID? Al margen de esto, otra pregunta —usted sabe que las embajadas españolas en el extranjero tienen consejeros, uno de ellos son los consejeros militares— es la siguiente: ¿Cree que sería buena idea que las embajadas de España tuviesen funciones de detección de alertas epidemiológicas? Se nos ocurre que los consejeros militares podrían tener esta función. En nuestro creemos que la vigilancia de epidemias debe ser parte de nuestra estrategia de Seguridad Nacional.

Por último, tengo ya dos últimas preguntas muy rápidas que hacerle, aunque quizás no están muy en sintonía con el objeto de esta Comisión, pero no puedo dejar de aprovechar su presencia aquí. ¿Qué piensa usted de la ley de bienestar animal y qué piensa usted de la actuación del Ministerio de Sanidad en la crisis del COVID?

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señor Mestre. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Badiola —en mi caso, rector Badiola—, por su presencia hoy en esta Subcomisión. Quería trasladarle en nombre del Grupo Popular lo que tuve ya ayer la oportunidad de hacer en persona,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 32

nuestro pésame por el fallecimiento de su esposa y, como han dicho mis compañeros, nuestro agradecimiento por el hecho de que, como servidor público que ha quedado demostrado que es, haya tenido a bien acompañarnos en el día de hoy.

A mí me gustaría hacerle dos preguntas que se resumen en una, fruto de su experiencia al frente del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles. La pregunta es si hemos aprendido algo como país, como sociedad, como sistema, si me permite. Si hemos aprendido algo de lo que ha ocurrido a lo largo de los últimos meses en los que usted ha vuelto a estar en infinidad de medios de comunicación como referencia de la investigación de enfermedades transmisibles de los animales a los humanos. Digo esto porque, como ya se ha dicho, usted fue la referencia en el denominado mal de las vacas locas y también en la gripe aviar, con un cierto orgullo para todos los que somos arraigados de la Universidad de Zaragoza. Me gustaría saber su opinión, y lo voy a orientar desde dos puntos de vista. ¿Cree que hemos aprendido algo? Porque yo le he leído, le he escuchado hablar de vacunar, a quién y cuándo; de poner por qué, cuándo y dónde las mascarillas; de si son necesarias o no mantener las restricciones, y también de algo que ya dicen hasta nuestros hijos, aquello de la gripalización. ¿Hemos aprendido algo? Usted ha asesorado científicamente al Gobierno de la nación en el pasado, ha asesorado científicamente a lo largo de esta crisis sanitaria a distintos ayuntamientos españoles, y lo que me gustaría saber es su opinión en relación con la estabilización que deberían tener o no los comités de expertos.

En el Congreso de los Diputados vamos a tener dentro de poco una oficina de asesoramiento científico. Cualquier diputado tiene la posibilidad de ser asesorado legalmente si tiene necesidad de ello, pero hasta ahora no teníamos la posibilidad de recibir asesoramiento científico. Es algo que se puso en marcha con la Presidencia en el Congreso de los Diputados de mi compañera, la señora Pastor, y que por fin parece que se va a concretar a partir de ahora. Me gustaría conocer su opinión como asesor científico que ha sido de distintas instituciones a lo largo de su experiencia sobre el asesoramiento científico a ayuntamientos, a gobiernos autonómicos, al Gobierno de la nación, y en definitiva, al Parlamento.

En segundo lugar, me gustaría conocer su opinión sobre si es necesario o no tener un marco legislativo para crisis sanitarias. Hemos hablado de la gripe aviar, del mal de las vacas locas, y evidentemente, del COVID, pero por suerte o por desgracia —evidentemente por desgracia— puede que no sea la última vez. A mí me gustaría saber —nosotros hemos propuesto una ley de pandemias, no digo que sea la solución— cuál podría ser la solución desde el punto de vista legislativo ante otra amenaza como la que hemos sufrido desde el punto de vista legal y científico.

Me gustaría terminar haciéndole cinco preguntas sobre cinco cuestiones que ha planteado y que, a juicio del Grupo Popular, no aclara la ley de ciencia. La primera se refiere al sistema de colaboración públicoprivado —al que usted también ha hecho mención y al que prácticamente sin excepción han hecho mención todos los comparecientes a lo largo de las sesiones—, sobre los fallos que tiene el sistema de colaboración públicoprivada en el sistema investigador español. En segundo lugar, sobre la financiación ya que todos, evidentemente, todos han hablado de ella. Me van a permitir la broma, el Grupo Popular siempre ha presentado una enmienda para incrementar la financiación del centro que usted lidera y lo seguiremos haciendo, no tenga ninguna duda del compromiso del Grupo Popular con su centro, pero también con otros muchos. En tercer lugar, ha hecho también mención a la burocracia. La ley abandona al personal técnico y de gestión tan importante en investigación española, como usted ha dicho, porque si no se ven obligados ustedes a hacer esta tarea. En cuarto lugar, se trata de la investigación hospitalaria, que no queda resuelta. Recientemente nos hemos reunidos con ellos y nos han trasladado su preocupación por que la investigación hospitalaria no es reconocida como merece por esta ley. Y termino, señor presidente, con la última parte como rector que ha sido de su intervención, que es la universidad. Más del 70 % de la investigación española se realiza en la universidad, y el que haya dos ministerios desde luego lo complica —y mucho—. Me gustaría conocer su propuesta o sus ideas al respecto.

De nuevo, un doble agradecimiento en nombre del Grupo Popular. Señor Badiola, me atrevo a decir que estaremos eternamente agradecidos porque en el día de hoy haya querido compartir su conocimiento con nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 33

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Gracias, presidente.

Doctor Badiola, queremos mostrarle nuestro agradecimiento por estar hoy aquí en un momento tan complicado y también quiero reiterar nuestro más sincero pésame por el fallecimiento de su esposa y por haber decidido estar hoy en esta Cámara, en esta Comisión y Subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y el estudio y análisis de la modificación de la ley de la ciencia. Usted es una persona muy brillante, lo ha demostrado en numerosas ocasiones, y una referencia científica de nuestro país. Por eso creemos que ha sido tan valiosa la opinión que nos ha dado sobre los diferentes aspectos de esta ley; una ley que tiene que nacer del consenso de toda esta Comisión, pero también de esta Cámara, porque apostando por la ciencia ganamos todos: gana nuestro país, gana España. Porque, sin lugar a dudas, la ciencia y la innovación son dos de las palancas más importantes para garantizar nuestro progreso y nuestro desarrollo.

Usted ha puesto el foco en las personas, algo que compartimos, porque las personas, los profesionales que se dedican a la ciencia y a la innovación de nuestro país tienen que tener unas condiciones adecuadas. Por eso en esta ley se presta tanta atención a esa carrera científica, a asentar a las personas que inician su trabajo, pero también a las que tienen experiencia, con la opción de poder atraer talento que se fue y que decide o quiere volver a su país. También ha puesto usted en valor ese aumento de derechos para los contratados pre y posdoctorales, que sin lugar a dudas es algo de justicia y que esta ley lo incluya es una garantía de éxito, así como el aumento de la financiación porque es algo muy importante. Este Gobierno ha apostado con mucha determinación, como no lo ha hecho ningún otro Gobierno en la historia, por la financiación en la ciencia. De hecho, este último presupuesto de más de 3800 millones de euros aumenta un 19% el presupuesto anterior, pero además la inversión en ciencia e innovación ha aumentado un 81% en estos dos últimos años. Lo digo siempre, no nos podemos permitir avanzar en ciencia e innovación para que haya épocas en las que retrocedamos, porque ese tiempo que se pierde es un tiempo que no se recupera. Por eso, como usted decía, no vale solo con financiación sino que tiene que ir también con políticas que apoyen a nuestros científicos y al personal técnico, que también consideramos que es fundamental. Por eso esta ley y por eso este trabajo en esta Comisión. Comparto también con usted que la burocratización de las labores científicas es algo que tiene que cambiar. Por eso esta ley también presta atención para reducir todas las tramas burocráticas y para que esas tareas que hoy por hoy sean desarrolladas por mucho de nuestro personal científico, sean desarrolladas por otras personas, también reduciendo esa burocratización, como señalo.

Por otro lado, hay algo fundamental, que es la cogobernanza. En esa línea vamos a seguir trabajando en coordinación con las diferentes comunidades autónomas, porque es una vía ganadora. Es algo que tenemos que potenciar entre todos en este Sistema Nacional de Ciencia, y también sus peculiaridades en cada una de las comunidades autónomas, porque creo que enriquece a nuestro país. Por supuesto, también hay que seguir trabajando en esa transmisión del conocimiento hacia la industria, esa transferencia del conocimiento es algo fundamental. Coincido con usted en que es otro punto fuerte de esta ley de la ciencia y la innovación.

A lo que quiero apelar aquí, para ir concluyendo, es a eso, a que aprendamos las lecciones del pasado y del presente y dejemos una ley que cree un marco normativo para el futuro, para que España mire con optimismo hacia el futuro y mire con optimismo a la ciencia e innovación, porque, sin lugar a dudas, va a permitir que nuestro país mejore. Así que quiero darle las gracias, de verdad, por estar hoy aquí, se lo agradecemos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Siga con esa labor divulgadora que usted hace, que le ha llevado a ser una referencia para las personas de nuestro país cuando hay una situación de pandemia o emergencia como la que hemos tenido, pues escucharle transmite tranquilidad porque habla con propiedad y determinación. En esa línea tenemos que ir en esta ley y por eso la divulgación científica va a tener un papel capital para nuestro país y para el personal científico y técnico. Así que muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Alfonso. Para contestar a estas cuestiones, tiene nuevamente la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): ¿Cuánto tiempo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Diez minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 34

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): Deberé hacer un esfuerzo como profesor para sintetizarlo en diez minutos, porque son muchas preguntas. **(Risas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Tiene que hacer usted un esfuerzo ambicioso.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): Me gustaría responder a todas. Podríamos discutir algún minutito más, ¿verdad?

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Seré generoso desde la Presidencia. Señor Badiola, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, todas las preguntas me han parecido muy interesantes, lo que pasa es que no sé si voy a ser capaz de contestar todas. Voy a empezar por orden. La señora Gorospe, del Partido Nacionalista Vasco, PNV, me preguntaba qué medidas hay que adoptar para retener talento y recuperar a las personas que se nos han ido y cómo romper el círculo cerrado —si no la he entendido mal, me parece que era esto— de esta situación. Mire, no se puede resolver todo el pasado, no se puede. Yo apuesto por que no vuelva a ocurrir, por eso, esta ley es importante. Hay gente que acaba la universidad y quiere ganar dinero, y además es muy lícito, y van a una empresa. No todo el mundo va a ser investigador, pero a algunos, curiosamente, les gusta la investigación —quizá algunos hayamos hecho algo para motivarles— y se han interesado por ella. Dirigir una tesis es como dirigir a un hijo o una hija, es decir, eres su padre intelectual. Yo aprendí mucho de los textos de Ramón y Cajal. Hay un libro que recomiendo a todos, que es *Los tónicos de la voluntad*. Yo se lo regalo a todos mis doctorandos para que aprendan lo que decía don Santiago Ramón y Cajal. En definitiva, es esto. ¿Qué es lo quieren ellos? Quieren tener ilusión por seguir en esa línea, no ver que es una carrera imposible —este es el problema—, que vean que seguir en la investigación es una carrera posible. Por eso, ¿qué hacemos con todos los doctores que he tenido cuando han acabado? A todos les he recomendado que se vayan fuera. Pero, claro, para irse fuera, necesitas apoyo económico, entre otras cosas. Una cosa que a mí no me gustó fue que se suprimieran los contratos posdoctorales. Hemos estado años y años sin contratos posdoctorales e incluso ha habido gente que ha tenido becas del ministerio que no han podido utilizar. Me parece una cosa absurda. Por eso, se marcharon muchos. Ahora se abre una posibilidad, si ustedes tienen a bien apoyar este aspecto en concreto.

¿Y los demás, los que se han ido? Bueno, yo creo que algunos se han ido incorporando. El programa Ramón y Cajal, por ejemplo, ha permitido atraer a gente aquí y con la beca anterior, que era un poco más corta de dos años, hemos ido atrayendo gente. El problema es que cuando una persona lleva mucho tiempo fuera ha creado lazos familiares y personales en otro país y ya le cuesta mucho trabajo volver. Claro, ofrecerles lo mismo que tienen... Yo me acuerdo que estuve en un centro de investigación federal en Iowa en los años ochenta, y la diferencia era brutal. Yo trabaja allí y cuando venías aquí, te preguntabas: ¿qué voy a hacer yo aquí? Hacía falta mucha voluntad para volver. Los españoles somos muy trabajadores y estamos muy bien considerados, y en todos los niveles, desde el trabajador de base hasta el investigador. Se nos valora porque somos trabajadores y te ofrecen cosas. Hasta ahora, a todos los que he mandado fuera ha sido con este criterio, es decir, contratos de investigación, y, como son buenos, como saben que son buenos trabajadores porque los han conocidos en congresos, etcétera, no han tenido inconveniente, sino todo lo contrario, en que hayan formado parte de sus plantillas.

Señora Gorospe, hay que seguir apoyando, dando incentivos, porque puede haber gente que interese a España en un ámbito que se esté desarrollando y se quiera traerlos para acá. Esto es lo que han hecho los chinos. ¿Qué creen ustedes que han hecho los chinos? Los chinos no tenían investigación, ellos sencillamente copiaban, pero, cuidado, ahora han desarrollado un sistema de investigación muy potente, no lo menospreciemos. ¿A fuerza de qué? De haber mandado a mucha gente fuera y haberlos traído. Me dirá que los chinos son los chinos y que nosotros estamos en España. Ya sé que no somos lo mismo, pero es una cuestión simplemente de incentivos y de invitarles a que vengan. No se puede obligar a nadie, pero invitarles sí. No sé si he contestado su pregunta, señora Gorospe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 35

Señor Cortés, del Grupo Podemos, quiero darle las gracias —también a la señora Gorospe— por haberse interesado por mi esposa. Hablaba usted de las capacidades de trabajo en red y unificar criterios y preguntaba que qué ha fallado, el sistema de alerta de gripe y todo lo que implican elevar fronteras. Mire usted, los investigadores somos de nuestra tierra. ¿Quién renuncia a su tierra? Nadie que esté en su sano juicio, ¿verdad? Porque ahí está su familia, sus valores, su genética, todo. Pero nosotros, los científicos, somos gente con vocación internacional, forma parte de nuestro ADN, y nos hemos dado cuenta de que colaborar es fundamental. Antaño, hace treinta o cuarenta años, cuando yo empecé, ibas a tu laboratorio y hacías tus cosas, pero hoy no vale, hay que trabajar en red. ¿Por qué? Porque lo que tú no hagas lo hará otro. ¿Y ese quién puede ser? Pues uno que esté en Finlandia o en Alemania o en Canadá, por ejemplo, yo he mandado a mucha gente a Canadá. Pero a veces, cuidado, también cometemos errores, porque a lo mejor tenemos uno al lado y no lo utilizamos, esas paradojas también se han dado. Yo comparto totalmente con usted que hoy es esencial el trabajo en red, en investigación es absolutamente primordial, pregúntele a cualquier científico que se precie y le dirá lo mismo que yo estoy diciendo en este momento.

Preguntaba usted qué ha fallado en la pandemia y me decía que no tengo obligación de contestar. Claro, pero yo tengo mis opiniones, aunque no sé si seré capaz de contárselas todas. Hay un problema: España no estaba preparada para asumir una pandemia. Esa es la realidad y hay que decirlo francamente. ¿Por qué? Porque, primero, el sistema sanitario español es un sistema que se basa en la enfermedad individual, la enfermedad esporádica —cáncer, infarto, politraumatismo, todas esas cosas—, no contemplaba una enfermedad colectiva. No estaba contemplado en la ley —alguien me ha preguntado por la ley y es verdad que no estaba—, pero tampoco en la mentalidad del sistema sanitario. Tuvimos una pequeña oportunidad. ¿Se acuerdan de cuando vino aquel pobre —digo pobre cariñosamente— misionero que se trajo de África el brote de ébola? ¿Se acuerdan? Ahí tuvimos un primer impacto, la gente se dio cuenta de que hay enfermedades infecciosas. En el mundo en que vivimos —y contesto a otra pregunta que me hacía algunos de ustedes— va a haber más pandemias. No les quepa la menor duda de que va a haber más pandemias. ¿Por qué? Por varios factores, entre ellos, porque vivimos en un mundo global. Yo le preguntaría lo siguiente. ¿Se imaginan ustedes que esta pandemia, en vez de haber empezado en Wuhan, hubiera empezado, por ejemplo, en Burkina Faso? No, ¿Por qué? Porque ahí no hay vuelos habituales, pero en cambio Wuhan es un sitio de distribución de personas donde confluye mucha gente y los contactos y los contagios son muy fáciles y, por eso, se transmitió en poquísimo tiempo. Sin embargo, la globalización es otra cosa. Tenemos un comercio global, estamos trayendo alimentos de todo el mundo. Señoras y señores, no sé si ustedes lo saben. Fíjense y lean las etiquetas, a ver qué les dicen. ¿Creen ustedes que los espárragos son de Navarra? Pues no, vienen de Perú o vaya usted a saber y los corderos que comemos, a mí me gustaría que todos fueran de Aragón, pero no, resulta que son de Nueva Zelanda. Es un comercio global a todos los niveles y esto tiene riesgos, así de claro.

Después, los cambios climáticos que se producen alteran los ecosistemas. A nosotros, los veterinarios, nos gusta mucho el nuevo concepto, que ustedes seguro habrán oído, One Health —un mundo, una sola salud—. Este tipo de problemas de enfermedades infecciosas se deben abordar no desde una sola perspectiva, sino desde la perspectiva de la salud humana, de la salud animal y de la salud de los ecosistemas. Cuando uno de esos elementos del trípode falla, va a haber problemas seguro. ¿Qué hay que hacer, entonces? Que el sistema sanitario español aprenda. Tenemos que estar preparados. Hablaba usted de los militares. Claro que sí, es que los militares saben mucho de eso. ¿Por qué? Porque lo ponen en práctica, mire ahora que están en veinte mil sitios. Pues claro que tienen que colaborar, todo el que sepa algo tiene que colaborar, pero sobre todo hay que cambiar la mentalidad desde ahora. A mí me gustaría que de esta pandemia se haya aprendido por lo menos eso, que sepamos que algo de eso puede ocurrir —yo les añadiría, entre paréntesis, que va a ocurrir—. ¿Saben ustedes cuantas enfermedades transmisibles hay de los animales a las personas? Más de 200. ¿Y de dónde salen todas esas enfermedades? Ustedes conocían la tuberculosis, la rabia o la salmonelosis, que ha estado de moda recientemente, pero hay 250 identificadas. ¿Qué va a pasar con ellas? ¿Van a venir o no? Yo no sé si van a venir o no. Pero ¿pueden venir? Con toda seguridad, no les quepa duda, y España tiene que estar preparada. Decía usted, incluso —permítame que me adelante— que utilizásemos las embajadas. Claro que sí, es que las embajadas son legaciones españolas y tienen que informar de todo, tienen que estar al tanto de todo. Me dirá que eso es tarea de la Organización Mundial de la Salud. Sí, ella hará lo que haga, pero nosotros, como España, tenemos que protegernos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 36

de lo que nos pueda venir de fuera. Eso es lo que yo pienso, que hay que aprender de algo que ha ocurrido y que hay que reconocer que nos ha sorprendido poco preparados.

Por último, hablaba usted de la forma de contratación. La forma de contratación estándar, para los aspectos de la ciencia y de este mundo de la investigación, no se puede aplicar estrictamente, porque nosotros somos algo distinto. No es que seamos mejores, sino que somos un poco diferentes porque nuestro trabajo es distinto. Lo nuestro no es como una obra de construir un edificio o un puente, que es importantísimo que no se caigan, nosotros hacemos otra cosa. Hay que idear sistemas de contratación que sean apropiados a la ciencia —no a nosotros que somos simplemente trabajadores de la ciencia—, tenemos que tener un sistema que contemple precisamente las peculiaridades que tiene el mundo del trabajo científico y de la investigación científica. No sé si he contestado a su pregunta. Existen modelos distintos. No es que propugne la copia, pero hay veces que nos podemos fijar en lo que se hace fuera. Vaya usted a Estados Unidos, vaya usted a Canadá, vaya usted a Australia o vaya usted a Alemania, todo el mundo lo adapta a las peculiaridades de su sistema.

Señor Mestre, del Grupo VOX, me ha gustado que usted me haya hecho esta pregunta. Esa me la sé muy bien, señor Mestre. Me agrada que haya una persona, por lo menos, que se haya leído el trabajo de investigación recientemente publicado. Es un caso muy curioso que demuestra lo que es una zoonosis, que consiste en transmitir una enfermedad desde los animales a las personas, pero a la inversa. En este caso fue una granja de 90 000 visones, ubicada en la provincia de Teruel —muy moderna, por cierto—, que de repente el propietario —yo tuve contacto con él desde el principio— vio que estaban ocurriendo cosas muy raras, que se morían visones y que las enfermedades no coincidían con enfermedades convencionales. Este hombre ya pensó que a lo mejor tenía algo que ver con sus trabajadores y, efectivamente, había ocho trabajadores que estaban infectados de COVID-19. Cuando empezó a investigar nos llamó a nosotros y le dijimos que tenía toda la pinta de que los animales se habían contagiado a partir de los trabajadores. ¿Qué hacían con ellos? Los limpiaban y los daban de comer. Las granjas de visones tienen un problema porque son naves no muy altas y las jaulas están unas junto a las otras. Yo he trabajado con visones, animales difíciles para trabajar con ellos, porque muerden y son bastante agresivos, sobre todo los machos. Nos interesamos por ello y es curioso el carácter explosivo que tuvo este estudio. Al principio vimos algún animal infectado que dio PCR positivo. Luego, volvimos otra vez y había alguno más. En cuestión de un mes, se había infectado el 70 % de la granja, fue una cosa terrible y a mí mismo me sorprendió. Efectivamente, estudiamos la genética de ciento y pico visones y vimos que era el mismo virus que en el humano. Esto lo demostramos junto con unos colegas de Valencia —volvemos a hablar de la colaboración— y demostramos que era el mismo virus. No cabía duda de que había sido un contagio de los humanos. No ha ocurrido solo en España, ha ocurrido en Holanda y en algún otro país, pero demuestra que, a veces, el patógeno no es animal-humano, sino que, al contrario, puede ser humano-animal. Lo que sí sabemos es que este virus tiene curiosamente preferencia —a mí me ha llamado la atención— no solamente por los humanos, sino por los felinos y por los mustélidos; los mustélidos son esta familia: los hurones, los visones, este tipo de animales. Al final, quedó claro que es así y eso es absolutamente indiscutible. Pero en cambio, curiosamente, no ocurre con otras especies animales. Por ejemplo, el perro es muy poco susceptible. Si hubiera sido transmisible a las vacas, a las aves o a los cerdos, esto hubiera sido una catástrofe, porque habría habido dos crisis: una crisis sanitaria respiratoria y otra crisis alimentaria, porque la gente habría cogido miedo a comer un cerdo o un ave pensando que podrían estar infectados. Fue una cosa curiosa y se publicó en una buena revista de nuestro sector.

En cuanto a la pregunta del puente, le confieso, señor Mestre, que me ha gustado. ¿Por qué no se sabe qué animal? Yo tengo mi opinión, creo que la opción más probable es que se sabe y no se quiere decir —aunque está feo decirlo aquí—. Ya no se discute que en casos anteriores la procedencia fuera del murciélago, que por cierto hay que decir que es un fallo de la ciencia internacional porque habíamos estudiado poco a los murciélagos, salvo la rabia, pero hemos visto que es importante estudiar a los murciélagos. Pero falta siempre un puente, normalmente la transmisión humana pasa por otro animal. ¿Cuál? Pues un animal que ha comido murciélagos o que se ha contaminado con las heces de los murciélagos, porque los coronavirus se eliminan por las heces y el coronavirus humano también. Hemos hecho estudios de aguas residuales en la zona de Zaragoza y está claro que es así. Tiene que haber un animal, en el SARS fue la civeta, un felino silvestre; en el MERS, de Oriente Medio, fue el dromedario. Y este, ¿cuál será? Ahí había un candidato, el famoso pangolín. Lo que pasa es que el pangolín tiene un problema, y es que a los chinos les gusta mucho la carne de pangolín y se los comen, y además, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 37

escamas sirven para la medicina tradicional china, de manera que son muy apetecibles, y han acabado con ellos, señor Mestre. Los traen de Indonesia y de África. Entonces, si no había pangolines... es un poco extraño. Ahí hay uno que es más candidato; hay unos perros, que se llaman perros mapaches, que es el mapache japonés, una especie de perro pero no es un perro, es un cánido, y ese podría ser un candidato que hubiera comido murciélagos enfermos. Pero es una opinión particular, a mí me parece que eso es lo más probable y, si lo saben —estoy haciendo una hipótesis y a lo mejor me equivoco—, ¿por qué no lo dicen? Porque además eso beneficiaría: Sí, señor, aquí está esto, está demostrado que tal y tal. Y si no lo saben, me extraña mucho, porque cuando tuvieron la epidemia anterior de SARS crearon siete laboratorios especializados en coronavirus. Luego me extraña, porque potencia de identificación tienen.

Respecto al cerebro, que me preguntaba usted, es una pregunta curiosa, porque nosotros lo hemos identificado en los visones, pero en la literatura no está apenas descrita la contaminación del cerebro. No había muchos, también hay que decirlo. ¿Puede ser un modelo para los humanos? Yo no lo descartaría. Pero ha habido un fallo, fíjense ustedes, en la pandemia, y es que se han hecho muy pocas autopsias. Yo hubiera hecho muchas más autopsias. Los italianos sí que hicieron muchas autopsias, pero en otros países miembros, no solamente en España, tampoco ha habido muchas. Si se hubieran hecho más autopsias, probablemente esa pregunta estaría respondida. Así que no se descarta eso en absoluto.

Voy a seguir porque, si no, no hay forma de...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Le rogaría brevedad.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): Sí, voy a abreviar. Ya he contestado a algunas de las preguntas que habían hecho otros diputados o diputadas y, si me he dejado alguna, si quieren después en privado lo comentamos.

El Partido Popular pregunta si hemos aprendido algo de la pandemia que hemos vivido. Ya lo he contestado. Me gustaría que hubiéramos aprendido; es más, deberíamos aprender. Y no es nada nuevo, esto no es nada nuevo, está perfectamente identificado qué es lo que hay que hacer. Es un sistema sencillo; difícil de implantar, pero sencillo: preparación, preparación y preparación. Ese es el resumen: estar preparados. ¿Para qué? Primero, para identificar. Cuando aparece algo, preguntarnos qué patógeno es. ¿Sabemos algo o no sabemos? Primero hay que identificar el patógeno. Una vez que lo tienes identificado, hay que poner en marcha los sistemas de prevención. Y ahí no se puede tener una visión exclusivamente española, porque los patógenos probablemente nos vengan de fuera, con lo cual hay que tener una visión internacional. También, en relación con la solidaridad —con las vacunas se habla mucho de solidaridad—, diré que es una solidaridad interesada. Hay que tener grupos de respuesta de acción rápida, hay que tener vacunas, hay que tener medicamentos; es decir, que implica toda una preparación, pero está todo escrito, no descubrimos nada nuevo. Después, en nuestros hospitales, en nuestras áreas, hay que tener zonas apropiadas para alojarlos por si ocurren casos. Así de claro, a veces nos complicamos demasiado la vida.

Papel de los comités de expertos. Vamos a ver, yo soy un ejemplo, perdonen que se lo diga; yo he asesorado a la Comisión Europea. Yo he sido miembro del Comité Científico Veterinario de Sanidad Animal durante doce años en Bruselas y he asesorado al Gobierno español en el caso de la BSE, que casi estaba solo allí, que por poco muero en el intento, y después he asesorado a todo el que me lo ha pedido. Pero es que lo he hecho yo y lo hace cualquier investigador. El investigador, por ese afán de servicio público, estará encantado de que le inviten y de dar su opinión, y lo que sí tiene que saber el investigador es que, después, el responsable de tomar la decisión no tiene que hacer exactamente todo lo que le dice, porque nosotros opinamos desde el punto de vista científico pero, luego, el responsable tendrá otras valoraciones, políticas o las que sean. Yo siempre lo he tenido muy claro: doy mi opinión y después el que ha recibido mi opinión manejará esa información y verá qué se puede hacer y qué no. Y muy buena idea si el Congreso de los Diputados lo ha hecho. Yo estaría encantado de que todos y cada uno de los diputados tuvieran un grupo científico asesor. Quedarán contentos. Selecciónennlos bien. Y un consejo: no tengan muchos. Cuando hay muchos investigadores juntos somos un poco peligrosos; hay que tener un número limitado de personas bien seleccionadas para evitar todas esas cosas que pueden ocurrir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 38

Hablaba usted también de la gripalización. Esto ya lo hemos dicho. No nos adelantemos, vamos a esperar a ver qué pasa. Ómicron ya tiende a desaparecer; ahora en marzo el brote se acabará. ¿Por qué? Pues ya lo sabemos, porque tan rápido como sube va a bajar. Ahora, ¿qué va a pasar después? Yo soy optimista y, sinceramente, creo que si no viene alguna nueva variante peligrosa —este es el riesgo que existe, en un mundo que no está vacunado y que está un poco fuera de control— posiblemente tengamos una primavera en paz y un verano también. La prueba de fuego, señoras y señores diputados, será el otoño. Esa es la prueba de verdad, porque es el momento propicio para la transmisión de los virus respiratorios. Si realmente somos capaces de «sobrevivir» —entre comillas— al otoño, la pandemia estará controlada. Y después hay una cosa. Como dice el refrán español, no hay mal que cien años dure. Pues esto es lo mismo. Ni la gripe española duró doscientos años, ni siquiera la peste negra de la Edad Media. Es decir, todos estos patógenos tienen una dinámica muy particular. Y también hay una cosa: las vacunas habrán mejorado; tendremos vacunas multivariantes. Hay vacunas que la gente quiere y espera, vacunas esterilizantes —a mí ese nombre no me gusta— que sean capaces de evitar contagios. Nuestras vacunas protegen totalmente del contagio, salvo algunas; hay algunas que no. Incluso algunas enfermedades no tienen vacunas. Para la peste porcina africana no hay vacunas, para el sida tampoco, pero para las que hay deberían evitar el contagio, y eso va a ser importante. Y ya después los medicamentos y todas estas cosas.

Preguntaba usted si es importante tener una ley de pandemias. Dios me libre de darles lecciones a ustedes, que son los representantes de la población, pero sí que les digo una cosa: yo empezaría por modificar la Ley de Salud Pública. Hay que modificarla. En relación con un estudio reciente, un grupo de jueces y de fiscales me decía: La gente se alarma y no entiende que hagamos cosas que parecen paradójicas, y es que nosotros aplicamos leyes, decían ellos, y tenían razón, porque en la Ley de Salud Pública no está contemplado el hecho pandémico. Léansela; no está. A mí me sorprendía eso y la leí, y no está; hay temas alimentarios, temas de medicamentos, de Internet, etcétera. Eso debe cambiarse. Y probablemente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Señor Badiola, lamentándolo muchísimo, le tengo que rogar que vaya terminando.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES** (Badiola Díez): Lo tengo fácil porque ya he contestado al Grupo Popular, que era el que me había hecho preguntas muy concretas.

Sobre el sistema de colaboración público-privada, yo ya he dado mi opinión; yo trabajo habitualmente con el sector privado y estoy encantado de hacerlo, de verdad. Todos hablan de la financiación. Pues claro, pero vuelvo a decir que la financiación no es todo; la burocracia sí que es un cáncer que nos amenaza.

En relación con la investigación hospitalaria, pues claro que tiene que haber, es muy importante; los médicos —esos chicos jóvenes, esos residentes— estarían encantados de hacer investigación, pero si están viendo pacientes todo el día los pobres no tienen tiempo.

Sobre los dos ministerios, recuerden que hemos tenido un vaivén, ha habido Gobiernos con un ministerio de Investigación y el de Educación aparte, después se unieron... ¿Qué es lo mejor? Eso son ustedes los que tienen que decirlo. Yo no soy quién. Yo lo único que quiero es que quien lo tenga haga las cosas lo mejor que pueda. Eso es lo que me gustaría.

En el caso del Partido Socialista, el señor Cendón, al que agradezco su intervención, no me ha hecho preguntas, pero sí que ha hecho un repaso.

Por último, abusando de la generosidad del presidente —que me mira ya con mala cara y hace muy bien. **(Risas)**. Es su obligación mirarme con mala cara—, les diré simplemente que vean los aspectos positivos de la ley, que los tiene y bastantes. Lo único que no he entendido bien es lo de los técnicos de laboratorio, no sé si es que no lo he leído bien. Los técnicos son importantes y aquí remiten a una ley de no sé qué, pero para nosotros son fundamentales.

Ustedes tienen una oportunidad histórica, se lo voy a recordar aquí. La Transición fue la que dio el pistoletazo de salida para un renacimiento de la ciencia en España. Ustedes tienen ahora la oportunidad, señoras y señores diputados, de un re-renacimiento de la ciencia española en nuestro país. Aprovechen la oportunidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 39

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Badiola, por su ejemplo humano y también por el ejemplo que nos ha dado esta mañana de servicio público. Quedamos a su disposición y reitero el agradecimiento de esta Comisión.

Suspendemos la sesión hasta las comparecencias de esta tarde.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR CIENTÍFICO DE IKERBASQUE (COSSÍO MORA), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000711).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Buenas tardes a todos, reanudamos la sesión de esta subcomisión, que ya es la última, con la intervención de don Fernando Cossío Mora, director científico de Ikerbasque.

Adelante, tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR CIENTÍFICO DE IKERBASQUE** (Cossío Mora): Muchas gracias. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Ante todo, quiero agradecer a la Comisión y a la Presidencia la oportunidad que me dan de presentar Ikerbasque, que es la Fundación Vasca para el Avance de la Ciencia. Esta fundación fue creada por el Gobierno vasco en 2006 y tiene como principales ejes de actividad la captación de personal investigador de excelencia —ahora veremos qué modalidades hay para esta captación— y la creación y desarrollo de nuevos centros de investigación, lo que llamamos los centros BERC. El patronato de la fundación está constituido por el consejero —en este caso es consejero, antes era consejera— de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco, el viceconsejero de Universidades e Investigación y la directora de Investigación del Gobierno vasco. También hay un diputado por cada diputación foral y luego hasta siete personas designadas por el patronato, que son personas de excelencia reconocida por su contribución a la ciencia en nuestra comunidad.

Por resumir en una sola diapositiva las características principales o los logros principales de Ikerbasque en 2021, los investigadores e investigadoras Ikerbasque atrajeron 37 millones de euros en fondos competitivos. A mí esto me parece interesante, porque el eje principal de Ikerbasque es la investigación básica, es decir, investigación que no tiene una traslación directa e inmediata al tejido productivo e industrial. En ese sentido, atraer 37 millones de euros en un año de fondos competitivos —es decir, de fondos que no hubieran venido de no ser por la calidad de los proyectos presentados— me parece que es un factor interesante. Si tenemos en cuenta el presupuesto de Ikerbasque, que son unos 20 millones de euros en total, ven que el esfuerzo que se realiza es económicamente sostenible, es decir, los fondos que se atraen son casi el doble de los fondos que se invierten. Si contamos desde su fundación, Ikerbasque ha atraído 295 millones de euros y ha publicado más de 10000 artículos desde su fundación, de los cuales unos 1500 son del año 2021. Esto se traduce en 940 proyectos competitivos, que suponen la contratación de 1300 investigadores, doctorandos, técnicos, *postdocs*, etcétera. También se han dirigido 69 tesis doctorales, se han creado ocho empresas *spin-off*; y, repito otra vez, el eje principal de Ikerbasque no es la traslación al sistema industrial y productivo, pero aun así estos investigadores han creado ocho empresas *spin-off* hasta la fecha. Asimismo, si tomamos como referente de atracción de fondos competitivos los proyectos ERC, del European Research Council, en total desde su fundación el personal de Ikerbasque ha liderado 34 ERC y, en la actualidad, están activas 15. Además, el personal de Ikerbasque también solicita fondos, por ejemplo en Bruselas, para la atracción de talento investigador, y hasta ahora las solicitudes que ha completado el personal de gestión de Ikerbasque han conseguido 20 millones de euros de la Comisión; la última ha sido un programa de 5 millones de euros para la atracción de talento investigador joven. Por tanto, como ven, aunque —repito una vez más— el eje de actividad científica de Ikerbasque es la investigación básica, nuestra capacidad y la capacidad de los investigadores de Ikerbasque para atraer estos fondos consideramos que son un factor de sostenibilidad importante.

En los últimos años se han atraído más o menos treinta y tres nuevos investigadores, de los cuales once eran mujeres. Ahora veremos cómo se distribuye esto y cómo podemos matizar y enfocar este aspecto de la relación entre investigadoras e investigadores, cómo podemos proyectarlo hacia el futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 40

Esta actividad investigadora está totalmente imbricada en el sistema vasco de ciencia, tecnología e innovación; son las universidades públicas y privadas, los centros tecnológicos y los centros de I+D.

Aquí vemos la aportación de Ikerbasque a la producción científica de Euskadi, que va *in crescendo*. La línea de abajo, la zona roja, sería más o menos cuál es la aportación de Ikerbasque al total desde su fundación, que, como ven, ronda el 20%. Para una pequeña cantidad de investigadores de trescientos y poco en una comunidad de investigadores de decenas de miles, pese a la poca presencia demográfica, entre comillas, la contribución es significativa en términos de cantidad y también en términos de calidad.

Aquí pueden ver la aportación de las investigadoras e investigadores de Ikerbasque al C1, al 1% superior de la gama más alta de las publicaciones internacionales indexadas. Por ejemplo, en la mitad de estas publicaciones top de la universidad pública del País Vasco ven que han participado de un modo u otro investigadoras o investigadores de Ikerbasque; aquí ven los diferentes centros. Ven también la contribución de la Universidad del País Vasco. Al ser Euskadi una comunidad que tiene una sola universidad pública, pues lógicamente es una universidad bastante grande, implantada en los tres territorios históricos, y esto hace que sea el principal destinatario del personal de Ikerbasque.

Si a estos números les ponemos cara, podemos también comentar un poquito el modelo que llamamos 3R, que es en el que nos basamos para esta atracción de talento. Si en este círculo o elipsoide simbolizamos la comunidad científica y tecnológica del País Vasco, tenemos a una persona fuera cuyo trabajo nos interesa porque es importante, porque es brillante y porque se alinea con las prioridades estratégicas de Euskadi en materia de I+D+i. Entonces, aquí tenemos la primera R, *to recruit*, reclutar o atraer, ¿de acuerdo? También podemos tener una persona que ya está dentro del sistema y aquí tenemos dos opciones: si esta persona es brillante y nos interesa —me refiero como un todo— a la Comunidad vasca, pues nos interesa retenerla y entonces aquí está la segunda R. También puede ser interesante que esta persona salga fuera, esté en los centros de investigación más interesantes del mundo y después vuelva otra vez. Es la tercera R, de repatriar el talento investigador.

Esta división de las 3R financieramente no es neutra, porque estas 3R de alguna forma están financiadas por el Gobierno vasco, lógicamente, pero con las ayudas externas de la Comisión Europea —a través de programas Marie Curie, programas Co-fundead, etcétera— Bruselas, por así decirlo, financia la atracción externa y la repatriación, pero no la retención. Estos son los programas Co-fundead de Europa. Aquí quiero señalar que esto no está vinculado a la ciudadanía o a la nacionalidad de las personas. Para Bruselas, una persona de Hamburgo que lleve cinco años en un centro de I+D de Bilbao pertenece al sistema vasco, y viceversa: una persona de Bilbao que lleve cinco años en Hamburgo es un investigador posiblemente a repatriar si se considera interesante. En este contexto tenemos, si quieren ustedes, la parte más economicista del asunto y es que la retención es más costosa financieramente. Eso no significa que no la asumamos, sino que debemos ser conscientes de que en el caso de la retención de talento hay que financiar el cien por cien; en el caso de la atracción externa y la repatriación, el Co-fundead, Bruselas, nos pueden ayudar hasta en un 50%. Este es otro factor más de sostenibilidad de esta investigación básica.

Tenemos aquí la carrera investigadora Ikerbasque, que va desde los más jóvenes —lo que llamamos los *fellows*— a los *associates* —que son, *mutatis mutandis*, lo que más o menos equivaldría a un profesor o una profesora titular joven— y los *professors*, que serían una catedrática o un catedrático con su equivalente en edad y en méritos investigadores, más o menos. El *fellow* estaría, más o menos, en la situación de un Ramón y Cajal aunque, bueno, está un poquito mejor retribuidos y, además, proporcionamos ayudas para la movilidad familiar. Si una persona lleva equis años fuera y tenga cosas que trasladar, etcétera, ayudamos en eso. También ayudamos con los programas de alojamiento, escolarización etcétera, que también son aspectos importantes.

Si miramos la planificación, históricamente comenzamos atrayendo *professors*, después nos dimos cuenta de que teníamos poca gente joven, y esto también introducía un sesgo de género, y sacamos esta convocatoria de *fellows*, de los más jóvenes. Así como el de *professor* es un contrato permanente, el de *fellow* es por cinco años. Aquí hacemos convocatorias internacionales sobre la base de 3R, con veinte contratos por año para los *fellows* y diez para los *professors*. En los *fellows* al cuarto año se hace una evaluación externa: si es negativa, pues sintiéndolo mucho deberán buscar otra posición, y si es positiva pasan a *associates*, que es una posición ya permanente. Por tanto, este es un esquema *tenure track* anglosajón, algo parecido. Cada tres años hacemos evaluaciones externas, si son negativas no hay promoción, si son positivas en la primera vuelta hay promoción y en la segunda vuelta ya pasan a *professors*. O sea, si todo va bien, un *associate* en seis años pasaría a catedrático, por decirlo de forma un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 41

poco resumida. Pero siempre la base de Ikerbasque es la evaluación permanente y cada tres años hacemos evaluaciones que se traducen en promociones salariales o no, según el resultado de la evaluación

También tenemos lo que llamamos la vía rápida, el *fast track*, en el que ofrecemos posiciones permanentes a personas que tengan *starting grants* de la ERC, del European Research Council, que pasarían directamente a *associates*; o sea, tendrían una posición permanente. Pero no cualquiera, su actividad investigadora tiene que estar alineada con las prioridades estratégicas de Euskadi en materia de ciencia, tecnología e innovación, el plan PCTI, el esquema RIS3, etcétera. O sea, tiene que tener sentido esa incorporación. Lo mismo cabe decir para los que tengan las becas Consolidator y Advanced de la ERC, que directamente pasan a *professors*. Este es un poco el esquema de incorporación basado en las 3R de nuestro sistema.

Ahora, anualmente sacamos veinte posiciones de *fellows* porque tenemos un déficit en Euskadi de investigadores e investigadoras jóvenes. También pensamos que cuando las personas están en una etapa de su vida más joven, buena parte del daño, entre comillas, aún no se ha hecho y, por tanto, nos es más fácil atraer investigadoras cuando son jóvenes; las que son más *seniors*, aunque nuestras tasas de éxito son similares para hombres y mujeres, el número de plazas no lo es; cuanto mayor es la edad de una persona más difícil es encontrar investigadoras en los campos que nos interesan.

Luego tenemos el *fast track*, que he mencionado, y también tenemos lo que llamamos convocatorias *ad hoc*; es decir, son convocatorias en las que un centro o la Universidad del País Vasco, si en su planificación estratégica en materia de I+D+i encuentra que tiene un déficit significativo, pues puede lanzar una convocatoria *ad hoc* en ese campo que se gestiona desde Ikerbasque. Un ejemplo reciente en Euskadi es el del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, que decidió que era estratégico avanzar en biología estructural y procedió a la compra estratégica de un equipo de criomicroscopía electrónica. Entonces, el centro encargado de gestionar esa gran infraestructura e Ikerbasque sacamos una plaza *ad hoc* de una persona experta en criomicroscopía electrónica que fuera investigadora, que tuviera experiencia de gestión, que hubiera desarrollado *software*, etcétera, para optimizar esa compra estratégica que requiere un esfuerzo singular.

Ven aquí un poco la evolución de las figuras. La de abajo, la más oscura, es *professors* —que ya he dicho antes que fue la primera que lanzamos—, la intermedia es la de *associates* —que va creciendo— y la de *fellows*, que se va incrementando cada año sobre una base fija y, además, con la ayuda de la Unión Europea.

Además de estas actividades, Ikerbasque elabora un informe de la ciencia en Euskadi que no solo evalúa la ciencia en Euskadi, sino que la compara, la contextualiza, con los resultados de la ciencia española, de la ciencia europea y de la ciencia mundial, para ver un poco dónde estamos, en qué vamos bien, en qué vamos regular, en qué debemos mejorar mucho o poco, etcétera. Hacemos un diagnóstico cada año.

Y también —como he dicho antes— colaboramos en la gestión de los centros de excelencia del País Vasco de investigación, los BERC (Basque Excellence Research Centers). Tenemos en la actualidad nueve que tienen también una financiación basal que provee el departamento. Todo esto lo gestionan estas seis personas de las que me honro en ser el director científico. Estos son los aspectos a grandes rasgos más relevantes de Ikerbasque.

En la medida en que el tiempo lo permita, estoy a su disposición para responder a las preguntas que les parezcan oportunas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Muchas gracias por su disciplina con el tiempo. Pasamos ya a la intervención de los grupos. Por el Grupo EAJ-PNV, la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes, señor Cossío. **(Comienza su intervención en euskera).**

Ha comentado que, en esa política de las 3R, Bruselas ayuda a reclutar y a repatriar, pero no así a retener el talento. Aquí, en esta Subcomisión, creo que todos escuchamos continuamente que uno de los grandes problemas del sistema de ciencia es la retención de talentos y se plantea como un objetivo en sí. Llama la atención que no salga a cuenta. Usted estaba haciendo una cuenta y sacaba una conclusión que, desde un punto de vista de sostenibilidad financiera, será más complicado. ¿Cómo se justifica que no se financie si realmente el objetivo es retener talento? Porque de la política de las 3R es la que no está subvencionada. Por tanto, parece que cualquiera que tenga que hacer cuentas no se preocupa tanto por retener y ya lo repatriará, porque le sale a cuenta —estoy simplificando—. Visto desde fuera, ¿podría hacerse una lectura en ese sentido?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 42

Me gustaría saber, ya que también usted se ha referido al sesgo de género, si han adoptado o adoptan alguna medida para ir reduciéndolo, que también ha sido una constante en muchas de las intervenciones que a lo largo de todos estos días hemos estado escuchando, siendo un problema a resolver en el sistema.

Ahora parece que podemos hacer de esta última tarde de comparencias un resumen y ponerle en diálogo con aquellos problemas que se han ido planteando. Otro de los problemas o factores a superar que se plantea es la endogamia. No sé si ustedes en Ikerbasque también tienen alguna política o algunas vías para eliminar en lo posible la indeseada endogamia.

En último lugar, en esta Comisión, además de analizar el sistema, estamos analizando el Proyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Si tiene tiempo, ¿nos podría hacer una valoración general de la misma? Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Muchas gracias.
Por el Grupo VOX, el señor Julio Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Cossío, por su presencia hoy aquí. Le felicito por su trayectoria investigadora y por liderar el grupo que lidera, que es un ejemplo a nivel nacional y a nivel internacional. Felicidades por ello. También le agradezco el optimismo que introduce en todo esto de la ciencia, porque hace mucha falta. Es verdad que aunque aquí encontrará a todos los grupos alineados en el sentido de apoyar la ciencia y dedicarle más recursos, el ambiente invita al pesimismo y se agradece siempre que haya gente con ganas de tirar del carro y darle un punto optimista a todo esto.

Nos hubiese gustado que tanto usted como el resto de comparecientes hubiesen estado aquí de forma previa a la aprobación de la ley, porque creo que hubiese sido interesantísimo haberles escuchado antes, pero eso no depende de nosotros. La pregunta clave es: ¿cuál es el factor fundamental del éxito de Ikerbasque a nivel nacional? Es decir, ¿qué diferencias hay con el resto de centros? Porque, aunque son excelentes, es verdad que los niveles a los que ha avanzado su fundación son de altísimo nivel. Yo le apunto aquí algunos. Igual usted me dice que sí o me dice que no, porque el que mejor lo conoce es usted. Creo que el hecho de ser una fundación les da a ustedes una flexibilidad que otros centros de investigación nacionales no tienen. Los OPI que conocemos quizás están mucho más constreñidos, y algo que venimos reiterando durante mucho tiempo es la necesidad de dotar de mayor flexibilidad. También esa selección de recursos humanos que hacen ustedes me parece que está absolutamente optimizada, quizá se podría extender un poquito más. Ya nos ha explicado un poco la selección, pero nos gustaría saber qué comités son los que conforman esa selección de personal. Lo ha dicho usted muy de pasada, pero yo seguramente haría hincapié en algo que es para nosotros esencial como es la focalización en la estrategia de investigación. Es decir, no se puede ser bueno en todo y, como decía usted, al final eligen lo que se considera que son prioridades estratégicas. Me gustaría saber quién marca esas prioridades y cómo se seleccionan esas prioridades que ha dicho usted que son las esenciales.

Ha hablado también usted de toda la parte de retorno, que nos parece muy interesante. También la compañera ha comentado el tema de la endogamia, ¿cómo pueden luchar contra ella o qué medidas concretas tiene el sector? Está claro que la endogamia y el localismo van en contra de la excelencia, evidentemente. Entonces, ¿cómo luchan contra ello? Saben que en el resto de centros de investigación en España la endogamia es algo que les caracteriza, y es verdad que es importante pelear contra ello.

He leído que ha expresado en varias ocasiones la importancia que tiene la multidisciplinariedad en la ciencia. Esta ley no recoge precisamente mucho de ese tema y nos parece también esencial tener un carácter multidisciplinar en todos esos aspectos. Después, ¿qué trabas burocráticas concretas entiende, si es que conoce bien el sistema de investigación en España, que son las esenciales y a la que ustedes están venciendo? La verdad que han sabido vencerlas muy bien, han sabido encontrar los atajos para vencer esas trabas burocráticas de las que se nos quejan el resto de investigadores en toda España. Quizás usted pueda también ilustrarnos. Sé que son muchas preguntas, pero le agradeceré que las conteste.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Muchas gracias.
Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Juan Luis Pedreño.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 43

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Cossío, por su intervención y por la presentación que ha hecho. Que venga una persona con su experiencia y su trayectoria nos ayuda mucho precisamente en los debates que estamos teniendo en esta Subcomisión.

Casi todo lo ha enfocado en el ámbito de la investigación básica, que es a lo que se dedica la fundación que usted dirige. En España, desde luego, la ciencia se desarrolla de forma muy dispar porque, al final, no todos los centros tienen acceso a los mismos recursos. Además, es verdad que tenemos un problema de transferencia, aunque no es el objetivo de la fundación. También ha comentado que en los dieciséis años o así que tiene esta institución ya hay ocho *spin-off*, o sea, casi un *spin-off* cada dos años. Eso quiere decir que, precisamente, tenemos una necesidad de forzar la investigación básica para hacer una transferencia tecnológica en España. Desde luego, nos faltan herramientas de atracción de talento, que es donde quiero enfocar mi intervención breve y mis dos o tres preguntas.

Esta mañana, por ejemplo, teníamos la comparecencia del doctor Mariano Barbacid, que nos comentaba la cantidad de problemas que se tienen en España a la hora de incorporar talento. Ustedes atienden a programas de excelencia de atracción de talento, pero eso lo que hace es limitar demasiado el número de personas que queremos atraer a nivel de toda España. A veces apostamos mucho por la calidad y perdemos algo en cantidad. Efectivamente, su institución es un ejemplo acerca de cómo atraer y retener talento, como ha comentado mi compañero anteriormente, y le quería preguntar cómo sería exportable todo esto al resto de España, y, sobre todo, cómo se podría recoger en la ley de la ciencia y la innovación, que es la que nos trae a este debate. Si no, nos pasa lo de siempre, que el gran número de investigadores y la investigación básica suele estar en las universidades y esta formación que tenemos tan excelente empieza a ser un negocio ruinoso para España porque luego no somos capaces de retener el talento.

Estaremos de acuerdo en que hay muchas universidades que no se pueden permitir el concepto de investigación básica solo y que prácticamente necesitan esa transferencia tecnológica para sobrevivir, de modo que los centros de investigación y las universidades de toda España se encuentran desequilibrados, porque no todas pueden acceder a los mismos recursos. Entonces, ¿qué se puede hacer para que esos programas de atracción de talento estén al mismo nivel y no se cree esa disparidad de recursos, esa desventaja que ocasiona una competencia diferente en los centros de investigación y en las universidades?

Se me acaba el tiempo y solo quería hacerle una última pregunta en el ámbito de los doctores. Supongo que se generarán muchos en su centro y quisiera saber cómo hacen para retenerlos. No sé si están anclados a proyecto de investigación. Al ser investigación básica, es bastante más complejo que cuando se habla de investigación aplicada a proyectos de transferencia tecnológica. ¿Cómo consiguen formar doctores y retenerlos en el ámbito de la investigación?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Miguel Ángel González.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, don Fernando Cossío, y, especialmente, muchas gracias por su gran labor investigadora y por comparecer hoy en representación de Ikerbasque, que, sin lugar a dudas, es un modelo de éxito, un ejemplo de éxito como centro de investigación de proyección internacional vinculado a una comunidad autónoma.

Me gustaría conocer su opinión sobre el modelo regional de centros de investigación, especialmente de los centros que tienen menor recorrido que Ikerbasque, que probablemente en esta tarea sea pionera, y están empezando su desarrollo.

Una de sus prioridades, como ha comentado, es la repatriación, el reclutamiento y la retención del talento científico en nuestro país, y en el Grupo Parlamentario Socialista compartimos ese afán. Decía Mariano Barbacid que no nos podíamos permitir una década perdida, y tampoco nos podemos permitir lo que ocurrió entre los años 2011 y 2016, cuando se destruyeron, por ejemplo, más de cinco mil puestos de investigadores e investigadoras en nuestro país. En el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la mejor vía para atraer talento es seguir mejorando las condiciones del personal investigador y también las condiciones del ecosistema científico de nuestro país. Para ello contamos con una eficaz caja de herramientas, unos presupuestos generales del Estado históricos, con un aumento de un 20 % en comparación con los del año pasado, una mejora en la tasa de reposición —110 % en 2021, 120 % en 2022, por cada diez investigadores que se jubilen habrá doce— y una ley de ciencia, que deseo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 44

sea aprobada por consenso. Por cierto, para que no llevemos a engaño a ningún ciudadano, aquí se ha dicho que esta ley se ha aprobado, pero no es así, todavía tiene que pasar por el Congreso. Tendremos su debate, y por eso precisamente es tan pertinente su intervención hoy aquí, para acoger las propuestas, que, sin lugar a dudas, nuestro grupo tendrá muy en cuenta.

Otro de los caballos de batalla de Ikerbasque es su implicación en la igualdad de género en la ciencia y la investigación. Hemos llegado a una etapa de desarrollo civilizatorio —no en todos los países— en la que hemos entendido que, si en el planeta las mujeres son la mitad de la población, no debemos desaprovechar la mitad del talento, y creo que esto Ikerbasque lo tiene bien claro. No obstante, es cierto que algunos todavía no han llegado a este estadio evolutivo y siguen en sus cavernas. Creo que esta subcomisión ha dado mucha luz, con ejemplos como que uno de cada cuatro puestos de dirección en la mayoría de las universidades y centros de investigación está ocupado por una mujer, y en esta cuestión Ikerbasque ha hecho una gran labor mejorando las ratios, aunque, sin lugar a dudas, tienen que seguir aumentando.

Por último, quisiera lanzarle una cuestión. Después de la pandemia hasta el más obtuso de los neoliberales ha mirado hacia el Estado. El papel de los poderes públicos ha experimentado una revalorización en el impulso de proyectos estratégicos y transformadores. En la idea que acuñó Mariana Mazzucato —también compareciente en esta Comisión— del Estado emprendedor, en la que se enmarcan, por ejemplo, los PERTE del hidrógeno y los PERTE de salud, también son fundamentales los centros de investigación. Desde su perspectiva en Ikerbasque y esa historia de éxito de impulso público, le pregunto cómo de necesario ve dicha colaboración público-privada en las bases del futuro sistema científico e investigador que nos tenemos que dar los españoles.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Muchas gracias a todos los grupos por su disciplina en los tiempos.

Señor Cossío, tiene usted la oportunidad de responder. No obstante, si lo cree conveniente porque no tenga tiempo o no disponga ahora de los datos, puede mandar la información a la Comisión. Lo digo por si le es más cómodo también.

El señor **DIRECTOR CIENTÍFICO DE IKERGASQUE** (Cossío Mora): Muchas gracias.

Siguiendo el orden de las intervenciones, efectivamente, tiene usted razón, el tema de la retención es importante para nosotros. La Unión Europea hace gravitar los programas de atracción de talento en torno a la movilidad. Por tanto, considera que, si una persona ya está en un lugar determinado, el sistema de ciencia correspondiente debe proporcionar a esa investigadora o investigador los medios necesarios para progresar en su carrera. Por esa razón nosotros en Euskadi solamente ofrecemos posiciones Ikerbasque a investigadores que ya están dentro pero no tienen la posición permanente, es decir, una profesora titular o una catedrática de la universidad no puede optar a una plaza de Ikerbasque porque sería cambiar las piezas de sitio. Pero esa forma de retención como repatriación sí la financia Bruselas y, por tanto, en eso tenemos un peso importante y cada vez mayor. Desde la Lehendakaritza, desde el PCTI, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, se está haciendo hincapié en este aspecto. Por eso hace un tiempo teníamos quince plazas y ahora tenemos veinte; estas cinco plazas son de retención y repatriación para consolidar el sistema.

En cuanto al sesgo de género, es cierto que en Ikerbasque ahora solo tenemos un 25% de investigadoras, pero el sistema tiene en torno al 33%, un tercio. Esto, que puede parecer desalentador, no lo es tanto si tenemos en cuenta que la media europea de las redes de investigación de élite está en 20/80, o sea, estamos algo mejor. Pero lo que hemos detectado —y, viendo las evaluaciones de nuestros proyectos, ha contribuido mucho a que la Comisión financie nuestros programas— es que, cuánto más jóvenes, mayor es la proporción de investigadoras. En Ikerbasque, por ejemplo, en Fellows, los más jóvenes, un 44% son mujeres; en Associate, la etapa siguiente, un 27%, es decir, baja bastante, y en Professor, en la que, por decirlo de una forma algo bruta, el daño ya está hecho, ya que son investigadoras de cuarenta años para arriba, hubo una criba previa tal que, aunque nos esforcemos —y, de hecho conseguimos sin ningún problema que la tasa de éxito sea la misma que la de varones—, lógicamente, ya hay un sesgo impuesto por lo que sucedió hace diez, quince años o más. Entonces, somos optimistas en el sentido de que las investigadoras jóvenes de ahora serán investigadores senior y líderes de grupo en el futuro próximo y, por tanto, nuestros indicadores van a mejorar. Y en las universidades vascas también. Por ejemplo, Deusto ya tiene prácticamente conseguida la paridad. La universidad pública ya ha conseguido la paridad en profesoras titulares, aunque todavía no en catedráticas, si bien es cuestión de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 45

tiempo. Según el Observatorio de Ciencia, hace diez años el porcentaje de profesoras titulares era mucho más bajo, mientras que ahora está en más del 40 % y dentro de algún tiempo serán catedráticas, de modo que podremos ir equilibrando.

En cuanto a la endogamia, efectivamente es un tema que nos preocupa. Las cifras hasta ahora indican que tenemos bastante equilibrados los orígenes. Por ejemplo, el 47 % de los investigadores Ikerbasque no son españoles, el 27 % proceden de Euskadi y el 26 % proceden del resto de España, o sea, tendríamos mitad y mitad en cuanto a la distribución. Por tanto, tenemos un espectro relativamente amplio.

En cuanto a aspectos de desarrollos legislativos, desgraciadamente no he asistido a las sesiones anteriores y no puedo hacerme una idea, si bien he leído documentos emitidos por el ministerio, la Cosce, etcétera. Yo haría hincapié en la necesidad de dignificar la carrera investigadora y estos programas para consolidarla, para equilibrar la contribución de las investigadoras a nuestro sistema de ciencia y tecnología y para agilizar la gestión de proyectos y de trámites de acreditación, en nuestro caso de titulaciones. Nosotros tenemos que hacer procedimientos y en eso les ayudamos todo lo que podemos con el personal de staff de Ikerbasque. Desde mi perspectiva, si quieren ustedes algo particular, me gustaría que los desarrollos legislativos acomodaran, tuvieran en cuenta y valoraran los esfuerzos que se están haciendo en las comunidades autónomas en este en este campo. Creo que las experiencias de todos, sin duda, contribuirán a la mejora del sistema, en su conjunto.

Le agradezco mucho su optimismo. Ha mencionado los factores de éxito, y, efectivamente, el hecho de ser una fundación nos proporciona una agilidad que no siempre parece fácilmente disponible para la Administración pública. Por ejemplo, hemos ayudado a investigadores Ikerbasque a ejecutar sus proyectos europeos en parte desde Ikerbasque porque era más rápido y más ágil para ellos.

En cuanto a la selección, tenemos el certificado HR de la Unión Europea, que garantiza la equidad y la transparencia en los procesos de selección. Tenemos una base de datos de evaluadores que analizan por duplicado cada solicitud que recibimos, que, a su vez, es coordinada por un miembro del comité científico asesor, y esas deliberaciones son independientes, o sea, se reúne el panel con sus evaluaciones externas y deciden, y nosotros, como personal de Ikerbasque, solo intervenimos si nos piden información, si hay algún dato que no está claro. Por ejemplo, si nos dicen que una investigadora *fellow* tiene un currículum brillantísimo pero la ven un poco mayor para esa plaza, nosotros, al tener todos los datos, podemos decir que ha tenido dos bajas por maternidad, etcétera. Es una anécdota, pero en ocasiones —todo hay que decirlo— hay investigadoras a las que no les gusta poner estas cosas, y nosotros debemos conseguir información que entendemos que puede ser útil para el panel.

Se ha referido usted a las prioridades, y, efectivamente, el Gobierno vasco promueve un plan de ciencia, tecnología e innovación. Ahora tenemos el PCTI 2030, que tiene unos ejes y unos elementos de desarrollo que hacen que el esfuerzo investigador y tecnológico tenga sentido en este contexto de prioridad estratégica, y eso está bien establecido. De hecho, cuando se evalúan las solicitudes, los evaluadores consideran tres ejes: en primer lugar, qué ha hecho esa persona, o sea, su currículum; en segundo lugar, qué se propone hacer, es decir, el proyecto investigador, y, finalmente, si ese proyecto se alinea con nuestras prioridades, porque, si no es así, no tiene sentido ni para ella ni para nosotros, sería dañino, porque, si en los estadios iniciales de una carrera investigadora das un mal paso, puede tener consecuencias muy serias. Por tanto, procuramos cuidar de las personas, incluso a quienes no se quedan con nosotros, porque no sería bueno para nadie.

Efectivamente, hay que tener en cuenta que la multidisciplinariedad es algo que queda muy bien en los programas pero que luego es muy difícil de evaluar. De hecho, buena parte de los problemas se centran en ese tipo de proyectos y pensamos que hay que tener mucho cuidado. Por ejemplo, si normalmente hay una persona para recoger toda la información, en un proyecto multidisciplinar quizás ponemos a dos para cubrir los distintos flancos. Si es un tema de ciencia medioambiental y tiene aspectos económicos y atmosféricos, ¿cómo se combina eso? Hay que tener expertos en los dos campos y garantizar que cada uno será evaluado por expertos en la materia. Es un esfuerzo adicional, pero pensamos que merece la pena.

En cuanto a las trabas y la burocracia, precisamente ser una fundación, como he dicho antes, quizás nos permite ser más ágiles. Por eso siempre tenemos la voluntad de ser herramienta facilitadora, no contraponernos, y, si podemos echar una mano, lo hacemos.

Voy a ser más breve, por la indicación que me hace el presidente.

Hacemos hincapié en la investigación básica, pero tenemos excelentes investigadores en ámbitos tecnológicos, ingeniería, etcétera. Además, la investigación básica muchas veces promueve la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 46

construcción de equipos de ingeniería de alto nivel. Por ejemplo, un investigador Ikerbasque en astrofísica puede participar en un proyecto europeo en el que se construye un detector de neutrones y a lo mejor ese detector se construye con ingeniería del País Vasco. Siempre hay este tipo de aspectos. Pensamos que el modelo puede funcionar, aunque hemos de tener en cuenta también las peculiaridades de cada área. Por ejemplo, en Euskadi hay una cultura industrial, de ingeniería, etcétera, que pensamos que es más fácil expresar allí que quizá en otro sitio donde la tradición esté, por ejemplo, en el sector agroalimentario, de modo que también una organización similar tendría que orientarse adecuadamente.

Respecto del tema de los doctores, vamos por unas setenta tesis doctorales dirigidas por personal de Ikerbasque.

En cuanto a mejorar las condiciones, inicialmente todo era Ikerbasque research professors, es decir, gente senior, con sus carreras investigadoras ya muy bien consolidadas. Apostar por los jóvenes es más arriesgado pero también más gratificante, por lo que decidimos promoverlo y promover una carrera investigadora integra, o sea, si una persona venía a Ikerbasque, que pudiera desarrollarla con nosotros, lo mismo que también en diferentes centros de investigación, porque eso tampoco nos parece mal.

La colaboración público-privada es importante para nosotros, y para el tejido científico-tecnológico vasco también. En cuanto a los centros tecnológicos que están a caballo entre el mundo de la empresa y el mundo académico, el BRTA es un gran consorcio y pensamos que facilita mucho la colaboración público-privada, en lo que también Ikerbasque en la medida que puede colabora.

Creo que no me ha dejado casi nada por responder. Les pido disculpas porque al final he ido un poco rápido debido a la hora. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Muchas gracias, don Fernando Cossío Mora, director científico de Ikerbasque. Sin duda, tendremos en cuenta sus contribuciones para ese pacto de Estado que queremos hacer por la ciencia.

Esperamos un par de minutos, mientras llega el próximo ponente. **(Pausa).**

— DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y EXPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (LORA-TAMAYO D'OCON), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000712).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cortés Carballo): Damos la bienvenida a don Emilio Lora-Tamayo D'Ocon, rector de la Universidad Camilo José Cela y expresidente del CSIC, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión para ahondar en ese futuro pacto por la ciencia y también en el análisis del proyecto de ley de la ciencia. Adelante, por favor.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y EXPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC** (Lora-Tamayo D'Ocon): Muy buenas tardes, presidente. Señores diputados, gracias por la invitación.

Como nada es más contrario al espíritu de la universidad y a la búsqueda del conocimiento, quiero que mis primeras palabras, en mi nombre y en el de la Universidad Camilo José Cela, que me honro en dirigir, sean para trasladar el apoyo y la solidaridad a las instituciones académicas, las universidades y la población de Ucrania en estos difíciles momentos.

Comparezco en esta esta subcomisión, dentro del marco de sus actuaciones, con la intención de aportar, desde mi experiencia de más de cuarenta años dedicados a la investigación y a la enseñanza universitaria, una visión siempre constructiva sobre un pacto por la ciencia y la innovación, que se ha convertido, como no podía ser de otra manera, en un objetivo común, de cuyo desarrollo y resultado depende el avance de nuestro país en un tema de vital importancia para el futuro. El pacto que tenemos como referencia, esquemático y con consideraciones de alto nivel, como corresponde a la relevancia de su objetivo, deberá desarrollarse a través de disposiciones y herramientas legales orientadas a la consecución de los fines que plantea. Respecto a la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el anteproyecto de ley modifica la vigente Ley 14/2011, y, desde esta tribuna y con mi más sincero deseo de que así se produzca, apelo a que su vigencia y desarrollo persistan a lo largo del tiempo. Intentos como este o similares se han venido sucediendo en las últimas décadas y, desgraciadamente, han tenido una vida efímera. El texto del anteproyecto de ley presenta iniciativas que no solo se enmarcan en este pacto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 47

que debería ser un pacto de Estado vinculante para que adquiriera la fuerza necesaria y tenga un impacto real en el sistema, sino que son esperadas desde hace tiempo en planteamientos conceptuales y declaratorios en algunos casos y requieren un desarrollo y una normativa posterior, que puede o no satisfacer las expectativas, además de depender de la colaboración de varias instancias, entre ellas, las competencias de los gobiernos autónomos. En ese sentido, saludamos el avance que supone la consideración del personal sanitario como parte de los recursos humanos dedicados a la investigación, el esfuerzo por delinear una *tenure track* que trace una vía posdoctoral para la incorporación al sistema con un contrato indefinido que no consuma tasas de reposición y abra más oportunidades de estabilización en el sistema, la integración de la perspectiva de género y un sistema de indemnización por despido a nivel pre y posdoctoral, que seguramente es mejorable, entre otros. Pero no me voy a extender en este breve tiempo de exposición en comentar el anteproyecto, porque creo será más efectivo señalar algunos de los aspectos que, a mi juicio, deben desarrollarse o tenerse en cuenta en la discusión y posterior aplicación de la ley. Sin duda, el legislador ha incluido muchos de ellos, pero no está de más que los identifiquemos como cruciales en cualquier aproximación que se haga para reformar y mejorar las condiciones de nuestro ecosistema de investigación.

Me referiré, en primer lugar, a la base para la sostenibilidad del sistema, que supone una financiación estable y creciente, que, si no va acompañada de cambios estructurales y legislativos de calado, tampoco dará los resultados deseados; un elemento este, el de la financiación, que concita un consenso general en la necesidad de aumentar el presupuesto dedicado a la investigación. La Unión Europea establece como objetivo para sus Estados miembros llegar al 3% del PIB en recursos económicos destinados a la I+D+i entre el esfuerzo público y el privado, fijando el del sector público en el 1,25%, lo que supone más del doble del que se dedicaba hace un par de años. Por tanto, ese es un objetivo aplaudible, aunque a mis años tengo una sensación de *dèjà vu* que me limita el optimismo. Alcanzar el 1,25% de financiación pública en 2030 es un reto ambicioso pero muy conveniente con tal de que de aquí hasta esa fecha se plantee como una senda de crecimiento sostenida en el tiempo y previsible más que de un aumento en una, dos o tres oleadas. En España contamos con grupos de investigación de excelencia, de alto potencial y nivel internacional que ha costado tiempo y esfuerzo poner en pie y que cada día afrontan dificultades relacionadas con su infrafinanciación, la continuidad de recursos, que impiden la necesaria planificación, o la extrema dedicación al trabajo burocrático, en detrimento del trabajo propio de I+D. La desburocratización de la gestión de fondos destinados o aplicados a la investigación debería ser también un objetivo que los haría más eficientes, todo ello sin menoscabo de los necesarios mecanismos de cuenta y razón.

A esa senda de aumento constante del presupuesto sin oleadas se le debe aplicar una excepción, que puede ser calificada de urgente. Sería conveniente un programa de dotación inmediata e importante para actualizar el parque de infraestructuras, equipos, aparatos y técnicas, que en muchos casos no solo no ha mejorado sino que empieza a estar obsoleto o envejecido. Y eso no se refiere necesariamente al parque de edificios, que, siendo necesario, no reviste ese carácter de urgencia. Para todo ello los fondos Next Generation representan una oportunidad única, pero no debemos olvidar que tienen una caducidad establecida. Hemos de aprovecharlos adecuadamente para reforzar un sistema muy castigado como consecuencia de las crisis económicas y la sanitaria que hemos padecido y para poner en marcha financiación sostenida en el tiempo. En este mismo tema de la financiación es necesario también modular las disposiciones legales que rigen las adquisiciones con destino a centros de investigación, universidades, OPI, hospitales, para excepcionar muchas de las condiciones de la ley de contratos y aligerar otras regulaciones. Somos muchos y de muchas disciplinas los que hemos reclamado durante años el desarrollo de una carrera investigadora clara y estable, acompañada de una disminución de las trabas burocráticas, que hacen ineficiente el sistema y, sobre todo —como me he referido anteriormente—, de lo que sigue siendo la clave si queremos que este país no esté a la cola de Europa: una financiación sólida y duradera en el tiempo.

La capacidad para atraer y retener talento investigador en España es un problema endémico, cuyas soluciones se han debatido hace ya más de dos décadas. Tras la recesión de 2008 y los recortes de los presupuestos en 2010, la situación se ha ido agravando. Muchos de nuestros investigadores buscaron su carrera fuera de España y no hemos sido capaces de encontrar soluciones eficaces para acabar con este fenómeno que lastra el sistema de I+D+i de nuestro país, que, además, se traduce en un personal investigador envejecido, con una edad media que sobrepasa los cuarenta y cinco años, quizá más en la universidad, y el retraso de la entrada de nuevos investigadores jóvenes. Necesitamos, por tanto, una acción de choque, estable y sostenida en el tiempo para poder revertir esta situación, apoyándonos no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 48

solo en las nuevas figuras y en el itinerario posdoctoral. **(El señor vicepresidente, González Caballero, ocupa la Presidencia).** En este sentido, relacionado con el tema, no debemos hablar tanto de recuperar talento formado en nuestras universidades como de incorporar o adquirir talento generado en cualquier centro o universidad, nacional o extranjero, porque el talento en la investigación se mueve en un mercado que es esencialmente internacional. Ello pasa además, y sobre todo, por un régimen salarial razonable y competitivo y por unas condiciones de incorporación atractivas que permitan formar equipos y que estos, además, cuenten con espacios y herramientas adecuadas para el desarrollo de su trabajo. Es imprescindible incentivar la consolidación de estos equipos de investigación dinámicos y competitivos, capaces de generar verdadero conocimiento y ofrecer resultados a la sociedad a través de una transferencia. La eliminación de la precariedad, la retención y atracción de talento se verán potenciados si se dota a los centros ejecutores de la investigación de la autonomía y las capacidades económicas que permitan utilizar las figuras y soluciones de contratación de personal previstas en la ley o desarrolladas creativamente. De otro modo, todo quedará en papel mojado. No hay que olvidar que, junto a la carrera y las posibilidades de contratación de investigadores, es también necesario articular mecanismos para los especialistas en gestión de la investigación, los técnicos y tecnólogos y que sus posibilidades de desarrollo corran en una vía paralela a la de los científicos. Como último aspecto a señalar en lo que se refiere al personal, la capacidad de realizar contratos indefinidos de investigadores es valorada de forma positiva. No obstante, se debe eliminar la barrera de la tasa de reposición y salvar los problemas de sincronización o coordinación entre este tipo de contratos y los existentes de obra y servicio ligados a los proyectos de investigación. Lo que no debe significar es el olvido de las convocatorias y plazas de funcionario; la carrera funcional y la asociada a los contratos indefinidos deben coexistir y complementarse con los condicionantes de cada una de ellas, y parece conveniente, además, que existan pasarelas entre una y otra. Sin todo lo expuesto será imposible cumplir con el objetivo que señalaba la ministra Morant de hacer de España un país para la ciencia con condiciones atractivas, donde quienes se fueron puedan regresar y las mentes más brillantes se queden y se puedan incorporar a nuestro país.

Con respecto al incremento de la autonomía y la coordinación de las entidades financiadoras de la I+D+i, como son la Agencia Estatal de Investigación, el Instituto de Salud Carlos III y el CDTI, a riesgo de repetirme diré que me parece loable lo planteado en el pacto de la ciencia, pero poco sentido tendrá si no añadimos también a las entidades ejecutoras de esa investigación. Es importante recordar que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por ejemplo, responsable de cerca del 20% de la investigación de nuestro país, tiene mucha menos autonomía que cualquiera de las universidades de España. En cuanto a la innovación general, a la sombra de los resultados de investigación, que no es toda la innovación que se produce y se necesita, debemos apostar por mayores estímulos y reconocimientos, como son los sexenios o quinquenios de transferencia, el reconocimiento de méritos de gestión o los relacionados con la transferencia y divulgación en concursos y oposiciones, entre otros. Asimismo, hemos de potenciar el fomento de programas de estímulo de orientación aplicada, sin perder de vista el mantenimiento de la investigación dirigida a generar conocimiento, lo que siempre se ha conocido como la investigación básica. La figura de los laboratorios entre el sector privado y el público o el programa Carnot francés representan excelentes ejemplos de lo comentado, en el que los resultados transferidos de un proyecto son inmediatos o son recompensados con una financiación para el laboratorio destinada exclusivamente a profundizar en la investigación de tipo *blue sky*. En este esquema de apoyo a la colaboración público-privada quiero resaltar que no debemos desdeñar ningún recurso que provenga de las instituciones privadas, porque, aun siendo consciente de que los equipamientos e infraestructuras de las universidades de ámbito privado no cuentan con las dimensiones o el alcance de las públicas, las capacidades intelectuales de los recursos humanos de unas y otras no presentan ninguna diferencia, ambos trabajan sin ánimo de lucro en el terreno de la investigación y sus objetivos son comunes. Por ello, es importante velar por que las convocatorias de proyectos tengan en cuenta las propuestas de ambas instituciones, públicas y privadas, en condiciones de igualdad y sin ningún elemento diferenciador.

Siguiendo con la aportación que pueden realizar las universidades privadas, quiero señalar que no puedo estar más de acuerdo con los objetivos planteados por los decretos 272 y 640, aprobados el año pasado, en lo que se refiere a aumentar la dedicación y la cantidad y calidad de la labor de investigación y transferencia de resultados de las universidades en general y de las privadas en particular. Sin embargo, ambos decretos señalan un plazo de cinco años de una métrica para valorar resultados que va en contra de esos objetivos, rayando a veces con aspectos que pudieran ser considerados poco constitucionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 49

Esos decretos serán, posiblemente, incorporados en la Ley de Universidades y preocupa que no se maticen para concitar un mayor consenso, sobre todo de los actores más implicados.

Lo referente a la compra pública de innovación y al permiso a las administraciones públicas para participar en sociedades mercantiles que recoge la ley, junto con las disposiciones de compatibilidad para que los investigadores puedan participar activamente en estas sociedades si están relacionadas con sus competencias, entiendo que es muy positivo y puede significar un gran impulso para agilizar los procesos de innovación basados en la transferencia de conocimientos y técnicas. Sin embargo, el anteproyecto no introduce ninguna medida que facilite el contacto, la comunicación y el establecimiento de relaciones estables a medio y largo plazo entre las empresas grandes y pequeñas y el sistema de ciencia del país, sin las cuales no es posible generación de conocimiento potencialmente útil y su fluida transferencia al sector productivo. La aludida figura de colaborador sería un ejemplo de los muchos que se podrían plantear.

Como es muy complicado abordar todos los aspectos que nos preocupan en un tiempo limitado, y ya he ido agotando el que me corresponde, antes de dar paso a sus preguntas, quiero agradecer, de nuevo, su invitación y su capacidad de escucha para mejorar este nuevo marco legal. Confío en que, tras los trámites parlamentarios establecidos, se concluya en una oportunidad real para mejorar el sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en definitiva, para hacerlo más competitivo y sostenible en beneficio de toda la sociedad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Lora-Tamayo.

Comenzamos el turno de los portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Bienvenido a esta Subcomisión, señor Lora-Tamayo.

Cuando ha hablado de la financiación, aludía a que tenía que ser estable y suficiente y, en concreto, a la necesidad de dotar de una financiación que vaya más destinada a elementos de cambio transformador de estructuras que están obsoletas, y se refería a los fondos Next Generation, pero con cierta duda de que vayan a ser suficientes. ¿No cree que las cantidades considerables —no voy a decir ingentes, porque parece que es un concepto excesivo tal vez— sean suficientes para poder transformar realmente, que es el objeto de estos fondos, estructuralmente el sistema de investigación? Por otra parte, en relación con lo que vamos a tener que acometer en breve, el proyecto de ley de ciencia, tecnología e innovación, ¿podría usted decirnos brevemente, a su juicio, de ese proyecto de ley que ahora tenemos entre manos qué debería desaparecer o no le gusta? No voy a hablar de línea roja, pero conceptualmente sí. Y al revés, ¿qué considera —ya nos ha dado usted pistas— realmente un gran avance que debe mantenerse y, en esta dialéctica política y en este juego político que los próximos meses abordaremos, que no debiera desaparecer? Reitero nuestro agradecimiento por su información.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora Gorospe.

Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes y muchas gracias, señor Lora-Tamayo por acompañarnos esta tarde. Nos acompaña a una Subcomisión por el pacto de ciencia que tenía tres vectores fundamentales. El primero tenía que ver con la estabilización de los organismos de investigación del sistema científico. El segundo tenía que ver con estabilizar a los que hacen ciencia, que son nuestros investigadores, nuestras científicas, y darles carreras predecibles y más seguras. Y, en tercer lugar, la cuestión de la financiación, de poner más recursos, de poner más esfuerzo público en hacer de la ciencia una política de país. Creo que ha tocado prácticamente los tres elementos con sus propuestas y coincidimos bastante con lo que se ha dicho. Vivimos en sociedades en crisis, que se tienen que estar repensando. Veníamos de una crisis económica, pasamos por una crisis sanitaria que golpeó de nuevo fuertemente también nuestra economía, y ahora la crisis bélica que insensatamente ha puesto en marcha Rusia en Ucrania también nos va a obligar a repensar muchas de las claves de nuestra recuperación. En cualquier caso, en cualquiera de los tres escenarios, nosotros siempre hemos dicho que la inversión en ciencia era fundamental. Por eso quería plantearle dos o tres preguntas para ahondar un poco más en lo que ha dicho.

En primer lugar, el tema de los investigadores, que siempre es el que más nos ha ocupado y nos ha preocupado, porque en los grandes discursos siempre suelen quedar fuera de la foto. La pregunta sería qué recomendaciones puede hacer usted como representante del CSIC, como alguien que conoce la ciencia desde dentro, para conseguir una verdadera estrategia de calidad en ciencia que revierta la precariedad de las carreras investigadoras en nuestro país y que garantice la estabilidad de las carreras científicas. Creo que en la última ley de la ciencia que vamos a debatir en este Congreso hay elementos positivos para revertir algunos de esos elementos, pero me gustaría saber si, a su juicio, se queda algo fuera. Sabemos también que durante la crisis financiera de 2008, que ya parece como muy lejana, hubo una época, una época larga, lo que nosotros llamamos la década perdida, en la que escaseó la financiación y se agravó la situación de muchas OPI y de muchos investigadores y profesores. Nos da la sensación de que muchas veces la financiación padece la coyuntura del momento. Si es buena, nos acordamos de la ciencia; si es mala, la ciencia es una de las primeras cosas que se resiente. A nuestro juicio, no debería ser así. Siempre solemos decir que no hay que ser un país próspero para invertir en ciencia, sino que justamente la inversión en ciencia es la que puede permitir aumentar la prosperidad. En cualquier caso, le pregunto a usted como rector de una universidad que también ha sufrido muchas veces estas restricciones, cuál sería el modo de blindar esa inversión en I+D+i frente a los vaivenes económicos; si eso lo hacemos con una memoria en la ley, si eso se hace con compromisos plurianuales, de qué forma, no solamente que sea algo que se quede en la ley sino que implique a instituciones autonómicas. Sabemos que la ley fija un marco, hace algo, pero hace falta un compromiso de país por parte de todas las administraciones. Yo lo dejaría aquí, agradeciéndole una vez más su presencia.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Muchas gracias por su comparecencia, señor Lora-Tamayo. Además, es doblemente interesante porque usted dispone de la condición de rector y, además, de presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Me gustaría empezar preguntándole por una de las cuestiones más debatidas en relación con la universidad española, que es su desconexión del mercado laboral. Me gustaría preguntarle si desde su experiencia como rector y también como director del CSIC considera que nuestras universidades imparten las titulaciones que realmente necesita la sociedad española. La Universidad Camilo José Cela, además, parece haber conseguido un alto índice de empleabilidad cuando usted era rector entre sus titulados —más del 90 %, según datos que he podido investigar—. ¿Cuál considera que ha sido el secreto de este éxito? Cuando llegó la pandemia del coronavirus, esta universidad puso en marcha un *think tank* sobre el futuro aprendizaje y usted afirmaba a menudo en entrevistas que no se está extrayendo del todo el potencial de la digitalización en el ámbito educativo; que digitalizar la educación no era tan solo dar ordenadores a los profesores y a los alumnos. ¿Qué tipo de revolución digital está aún pendiente a nivel educativo también en las universidades?

Por otra parte, ya en relación con su intervención, ha hablado de cuestiones tan importantes como la transferencia del conocimiento y atracción y retención del talento. Son cuestiones esenciales. Además, desde este grupo parlamentario, desde VOX, hemos insistido en numerosas ocasiones que son esenciales para impulsar definitivamente la ciencia y la innovación en nuestro país, creando un vínculo técnico e investigador que permita a la empresa siempre mantener el contacto con el mundo científico y tecnológico y a la universidad, a su vez, incrementar la orientación práctica de la docencia. ¿Cree que con esta nueva ley de ciencia logramos avanzar en este gran reto? Desde su punto de vista, ¿cómo podemos mejorar este vínculo entre la universidad, la investigación y la empresa?

Paso ya a la última cuestión. ¿Cuál es su posición sobre la omnipresente perspectiva de género a la que se refiere la educación universitaria y también la nueva ley de ciencia? Como sabrá, el Grupo Parlamentario VOX es el único partido crítico con este tipo de ideología de género ya que consideramos que hace ya tiempo que las españolas, gracias a Dios, pueden estudiar lo que quieren y trabajar en lo que quieren, y el hecho de que tengan menos representación en algún sector, también mayor representación en otros sectores, pero, por ejemplo, quizá en las disciplinas STEM, no se debe a ningún tipo de discriminación social, sino simplemente a su libre decisión de poder estudiar lo que quieren y quizá cuestiones en las que tienen mayor o menor interés. Pero usted en la entrevista concedida al *Diario de Navarra* afirmó que en los mecanismos de entrada al CSIC se va buscando la paridad de género, y yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 51

quiero preguntarle desde el más absoluto respeto y admiración si no considera que lo que debe buscar una institución científica es ante todo la excelencia y no la paridad de género. Es decir, la meritocracia por encima de la diversocracia porque, desde nuestro punto de vista, en la ciencia no aporta nada el sexo del científico, la raza, la religión o el origen. Lo que importa es su preparación, su capacidad y cualquier otro rasgo competencial que le permita desarrollar ciencia y llevar la ciencia en este país a lo más alto.

Nada más. Estas eran todas mis preguntas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias.

Buenas tardes. Muchas gracias por acompañarnos en la tarde de hoy. Como se ha dicho ya anteriormente, creíamos que era muy positivo que se valoraran todas las experiencias y todas las propuestas que se han hecho en esta Comisión desde una persona que ha dedicado su vida a la ciencia y que, además, lo ha hecho también en el plano de la gestión científica dentro del ámbito del CSIC, que conoce el funcionamiento de las universidades públicas y que, en este momento, tiene la perspectiva de la universidad privada. Para nosotros es un empeño poner de manifiesto algo que con estas reformas, a veces parciales, queda de soslayo, y es que el sistema español de ciencia es un sistema complejo, pero por eso mismo es un sistema rico. La participación de las universidades y de los organismos públicos de investigación está ahí. Sin embargo, en ocasiones, esa complejidad, además de la complejidad normativa del Estado y competencial, hace que los marcos del ordenamiento jurídico se hagan también muy complejos y muy confusos. A mí me gustaría que nos diera su opinión sobre si es imprescindible para hacer un buen marco normativo del sistema de ciencia que lo compliquemos tanto, que haya distintas leyes, que cada ley se ocupe de una cuestión parcial, o si no sería mejor una ordenación definitiva y clara en una única ley respecto a los agentes financiadores, a los agentes de investigación, al personal y a los recursos humanos que se ocupan de ello.

Usted ha hablado de innovación y ha tocado muchos temas. Por tanto, yo no me voy a detener ni tengo tiempo para ello, pero nos preocupan las relaciones entre transferencia e innovación. Es necesario apoyar el desarrollo de la transferencia para desarrollar la innovación. He querido verlo también en el contexto de su intervención. ¿Habría alguna medida concreta que se pueda implementar, tenga o no reflejo en la ley? Porque esta Subcomisión se ocupa de las medidas del pacto de la ciencia y se ocupa también de la ley de la ciencia. También usted ha mencionado algo que a mí me interesaría que pudiera matizar o desarrollar un poquito, que es el papel de la Agencia Estatal de Investigación. En este sistema complejo del que hablaba, la Agencia Estatal de Investigación tenía unos objetivos que venían a eliminar burocracia, aunque no se ha conseguido, que venían a proporcionar un instrumento de gestión y de captación de recursos al ámbito público, tanto en las universidades como en los organismos públicos de investigación. Sin embargo, no vemos claros los objetivos que se van desarrollando en los últimos tiempos y se confunde en ocasiones el funcionamiento de la agencia o la potenciación de la agencia con lo que realmente debería proporcionar al sistema de investigación, al sistema de ciencia. Me gustaría conocer cuál es su opinión, si debería desarrollarse mejor esta agencia, si debería cambiar de forma jurídica incluso, y si no debe confundirse con lo que es ese gran organismo de investigación que es el CSIC. Nosotros tenemos la sensación de que en ocasiones se les quiere poner a competir y las finalidades tienen que ser, creemos, absolutamente diferentes. Esperamos sus recomendaciones, sus propuestas o su opinión, simplemente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señora Moro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guaita Esteruelas.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, doctor Lora-Tamayo, y gracias por su intervención. El Grupo Socialista queremos poner el foco, tanto de la ciencia como de la universidad, en las personas, en los científicos y en las científicas o en el personal universitario, que al final son los que nos atraen el talento a nuestro país y creemos que los que estamos legislando tenemos que hacer las modificaciones legislativas necesarias para dignificar esta carrera científica. Detectamos un par de problemas que, por su intervención, creo que usted también los ve

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 52

evidentes. Uno, es la temporalidad y precariedad laboral del sistema de ciencia. Esto no quiere decir que los científicos no puedan irse al extranjero a trabajar, la ciencia ya implica que la gente se vaya a otros países por inquietudes personales, pero sí tenemos que garantizar que ellos puedan volver cuando lo necesiten o quieran estar aquí. Por tanto, estabilidad laboral, pero no necesariamente no moverse. El segundo problema que pensamos que es importante, que usted también lo ha enunciado, es la infrafinanciación tradicional del sistema de ciencia español, con idas y venidas en las inversiones, por ejemplo, de los Presupuestos Generales del Estado, que al final lo que hace es que los proyectos científicos no tengan estabilidad y sea muy difícil mantener los grupos y las líneas de investigación, porque si no sabes si vas a tener financiación, es muy difícil sustentarlo. Por eso es tan importante el objetivo que se marca en la propia ley de la ciencia, como usted ha dicho, del 1,25% del PIB en el 2030 y, una cosa fundamental, que el objetivo está marcado para que, independientemente de quien gobierne, se alcance el mismo. Esto creo que es muy importante. Por ello el pacto de la ciencia, que lo hemos firmado entre todos los grupos parlamentarios y más de sesenta entidades, es muy importante, porque es un punto de acuerdo para remar todos en la misma dirección, y es importante también que la ley de la ciencia salga con aportaciones de la sociedad civil y de las entidades porque hacen que esta ley sea mucho mejor; aportaciones que se van a incluir en la ponencia de la ley en la que se va a empezar a trabajar en breve. Por tanto, queremos una ley con un amplio consenso porque, como usted ha dicho, la ley no puede ser efímera, la ley tiene que venir para quedarse y para que haga a la ciencia mejor y más fácil en nuestro país. Un punto clave, según nuestro punto de vista, es la coordinación necesaria entre la ley de la ciencia y la Ley de Universidades. Creemos que son dos leyes muy importantes para el sistema científico y universitario español y tienen que ir en coordinación y concordancia, porque universidad es ciencia o ciencia es universidad, me da igual. Están muy entrelazadas la una con la otra y, por tanto, tenemos que trabajar en máxima coordinación, como así nos han anunciado los ministerios que se está llevando a cabo.

Un paso importante de la ley, que usted también ha comentado, es que se tiene que intentar disminuir la burocracia. Los científicos no pueden perder el tiempo en burocracia, en papeles y más papeles, se tienen que dedicar a la ciencia, que al final es para lo que les pagan. Con todo ello, quería hacerle unas breves preguntas. Usted ha hablado de financiación como mecanismo transformador y pensamos que es importante. Un ejemplo de esta financiación son los PERTE, el PERTE para la Salud de Vanguardia, y me gustaría que nos comentara si cree que estos PERTE pueden empezar esta transformación del sistema de ciencia de nuestro país. Hemos tenido, además, varias ponencias en las que nos hablaban de la endogamia, tanto en ciencia como en las universidades. Nos gustaría saber si nos puede arrojar un poco de luz sobre cómo acabarían ustedes con la endogamia, si es que existe desde su punto de vista. Por otro lado, esta ley pretende mejorar la innovación y la transferencia. Creemos que es un paso muy importante y que se ha perdido tradicionalmente también en nuestro país, y me gustaría saber si usted cree que puede aportar luces en la transferencia de conocimiento de la ciencia a la empresa. Me gustaría que nos diera su punto de vista. Para acabar, la ciencia ya ha demostrado tradicionalmente que es fundamental para nuestro país, pero creo que en esta pandemia ha resultado decisiva y por ello debemos tener claro que, como sociedad, tenemos que dotarla tanto económicamente como laboralmente para que sus trabajadores y trabajadoras tengan una carrera científica digna.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias.

Para contestar estas intervenciones, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Lora-Tamayo.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y EXPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC** (Lora-Tamayo D'Ocon): ¿Tengo diez minutos? ¿Solo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Sí.

Bueno, hemos sido generosos, aunque estoy seguro de que puede hacer esa capacidad de síntesis, aun siendo muy complicado.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y EXPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC** (Lora-Tamayo D'Ocon): Muchísimas gracias a todos ustedes porque han señalado, a través de sus preguntas, realmente una cantidad de problemas, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 53

dolencias y de realidades, que son las que están afectando a nuestro sistema. Por eso, yo me voy a ir de aquí muy contento de ver que ustedes son conscientes de todo ello. Nosotros, desde fuera y, ustedes, desde dentro, vamos a ver lo que podemos apoyar porque, en general, en todas las intervenciones se han dicho cosas con las que estoy bastante de acuerdo. El problema mío, ahora mismo, es volver a acordarme de qué es lo que han dicho. **(Risas)**. Voy a intentarlo a partir de estas notas que tengo, empezando por el Grupo Vasco.

Sobre la financiación, me preguntaba si esto es suficiente o no es suficiente. Los recursos económicos que vienen de Bruselas creo que tienen que actuar de catalizador, de impulsor, un *booster*, como dirían en términos aeronáuticos los americanos, para lanzar todo esto, pero se tiene que mantener con nuestros recursos. Si estamos hablando de llegar al 1,25 %, es el 1,25 % del PIB en condiciones normales, independientemente de que tengamos una inyección que ponga todo esto en marcha; inyección que también he señalado que sería importante, primero, que estos recursos vinieran de forma creciente hasta llegar a ese 1,25 % en el 2030, pero que no se utilizaran estos recursos para dar oleadas de financiación. Lo peor que puede haber en el sistema científico es —permítame la expresión coloquial— dar pelotazos económicos, porque es dinero malgastado. Tiene que haber una previsión en un sendero de crecimiento previsible y constante. Y lo único que yo exceptuaba de esto era hacer un programa especial, que ese sí se puede apoyar en esos recursos extraordinarios, para poder rejuvenecer todo el parque de equipos, de aparatos, que está bastante envejecido. Estaba ya envejecido en el 2008 y con todas las crisis ha sido imposible hacerlo. Aquellos parques científicos y tecnológicos de los años dos mil sirvieron en su momento, pero están bastante obsoletos a día de hoy.

¿Qué me gusta y qué no me gusta? Pues muchísimas cosas. Voy a coger solamente una que me gusta y no me gusta. Me gusta que se haya dedicado una especial atención al problema de la precariedad laboral, al problema de —y lo he dicho así— delinear una senda de *tenure track*, pero no diseñarla; es decir, a mi juicio, es incompleta, porque acaba con un contrato que puede ser de seis años, cuando realmente esto tendría que revertir de alguna forma en plazas para incorporar a esos investigadores a los que ha costado tanto tiempo, tanto esfuerzo y tantos años llegar hasta allí. Mientras no tengamos una accesibilidad a esas plazas de forma independiente y autónoma, simplemente regulada por la necesidad de las líneas y programas de investigación, nos vamos a encontrar al final con un cuello de botella. Antes se llamaba Ramón y Cajal, tres o cuatro años; ahora se llamará como sea por seis años. Por lo tanto, yo creo que es un buen esfuerzo, y lo saludo en ese sentido, pero me parece que habría que haber llegado mucho más allá.

Por orden de lo que tengo aquí recogido, el señor Sánchez me parece que me hablaba de las tres líneas que aparecen en el pacto. Yo suscribo las tres; es que no hay nadie que se pueda oponer a esas líneas, es coincidente con lo que he dicho. Una recomendación que haría para los investigadores es darles más autonomía; yo daría más autonomía a los investigadores, además de la financiación y además de lo que se pide. Pero, cuidado, cuando hablo de autonomía —y lo he señalado ahí—, sin el imprescindible mecanismo de *accountability*, de cuenta y razón, pero no con la serie de mecanismos y de trabas que hoy en día supone cualquier iniciación de cualquier programa; y con eso estamos tocando algo parecido a lo que se hablaba de la agencia de investigación.

¿Que la financiación varía según la coyuntura? Estoy harto de verlo; en mis cuarenta años lo he visto. En grandes declaraciones iniciamos una senda en la que íbamos a llegar al 2 % del PIB —no me acuerdo si en el 2000— para equipararnos con nuestros congéneres en Europa, pero no hemos llegado nunca, porque en cuanto vienen mal dadas —bien es verdad que vienen mal dadas de vez en cuando y cada vez con más frecuencia— lo primero que cae es la investigación, haciendo caso omiso de eso que también es absolutamente cierto —no sé si ha sido usted quien lo ha señalado—, que precisamente cuando vienen mal dadas es cuando hay que hacer una apuesta mayor. Ahí estoy de acuerdo. Habría que blindarlo. ¿Pacto de Estado? Tendría que ser una cosa como un pacto de Estado —y contesto a algo del final—, pero en el que hubiera consenso absoluto de partidos, de instituciones, de asociaciones y de comunidades autónomas. La ley contempla algunas de las actuaciones que ponen en juego la contribución de las comunidades autónomas. Yo me pregunto: ¿están de acuerdo ellas? Porque si no están de acuerdo, vamos a tropezar ahí con una barrera importante.

La señora Borrás, de VOX, me preguntaba algo que yo he apuntado de forma muy coloquial. ¿Las universidades enseñan lo que las empresas necesitan? Bueno, pues yo le diré que ahí lo que falta es flexibilidad, y se lo dice una persona que ha estado treinta años de catedrático en una universidad pública —conozco cómo funciona— y dos años al frente de una universidad privada. Para mí una de las cualidades que tiene una universidad privada es la rapidez de reacción, la flexibilidad. Tenemos la puerta abierta para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 54

cuando viene una empresa, una sociedad y nos dice: necesitamos incorporar gente que sepa de esto. Pues en seis meses les preparamos una titulación, un máster, una manera de formarse en eso. Además —esto es importante, no sé quién lo ha sacado—, algo que hace falta en la universidad es apostar más por los sistemas duales, aquellos en los que la enseñanza se lleva a cabo tanto en la universidad como en la empresa. Esa es la garantía de que se están haciendo las cosas bien orientadas. Pero eso, desgraciadamente, en la universidad pública no se puede hacer, no se tiene esa velocidad por problemas —y ahí tocamos algo que ha salido—, porque hay temas de endogamia importantes, y por problemas exteriores —vamos a llamarlos así—, es decir, no deja de ser una institución pública.

Estoy completamente de acuerdo, y lo dije en su momento, en que la digitalización de la universidad no pasa por comprarle a cada alumno una *tablet* o un PC, en absoluto, tienen que venir con eso puesto, lo que hace falta es innovar en la forma de enseñar. La metodología docente tiene que cambiar, y con eso tiene que cambiar también la formación de los docentes para sacar todo el partido a esa metodología. Y sacarle partido no quiere decir que, aprovechando que tienes un PC, te voy a dar una lección que te retransmito por Zoom, por Teams o por lo que sea, no, va mucho más allá. Hace falta innovar, hacer temas de casos, hacer temas de gamificación, y eso requiere que los profesores se reciclen o que vengan ya con esa formación en las nuevas hornadas.

Atracción y retención de talento. Ha salido aquí y también ha salido en otro lado. Lo he intentado decir muy claramente. Siempre se habla de que la gente se va al extranjero porque no puede trabajar aquí. Hombre, me parece muy penoso. Por supuesto, todos se tienen que ir al extranjero. Para mí un investigador que al acabar su tesis no se va al extranjero no es un buen investigador, porque lo primero que tiene que hacer es medirse en un foro que no sea aquel en el que ha crecido. El primero que tiene interés en hacer eso es el investigador. Eso sí, lo que tiene que haber son oportunidades para volver, pero para volver ese investigador o cualquier otro que no ha pisado esta casa en su vida. Por eso yo hablo, más que de recuperar el talento, de retener, de atraer, de captar talento, porque lo he dicho, el talento es un mercado absolutamente internacional.

No sé quién lo ha dicho —ya estoy saltando de uno a otro—, pero alguien ha hablado de la omnipresencia de la cuestión de género. **(La señora Borrás Pabón: Yo)**. Vamos a ver, yo, en mi experiencia, nunca me he tropezado con problemas de discriminación por temas de género. Estaremos todos de acuerdo en que el mérito y la capacidad es lo que primero prima. Cuando yo he sido presidente del consejo, me parece que he sido el primero que ha tenido sus vicepresidencias ocupadas por mujeres, porque eran las que mejor me funcionaban en ese momento, y digo me, atribuyéndome, si acaso, la paternidad del consejo, pero son las que mejor funcionaban. Yo no he visto nada de eso en el consejo. El consejo tiene unos mecanismos de entrada que son mejorables, por supuesto, pero yo creo que en ese sentido son bastante alejados de los temas endogámicos. Yo creo que están más alejados de la endogamia que los sistemas de acceso a la universidad. Eso es una opinión mía personal, pero en ese sentido sí que lo puedo decir.

¿Es imprescindible la complejidad de leyes, instituciones y organismos que se ocupan...? No, y sería muy de agradecer una simplificación al efecto. Por supuesto, estoy de acuerdo en eso.

Medidas concretas para incrementar la transferencia, la innovación. He señalado un par de ellas. No sé si tendré un momento para extenderme, pero uno de los problemas que tiene el hecho de incentivar la transferencia es que, primero, se ha incentivado mucho el cultivo de la excelencia personal a través de las publicaciones, que es bueno, porque es una métrica que sirve para medir hasta qué punto es buena la investigación básica que se hace, pero tiene el problema de que aleja de los objetivos de esos investigadores precisamente esa función de trabajar para poder transferir conocimiento al sistema productivo. Bueno, pues habría que tener algún tipo de mecanismo para incentivar esto más allá del sexenio de transferencia.

Ha aludido al Programa Carnot, de Francia. El Programa Carnot es muy simple. Se refiere a que cuando un investigador o un grupo de investigación presenta la evidencia de que ha hecho una transferencia de una tecnología o de un conocimiento a una empresa, por ese mismo valor la agencia de investigación le da recursos económicos para que, trabajando en el mismo tipo de orientación, se dedique exclusivamente a trabajar ahí. Por tanto, lo que tienen es un mecanismo de incentivación que consiste en que, si yo hago esta transferencia, voy a tener más dinero para que mi grupo siga trabajando aquí, y eso lo que hace al final es proveer una dualidad en los laboratorios, en los grupos y en los departamentos de trabajar tanto en los aspectos básicos como en los aspectos más aplicados. Esa es una. Otra pueden ser los colaboratorios, en los que una empresa pone su laboratorio en el interior de un departamento universitario. ¿Por qué eso es bueno? Pues porque los investigadores de una empresa pueden ver más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 55

allá que los investigadores de la universidad o de un organismo público de investigación y saben que hay cosas que los investigadores no saben que son importantes. En el consejo hemos tenido algún tipo de experiencia de esa naturaleza. Se puede profundizar mucho más en esa transferencia activa. No puede haber más cercanía que esa.

Me hablan de la importancia del pacto, y ya lo he señalado, estoy completamente de acuerdo. Señora Guaita, yo creo que no puedo apuntar porque son poquísimas las cosas en las que no estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo en casi todo lo que ha dicho. La coordinación con la Ley de Universidades es imprescindible, y ahí sí que tengo que apuntar un elemento de crítica. El que tengamos un Ministerio de Universidades, un Ministerio de Ciencia y un Ministerio de Educación, bueno, me parece a mí que no va por la buena línea que debería, por más que se definan todos los mecanismos de coordinación en ese sentido. Importancia del pacto.

Estabilidad presupuestaria para asentar líneas y programas: imprescindible, imprescindible. Las líneas y los programas son iniciativas que se proyectan por muchos años y no pueden estar sometidos a este vaivén, que decía al principio, que es responsable muchas veces de que tan pronto haya una oleada de financiación como que se restrinja absolutamente y no haya ni para continuar. Se rescinden contratos con la gente, con investigadores a los que ha costado mucho formar, porque la tarea de investigador, como el buen olivo, es algo que requiere años, y si se tala un olivo en un momento se tarda un montón de años en volver a tener un buen olivo.

Yo no sé si me he dejado cosas por medio, seguramente, pero, en fin, no tengo tiempo para más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Lora-Tamayo. La verdad es que le agradecemos también su capacidad de síntesis. Si considera que se ha quedado algo, no tenga ningún reparo en hacérselo llegar.

El señor **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y EXPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC** (Lora-Tamayo D'Ocon): Mi intervención, si quieren, se la dejo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Perfecto. Muchas gracias. Damos por finalizada esta comparecencia.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN (BARRERO FONTICOPA), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000713).

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Vamos a comenzar esta comparecencia, dando la bienvenida a don Jorge Barrero Fonticoba, director general de la Fundación Cotec para la Innovación, a quien agradecemos su presencia en esta última comparecencia de esta Subcomisión del Pacto por la Ciencia.

Tiene la palabra don Jorge Barrero, por tiempo de quince minutos. Bienvenido.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN** (Barrero Fonticoba): Presidente, señorías, buenas tardes a todos.

Antes de comenzar, quisiera expresar el apoyo de la Fundación Cotec al pueblo de Ucrania y a todas las personas que en cualquier lugar son víctimas de la guerra u otro tipo de violencia. Construir un futuro más justo y próspero desde el conocimiento es una prioridad que en muchos sitios y momentos ha de aplazarse a la fuerza para luchar por la propia supervivencia. Es un auténtico privilegio vivir en un país en el que la paz y la convivencia hacen posibles debates tan profundos y sofisticados como el que se está llevando a cabo en esta Subcomisión. Días como los que estamos viviendo han de servirnos para recordarlo, para agradecerlo y para tratar de estar a la altura de la oportunidad histórica que es el Pacto por la Ciencia y la Innovación y la nueva ley, que debería ser su expresión más rotunda.

Gracias por auspiciar este debate y gracias también por dejarnos formar parte. Esto probablemente hubiera sido obvio hace tres décadas, durante los años en los que la Fundación Cotec ejercía el análisis del sistema de ciencia e innovación —entonces muy precario e incipiente— casi en régimen de monopolio. Hoy, sin embargo, nuestro país cuenta con un ecosistema de I+D complejo, especializado y maduro, en el que son muchas las voces autorizadas y también las perspectivas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 56

A lo largo de estos meses sus señorías han tenido oportunidad de escuchar a una amplia representación de los agentes relevantes del sistema, y Cotec suscribe buena parte de las opiniones de quienes nos han precedido en este turno de comparencias. Si hablamos de carrera científica, escuchemos a los jóvenes investigadores. Si hablamos de transferencia de conocimiento, me remito al posicionamiento de las asociaciones que defienden a los profesionales de este gremio —que, por cierto, no existía hace treinta años, cuando nació Cotec— y que se enfrentan día a día con barreras desde la oferta y desde la demanda. Así podría seguir con cada uno de los elementos centrales de esta reforma y sus respectivos grupos de interés y legítimos interlocutores.

Por esta razón, y siendo además Cotec la última de las entidades en intervenir en este turno de comparencias, trataremos de centrarnos en aquellos aspectos que, en nuestra opinión, han sido menos prioritarios para otros comparecientes o en los que nuestra posición pudiera diferir de las previamente expresadas, siempre teniendo como marco de análisis la definición de innovación que venimos utilizando desde 2015, esto es: todo cambio basado en conocimiento que aporta valor; todo cambio, no solo cambio tecnológico, basado en conocimiento, no solo conocimiento científico, que aporta valor, no solo valor económico. Es una definición que, sin abandonar el eje vertebral del sistema ciencia, tecnología y economía en el que Cotec se venía moviendo tradicionalmente y al que también se han circunscrito clásicamente la política científica y la tecnológica, reconoce otros tipos de cambio, otras fuentes de conocimiento y otros valores que, en nuestra opinión, deberían ser tenidos más en cuenta en la legislación y en la gestión pública.

En todo caso, respecto a la ciencia —la más poderosa y transformadora fuente de conocimiento—, valoramos muy positivamente el compromiso que reflejan los últimos presupuestos generales del Estado aprobados, que suponen un punto de inflexión tras una década —como se ha citado aquí— de recortes y estancamiento. Pero no podemos dejar de señalar que el incremento actual está alimentado fundamentalmente por la inyección de fondos europeos, que en pocos años habrán de ser sustituidos por fondos del Tesoro Público. La alternativa —un parón en la inversión o, lo que es peor, un recorte— produciría unos efectos muy nocivos en el sistema y una frustración de consecuencias lamentables. No podemos dejar que los nuevos talentos, que se incorporarán precisamente gracias a unos fondos que llevan en su nombre la próxima generación, vean truncadas sus esperanzas en su carrera como científicos o como innovadores si no mantenemos el nivel de esfuerzo inversor, máxime cuando además serán ellos, la próxima generación, quienes habrán de costear con sus impuestos este gran esfuerzo de gasto público. Nos consta que este es el espíritu del pacto, aunque advertimos que referir este compromiso de inversión pública al PIB tiene sus riesgos. El mejor ejemplo es, precisamente, el dato de inversión versus PIB más reciente, de 2020, puesto que más del 80% del avance en ese indicador no se debe al incremento del numerador, sino a la caída del denominador. Con lo cual, referirnos al PIB, en el caso de que el PIB cae, hace crecer de manera artificial el indicador; lo contrario podría pasarnos si hay —ojalá— un gran crecimiento del PIB. Solo queremos señalar que esto tiene sus riesgos. No proponemos de momento ninguna alternativa, pero es algo que quizá haya que discutir.

Además de acordar un apoyo económico paulatino y sostenido de la inversión pública en I+D, hay otro aspecto muy vinculado a la visión y a la misión de Cotec que podría ser objeto del pacto de Estado y que en este momento no encontramos. Es un pacto que, en este caso, podríamos llamar de no agresión, y que se basa en la tolerancia al fracaso de los rivales políticos cuando este fracaso forma parte de un experimento controlado. El fomento de la experimentación en políticas públicas es la respuesta más razonable, quizá la única, a un entorno de cambio incierto y acelerado en el que la evidencia disponible es también cambiante. Necesitamos probar las políticas a escala piloto y sería muy conveniente además que estas pruebas quedaran excluidas del debate ideológico. La alternativa es seguir legislando a largo plazo y a gran escala con un conocimiento a veces muy precario y un margen de maniobra escaso. Ojalá haya un pacto que premie la innovación pública y penalice a quienes regulan y gestionan a gran escala por convicción o por intuición, pero sin evidencias ni herramientas para evaluar el impacto de sus decisiones.

Si el actual borrador del pacto no incorpora esta idea de experimentación en políticas públicas, tampoco lo hace, o no lo hace con la suficiente ambición, el borrador de la nueva ley. La reforma podría ser más ambiciosa en promover la experimentación en el sector público y, también, en incorporar la actividad de asesoramiento a gobiernos como una función principal de la propia academia y de los organismos públicos de investigación. Este cambio iría en línea con otros que ya se han producido a nivel nacional y europeo e incluso en esta misma Cámara, donde, como ustedes saben, se ha establecido una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 57

Oficina de Ciencia y Tecnología, cuya misión precisamente es asesorar a sus señorías en cuanto al estado de las cuestiones sobre las que luego van a tener que posicionarse.

Por otro lado, la Comisión no permanente para la Reconstrucción Social y Económica, también en esta Cámara —emitió en su dictamen de recomendaciones, para basar las decisiones en datos y evidencias científicas contrastadas mediante estudios y ensayos y también, evidentemente, en revisiones e informes técnicos— recomendó la creación de un comité permanente de asesoría científica que desarrollase una labor de consejo a las decisiones del Gobierno. En Europa hay también varios documentos y diversas iniciativas en distintos gobiernos y en el propio entorno del Parlamento que van en esa dirección, que no es otra que basar cada vez más las políticas públicas en las evidencias disponibles.

Nosotros creemos que se podría introducir, además, la asesoría científica en el Ejecutivo de un modo similar al que, por ejemplo, se ha hecho en las cuestiones de género, donde hay unidades de género en todos los ministerios. Así, nosotros proponemos que se creen unidades de experimentación e innovación que tendrían funciones muy variadas: desde recabar el estado del arte y otra información científica que pueda ser útil para la toma de decisiones, hasta impulsar pilotos y demostradores, liderar la innovación organizativa y de proceso en cada departamento o analizar si el impacto de una política sectorial concreta en el sistema de innovación es positivo o es negativo; es lo que en Europa llaman el principio de innovación, que es uno de los elementos del paradigma de regulación inteligente. Aquí quiero aclarar que no significa que todas las leyes tengan que ir a favor de la innovación; hay casos en los que la innovación no debe prevalecer sobre otros principios, pero sí es conveniente —creemos desde Cotec— que siempre se analice este impacto. Podría dar ejemplos.

Un segundo aspecto ausente del proyecto de ley en el que me gustaría incidir es el de los incentivos fiscales, una política internacionalmente reconocida por su capacidad de estímulo a la inversión privada en I+D. Tanto OCDE como AIReF han señalado la utilidad de estos incentivos, aunque también defectos en su aprovechamiento en nuestro país. Esta capacidad efectiva del incentivo, además, se ha erosionado de manera constante durante los últimos años; en particular, la última reforma fiscal, que marca un tipo mínimo positivo del 15%, deja muy tocado el esquema de incentivos para las empresas más intensivas en I+D y que más crecen, que son las que podrían beneficiarse por debajo de este 15%, que son muy pocas, por desgracia para nuestro país, porque en realidad hablamos de sectores de muchísima tecnología donde las empresas durante mucho tiempo tampoco están en beneficios. Además, reduce el atractivo de nuestro país para atraer inversiones internacionales de esta naturaleza frente a Portugal o a Francia, por citar dos ejemplos cercanos que tienen esquemas mejores ahora que el nuestro. La futura ley de la ciencia es una oportunidad para rectificar.

Antes de finalizar esta exposición, vuelvo a referirme a los Fondos Next Generation, para expresar en esta ocasión una preocupación no tanto cuantitativa como cualitativa, pero muy pertinente —yo creo— para las reflexiones de esta Subcomisión y muy vinculada a nuestra fundación de observatorio de la ejecución de fondos públicos en materia de ciencia y tecnología. Nos preocupa que el tsunami de ayudas borre las diferencias que existen entre inversión en I+D, inversión en innovación e inversión en modernización. Los tres son usos legítimos y necesarios, pero su impacto es distinto y conviene distinguirlos. Cada vez nos está siendo más difícil a los analistas entender de qué estamos hablando cuando escuchamos hablar de estas ayudas. Voy a poner un ejemplo que creo que es sencillo de comprender. Una cosa es desarrollar el conocimiento científico necesario para liderar el futuro, el 6G; otra, competir con innovaciones de frontera en el terreno de juego presente, el 5G, y otra, tratar de corregir situaciones de obsolescencia o, dicho de otra manera, escapar del pasado: por ejemplo, que mi aldea tenga una buena cobertura de móvil. Si utilizáramos un símil futbolístico, hablaríamos, en el caso de la I+D, de prepararnos física y tácticamente para el partido de la próxima semana; así de rápido van las cosas. En el caso de la innovación, el árbitro acaba de pitar el inicio del encuentro. En el tercer caso, si hablamos de modernizar, estamos tratando de remontar en el último minuto un marcador en contra. Dar prioridad a una u otra tarea depende mucho del tipo de torneo, de nuestra posición en la tabla, de las expectativas que tengan nuestro presidente o nuestra afición. En todo caso, no podemos engañarnos a nosotros mismos. Hablamos de cosas distintas, que tienen recorrido distinto y que, incluso desde el punto de vista del encuadramiento comunitario de I+D, tienen una capacidad de ayuda diferente. Además, a diferencia del fútbol, esto —como sabéis— es mucho más que un juego.

Señorías, acabo ya. La innovación es una poderosa herramienta para combatir las desigualdades y, al mismo tiempo, un factor que genera desigualdad en sí mismo cuando no se difunde de forma rápida, justa e inclusiva. Cuanto más rápida y disruptiva es la innovación, y en esto estamos, mayores son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 58

también las brechas y más urgentes se hace prevenirlas y corregirlas. Esa aproximación dual —el poder de la innovación para mejorar las cosas, pero también para abrir mayores diferencias entre diferentes colectivos— prefigura el trabajo de la Fundación Cotec para los próximos años y ocupa ya una importante parte de nuestra agenda.

Quedamos a disposición de sus señorías, de esta Cámara, para profundizar en este reto, que seguramente no va a poder ser resuelto con una sola ley, sino abordado sistemáticamente por todas y cada una de las futuras leyes que emanen de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Barrero.

Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Barrero, por su comparecencia.

Nuestro grupo parlamentario sostiene que el sistema científico público debería liderar la política en I+D+i y que la cooperación público-privada debe ser entendida no como el mero movimiento de recursos de un sector a otro, sino como un plan que se diseñe desde los poderes públicos y pueda involucrar a los actores privados.

Según hemos podido leer en su página web, la Fundación Cotec para la Innovación es una organización privada sin ánimo de lucro, cuya misión es promover la innovación como motor de desarrollo económico y social, partiendo de la innovación. Esa definición que ha hecho usted de la innovación me parece brillante. Ha apuntado que innovación es todo cambio basado en el conocimiento que genera valor, y no solo valor económico, sino también valor social. Sin embargo, hablando del sector privado, sabemos que toda organización privada tiene intereses que influyen en las decisiones y que a veces pueden estar encontrados con los que pueda tener el sector público. Los propietarios o gestores de una empresa privada, por ejemplo, buscan la maximización de los beneficios de los accionistas como una política estratégica primordial, por medio de las patentes, y esa estrategia podría afectar al acceso de los productos de las investigaciones a gran parte de la población por estar encaminados solo a unos determinados mercados. Sin embargo, se ha hablado antes de aportar valor social. Nosotros creemos que toda investigación debería también asegurar esos avances y ese valor social a toda la sociedad. Por tanto, le pregunto —a lo mejor es una pregunta un poco filosófica, más global— si tienen ustedes alguna posición o recomendación para salvar esas contradicciones que siempre pueden darse en las colaboraciones público-privadas; si es posible armonizar esa política de maximización de beneficios que pueden tener las empresa legítimamente con los diferentes grupos de interés que puede tener la sociedad, los clientes, el medio ambiente, y si en futuras legislaciones deberíamos legislar sobre temas como las incompatibilidades. Sabemos que hay organismos, como el MIT de Massachusetts, que lo tienen previsto. Es un tema que a nosotros nos interesa porque, aunque acaba de comenzar esa etapa de colaboración público-privada, se pueden generar ese tipo de contradicciones. Nos gustaría saber si ustedes tienen políticas comparadas y propuestas para llevar a la futura ley de la ciencia.

Nada más y muchas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Sánchez Serna.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Utrilla Cano.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Barrero, por su intervención y también por el trabajo de impulso de la innovación que hacen desde la Fundación Cotec y por todos los análisis certeros y exhaustivos, que nos sirven para tener una foto bastante clara de cómo está la innovación en España.

Ha contado muchas cosas interesantes en su presentación y, efectivamente, algo diferentes a lo que otros intervinientes nos han planteado. Especialmente interesante es lo que ha dicho de fomentar la experimentación en las políticas públicas. Me parece clave, y todavía me ha parecido más clave lo que ha dicho después sobre la medición de resultados, porque efectivamente es algo a lo que no estamos acostumbrados a hacer en España. No existe esa evaluación de resultados, y si no medimos, no podemos mejorar. Es algo evidente.

Ha comentado también el tema del comité científico y la inclusión de equipos de asesoramiento técnico dentro de los ministerios. Vamos, no podemos estar más de acuerdo. Nuestro grupo incluso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 59

presentó una PNL para que se siguiera un modelo muy parecido en todo el Ejecutivo, muy semejante al que tiene, por ejemplo, UK, que lo conocerá perfectamente. Desgraciadamente, fue rechazada aquí, en esta misma Comisión. Así que estamos totalmente de acuerdo con usted y, lamentablemente, no sabemos muy bien por qué hubo grupos que no la apoyaron; habrá que preguntarles por qué decidieron no apoyarla.

Tengo interés en preguntarle algunas cosas. Tenemos la sensación de que se está perdiendo una oportunidad con esta ley de ciencia e innovación, porque los grandes temas que podrían recogerse en ella no están recogidos. Le digo muy rápidamente los temas en los que creemos que se podría mejorar, por si puede comentarlos aunque sea muy de pasada. Uno de ellos es —por tratar de ser algo innovador— algo por lo que sé que usted está especialmente preocupado, que es el tema de la España olvidada, de esa España que poco a poco se va desangrando. No hay nada que se recoja en ella. Quería saber su opinión —sé que no es fácil por los pocos minutos que van a darle— sobre cómo se puede mejorar la repoblación de esa España que poco a poco se está desangrando, como la zona en la que usted vive. No se recoge prácticamente nada en la ley en ese sentido.

El exceso de burocracia tiene atenazadas a nuestras empresas. ¿Cómo cree usted que se puede mejorar ese aspecto de la burocracia?

La transferencia público-privada. La ley recoge incentivos a los investigadores, pero no recoge incentivos a las empresas. Usted lo ha comentado también respecto a los fondos.

Ya le adelanto que el pacto de Estado suena muy bien, pero tenemos que cerciorarnos de que es verdad, porque aquí se nos llena la boca con el pacto de Estado y con el consenso, pero hasta ahora eso no está existiendo. Quiero que sepa que aquí realmente se nos están poniendo los documentos encima de la mesa y se nos pide que los apoyemos. Esperemos que eso cambie también a partir de ahora, pero hasta ahora no ha sido así. Nos preocupan especialmente los temas de presupuesto en investigación, aunque quizás es algo que le toca menos a usted.

Algo que también nos gustaría que comentara es el tema de focalizar y priorizar estrategias. Nos tiene especialmente preocupados, porque es verdad que no podemos ser buenos en todo. No podemos innovar en todo, no somos China ni Estados Unidos, tenemos los recursos más limitados. Igual que no se miden los resultados, tampoco se está priorizando ni marcando estrategias nacionales que sean de especial interés, y en eso hay que focalizar nuestros esfuerzos.

En todas las intervenciones siempre hemos dicho que no solo hay que invertir, sino que hay que invertir bien. Usted es asturiano y coincidirá conmigo, seguro, en que los fondos Miner fueron un despropósito absoluto. Fueron una oportunidad perdida: una gran inversión que no se supo hacer bien y que se podía haber hecho de una forma mejor. Una sensación parecida tenemos con esta ley, y sobre todo con los fondos Next Generation.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Ha de concluir, señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Termino ya, presidente.

Es una oportunidad excepcional para dar un impulso, pero, si no lo hacemos bien, nuevamente perderemos la oportunidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrero, bienvenido a esta Subcomisión para el estudio de la reforma de la ley de ciencia y del pacto, esperemos que de Estado.

Para el Grupo Popular tiene algo de justicia poética que usted cierre, que su comparecencia sea la última de todas las sesiones de la Subcomisión, en tanto en cuanto usted representa a la entidad que todos los años pone encima de la mesa la rendición de cuentas, el estudio de la ejecución presupuestaria de la innovación en nuestro país, como a usted le gusta recordar siempre en redes sociales, de todos los Gobiernos. Y digo esto porque yo creo que es un buen día para hacer balance de sus propuestas y también de las que hemos escuchado de los distintos expertos a lo largo de toda la Subcomisión y, en concreto, de lo que hemos escuchado hoy. A mí me gustaría que profundizara en una idea que ha puesto encima de la mesa esta mañana el doctor Barbacid. El señor Barbacid nos ha dicho que consideraba que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 60

era un avance que se estabilizara la inversión pública en I+D por ley —este famoso porcentaje del 1,25% que dice la ley— en 2030, aunque nos ha dicho que, evidentemente, le gustaría que fuera en 2025.

Pero nos ha dado otra idea. Con los datos de ejecución presupuestaria, que usted conoce perfectamente, de los últimos años, este 1,25 no pasaría del 0,80%. ¿Hay alguna posibilidad o algún mecanismo para que podamos incluir en la ley, no tanto un compromiso de inversión, que también, evidentemente, sino un compromiso de ejecución? Sé que lo que le estoy pidiendo es muy complicado, pero no me creo que no se le haya ocurrido ya alguna idea al respecto tanto a usted como a la propia entidad que coordina. Y digo esto porque, efectivamente, la idea que ha puesto encima de la mesa el señor Barbacid es muy importante, y no es tanto lo que pongamos en el presupuesto, sino lo que seamos capaces de ejecutar. Por eso, yo creo que sería una idea muy importante que hay que desarrollar.

En el documento que la Fundación Cotec ha elaborado en relación con la ley se habla mucho, como ya he dicho también, del asesoramiento científico parlamentario y ministerial. Desde luego, es algo en lo que nosotros estamos totalmente de acuerdo, pero no escondo nada si le digo que nos preocupa, y mucho, en tanto en cuanto los pasos que se han dado, al menos en el asesoramiento científico parlamentario, creemos que puede inducir a perder cierta objetividad y, como ya lo he dicho más una vez públicamente, no me voy a extender, al menos hoy, en esto.

Pero sí me gustaría terminar diciendo, en relación con la balanza de la que hablaba, que creo que ha habido una práctica unanimidad en dos ideas. La primera es el pacto de Estado. El Partido Popular no ha firmado el pacto por la ciencia porque nadie se lo ha preguntado. Es así de sencillo: nadie nos ha pedido la firma. Nadie nos ha dicho si queríamos firmar ese documento. Por eso, creemos que hay que avanzar en un pacto de Estado. Esta Subcomisión se ha desarrollado en términos de práctica unanimidad, y creemos que debería ser así, pero la unanimidad se trabaja desde los dos lados. Si el Gobierno de España quiere que el Grupo Popular esté en el pacto por la ciencia, creemos que tiene que ser un pacto de Estado, por lo tanto vinculante, y que lo hagamos entre todos, no un pacto foto en el que alguien nos ponga un documento unilateral en el que estampar la firma sin poder tocar una coma, que es lo que de momento tenemos. La segunda —también lo ha dicho usted en muchas ocasiones, señor Barrero, y lo han dicho muchos de los comparecientes— es que creemos que hay que apostar por la financiación basal, no coyuntural. Los fondos europeos —lo ha dicho usted también y lo han dicho muchos comparecientes— desaparecerán en unos años y, si no somos capaces de provocar cambios sistémicos, no habremos hecho absolutamente nada. Me gustaría saber alguna de las propuestas que Cotec tiene en esa línea.

Termino, señor presidente, dándole las gracias muy especialmente a mis compañeros del Grupo Popular, a todos y cada uno de los comparecientes, a los miembros de la Mesa, incluyendo al presidente y al letrado, evidentemente, por su trabajo, y a todos los miembros del resto de grupos políticos que han contribuido —estoy convencido— a que de estas seis sesiones y más de treinta comparecencias salga un documento constructivo.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Navarro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano Martínez.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, nos gustaría agradecer al señor Barrero su comparecencia y, por supuesto, también su radiografía más serena y más contrastada para tener una idea exacta de lo que es la ciencia y la innovación en nuestro país. Nos ha gustado, nos gusta la exposición que ha hecho con casos tan ejemplificantes, donde nos ha hecho una evaluación perfecta. Nos sumamos también, por supuesto, a las declaraciones que hacía sobre la guerra de Ucrania, guerra maldita que no se debería haber producido, y ese gesto de solidaridad con el conjunto de las familias. El Grupo Parlamentario Socialista, al igual que el conjunto de los grupos parlamentarios, estamos con el corazón, nunca mejor dicho, encogido ante esta guerra. Y le agradezco también que haya puesto el énfasis en los retos, que ha enmarcado perfectamente, como también vienen enmarcados en este borrador de la ley de la ciencia.

Antes de entrar a hacer una valoración sobre su comparecencia y referirme a los puntos que usted ponía encima de la mesa, voy a recoger las palabras del señor portavoz Navarro para intentar entre todos empujar hacia ese pacto por la ciencia. Esta es la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista, un pacto por la ciencia, pero no solo del Grupo Parlamentario Socialista, sino también del Gobierno de España y de los partidos que sustentan a este Gobierno, porque tenemos los mejores ingredientes y porque también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 61

venimos con un precedente de dos años, donde si algo se ha puesto de manifiesto es que la ciencia, la investigación, el desarrollo y la innovación serán la punta de lanza de cualquier Estado y, por supuesto, la acción de cualquier Gobierno y de cualquier Estado. La pandemia nos ha puesto de relieve muchas cosas y ese pacto por la ciencia es lo que ansiamos, por eso se hace una modificación en el borrador, para intentar ajustarlo lo máximo posible, y para eso estamos en estas comparecencias, para intentar llevar adelante este trámite parlamentario entre todos.

Señor Barrero, creo que tenemos los mejores ingredientes. Tenemos una ley encima de la mesa y tenemos financiación, que efectivamente es temporal, como pueden ser los fondos europeos, pero, aun así, debo de recordar que ya se hizo un esfuerzo económico con financiación del Estado en el presupuesto anterior, donde hubo un crecimiento del 36% en ciencia e innovación para nuestro país, por lo que tenemos que seguir en esa línea.

El objetivo de esta ley no es otro, y lo ha señalado usted muy bien, que estabilizar la financiación presupuestaria a lo largo del tiempo, indistintamente de los partidos que ostenten el Gobierno o de los gobiernos de turno que estén al frente en nuestro país. Tenemos un objetivo prioritario, como usted ha señalado perfectamente, que es la estabilidad y la sostenibilidad en el sistema a la hora de la contratación. Hay un reto y tenemos una deuda pendiente con esa década perdida del Partido Popular, que es devolver a este país todos los investigadores que un día lo abandonaron, un país al que quieren volver, y por último, por supuesto, lograr la modernización de un sistema —y lo ha marcado también perfectamente en su intervención— desde los incentivos fiscales para empresas, eliminar las trabas burocráticas y también, por supuesto, la metodología que nos señalaba, como es la evaluación. Creo que estamos en esa dirección, esa es la actitud de este borrador.

Nos gustaría saber qué visión tiene usted de los PERTE, de los planes que van a intentar dar ese salto cualitativo y cuantitativo en nuestro país al conjunto de la ciencia y de la innovación. Nos gustaría saber también qué papel juegan las comunidades autónomas, dado que algunos grupos parlamentarios aquí han hecho también alguna referencia sobre la España vaciada, un tema tan delicado como es en este caso el despoblamiento, que afecta al conjunto de Europa y también a nuestro otro país; qué papel van a jugar otras instituciones, como pueden ser entidades locales y diputaciones, no solamente comunidades autónomas, y a partir de ahí, establecer los criterios.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista suscribimos y reiteramos que estamos muy en la línea de lo que usted nos ha señalado en su intervención, así que, esperamos cumplir con ese objetivo. Queremos transmitirle nuestro agradecimiento de nuevo tanto a usted por su comparecencia aquí, como a la Fundación Cotec, por su trabajo minucioso. En esa línea y en esa dirección vamos a trabajar el Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Gracias, señor Serrano. Tiene nuevamente la palabra el señor Barrero por tiempo de diez minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN** (Barrero Fonticoba): Intentaré ser breve. Seguramente me deje cosas sin contestar porque han sido muchas las ideas, y esto me alegra porque me demuestra el interés con el que esta Subcomisión está realizando su trabajo, algo que, por cierto, en mi experiencia con parlamentarios en comisiones de ciencia y universidades es lo habitual. Yo me siento muy orgulloso de estar aquí, sobre todo porque en ustedes veo personas interesadas por el tema y seguramente coincidentes en un 99% en sus reflexiones, y yo creo que esto es lo primero.

En primer lugar, me gustaría señalar que el pacto es posible porque creo que este es un tema en el que las ideologías no tienen un gran peso y en el que todos estamos de acuerdo, por lo que seguramente el qué y el cómo iremos viéndolo por el camino. No es que estén de acuerdo los grupos políticos, es que hay un gran consenso entre la ciudadanía sobre la importancia de apostar por estas políticas. Les voy a dar un dato. Una de las líneas en las que ahora trabaja Cotec es en la economía conductual, en la economía del comportamiento, y hace un año hicimos un estudio sobre las preferencias de gasto público de la ciudadanía con una metodología diferente a una encuesta, es decir, de alguna manera el sujeto experimental tiene que tomar decisiones que le hacen ganar o perder dinero, con lo cual su respuesta tiene, digamos, una mayor relevancia. En todas las franjas de edad, incluida los mayores de 60 años, el gasto en I+D estaba por delante de algo tan relevante como puede ser el gasto de las pensiones, porque incluso los pensionistas, que están lógicamente preocupados por su pensión, entienden que para el futuro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 62

de sus hijos y de sus nietos la ciencia es importante. Por tanto, si son ustedes capaces de llegar a un pacto, no lo hagan por ustedes mismos, háganlo por sus hijos y por sus nietos, por esa *next generation* que ya ha señalado Europa como prioridad.

Contesto al portavoz de Podemos. Ha hablado de muchas cosas y estoy absolutamente de acuerdo en el liderazgo público de los grandes saltos tecnológicos. Es así, ha sido así siempre y yo creo que últimamente ya se reconoce, pero para que podamos seguir dando saltos hace falta que el sector público tenga la flexibilidad y la agilidad adecuadas, y no siempre es así. Por eso nosotros hacemos mucho énfasis en que si verdaderamente el sector público quiere liderar y traccionar esos grandes saltos, tiene que aplicarse en sí mismo las lecciones y las recomendaciones de la propia innovación y de la propia ciencia, que es un poco lo que he venido esta tarde a compartir, la necesidad de que el sector público se aplique esas lecciones en su manera de trabajar.

Con respecto al tema de los conflictos de intereses, creo que la clave de todo es la transparencia. Si somos transparentes, si todos sabemos a lo que venimos y eso es explícito, no hay ningún problema y, además, ahora mismo yo creo que tenemos una legislación que en ese sentido es bastante garantista. No creo que haya por ahí ninguna barrera, pero en el caso de las políticas de protección de la propiedad industrial haría dos reflexiones. Una, que claramente tienen que evolucionar, eso es obvio, y una vez más lo hemos vuelto a ver con el caso de las vacunas. Pero una cosa es que evolucionen y otra que desaparezcan. Quiero recordar que el origen de las políticas de propiedad industrial no es oscuro ni proteccionista, sino todo lo contrario, es la forma de hacer público y de compartir el conocimiento que se iba generando. Antes de las patentes lo que existía era el secreto industrial, no vivíamos en una Arcadia feliz en la que los inventores compartían lo que hacían, sino que se guardaban sus secretos. La patente es un derecho de explotación por un tiempo a cambio de compartir el conocimiento que has generado. Volvamos a ese espíritu inicial, y creo que con el equilibrio necesario y con las políticas necesarias de acceso a la innovación puede seguir funcionando. Por otra parte, existe también la titularidad pública de patentes, con lo cual tampoco es algo que no pueda hacer ese sector público innovador que usted y yo deseamos.

Al portavoz de VOX, señor Utrilla, he de decirle que no solo yo sino que toda la Fundación Cotec estamos muy comprometidos con el fomento de la innovación contra la despoblación y por el desarrollo rural. Cuando vemos el medio rural no lo vemos solamente como un usuario final de la innovación, sino como un agente promotor de la innovación. Quizá hay soluciones a los problemas que nos afectan a todos que podemos encontrar en ese mundo rural. Últimamente, hablamos de retroinnovaciones, de formas de comportarnos y de relacionarnos que todavía persisten en el medio rural y que ahora, a otra escala y con otras herramientas, podrían ser solución a los problemas actuales. Un ejemplo bastante paradigmático es el caso de la economía circular. Prácticas como la reutilización, el reciclaje o el uso compartido forman parte de la cultura de nuestros ancestros y todavía son formas de organizarse que en muchos pueblos de España son las habituales.

Con respecto a la burocracia, la ley da pasos, quizá no muy elegantes, porque son parches, pero resuelven aspectos que, efectivamente, alguien tenía que resolver. Resulta bastante chocante que haya que cambiar una ley para conseguir, por ejemplo, una cuenta simplificada en los proyectos de I+D o para que se pueda hacer el conteo de los gastos de manera aleatoria, pero es así, porque tenemos una ley de subvenciones que lo mismo regula el cambio de una caldera que el Plan Renove de los coches o que el dinero que se le da a un investigador para desarrollar un medicamento contra el cáncer. Podría haber sido de otra manera, pero la falta de flexibilidad de nuestro aparato administrativo hace que la misma ley regule todas estas situaciones que son bastante distintas entre sí, y además que las regule con una presunción de culpabilidad que procede seguramente de escándalos que nada tienen que ver con la ciencia. Y frente a sistemas basados en la confianza, donde la rendición de cuentas es la clave, nosotros tenemos un sistema basado en la desconfianza, donde la intervención previa es la que prevalece, y los efectos en el sistema de ciencia ya son bien conocidos.

Los temas del presupuesto ya los he comentado. En cuanto a priorizar y tener estrategia, también es una asignatura pendiente, seguramente no solo de nuestro Gobierno, el sector público también en eso tiene que dar pasos.

Señor Navarro, gracias por la mención a esa justicia poética. A nosotros nos hace mucha ilusión formar parte de esta ronda de comparecencias, aunque, insisto, por suerte para nuestro país las cosas han cambiado mucho desde aquel Cotec que era el único en predicar en el desierto a principios de los noventa. Hoy hay muchos agentes que tienen mucho conocimiento y, de hecho, Cotec ha pasado de ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 63

esa especie de agente que está por encima de los demás, supervisando y sentando cátedra, a ser un agente que está sobre todo escuchando a los demás y tratando de extraer conocimiento del entorno para colocarlo en los lugares donde creemos que tiene que estar para que impacte en la agenda política, en la agenda mediática, en la agenda educativa, en la agenda de nuestro día a día como ciudadanos y, cómo no, también, por supuesto, en las iniciativas legislativas que se puedan dar en esta Cámara o en otras. En ese sentido, estamos agradecidos, pero también sabemos que muchas de las ideas que nosotros hubiéramos propuesto aquí, de ser los únicos, han sido defendidas por otros colectivos con mucho rigor y seguramente más conocimiento que el que nosotros mismos tenemos.

Temas de ejecución. Creo que sus señorías conocen cuál ha sido la situación en los últimos años, pero, por si acaso no la tienen fresca, yo se la recuerdo. El problema fundamental por el cual Cotec ha puesto el punto de mira en la ejecución es que durante varios ejercicios presupuestarios se ha intentado esconder o tapar el recorte de los fondos no financieros, que son de los que se nutre el sistema de ciencia, con incrementos en una partida de gastos financieros que el propio gestor sabe a priori que no va a ser consumida. Lo mejor que se podría hacer es llegar a un acuerdo y eliminar esa especie de trampantojo construido durante una década y dejarlo en una cantidad razonable, con un margen suficiente para mejorar la ejecución. Vamos a ver, estamos ejecutando del orden de 300 o 400 millones en créditos y hay 3000 presupuestados, con lo cual, por muy bien que se hiciera, nunca vamos a llegar a tener un nivel de ejecución alto, pero eso es algo tan sencillo como que en los próximos presupuestos se recorte la partida y se ajuste. Más me preocupa la ejecución de los incrementos presupuestarios —esto sí, no financieros— que ya estamos empezando a ver en el presupuesto y que vamos a ver en los próximos años. Esto me preocupa, porque en los Fondos Next Generation suena muy bien la música —que a lo mejor no sonaba en otras iniciativas de gasto público en crisis previas—, pero se quiere ejecutar esa sinfonía con los mismos instrumentos y con los mismos intérpretes, y son instrumentos e intérpretes que llevan sin tocar diez años. Pues ya veremos qué pasa, pero hay un problema de recursos humanos para ejecutar los fondos; hay un problema también de procedimientos, en muchos casos anticuados, e incluso diría que de sistemas de gestión y de seguimiento de la información. Esto no es nada que no se sepa, pero sí que conviene recordarlo, porque ahora mismo en esos fondos nos estamos jugando todos nuestro futuro.

Termino ya contestando al portavoz del Grupo Socialista, aunque en parte ya he contestado a algunas de las cuestiones que me ha planteado. Los PERTE los seguimos con muchísimo interés, pero también con la sensación de que esos instrumentos son lo que son: la subvención, con un encuadramiento comunitario muy exigente, que marca las intensidades de ayuda y de las que supuestamente no debe uno poder salirse, y aplicando quizá una receta en forma de cadena de valor a sistemas que son en sí mismos muy distintos. En ese sentido, también intuimos que cada PERTE va a ser distinto, pero como cada PERTE va a ser distinto, tampoco puede uno hacer una valoración de todos en su conjunto, porque tendremos que ver exactamente cómo evoluciona cada una de las iniciativas. En todo caso, yo creo que el objetivo que se persigue es pertinente y que el planteamiento merece, como mínimo, el beneficio del que está intentándolo. Es algo nuevo y a mí me hubiera gustado pilotarlo. Cuando estamos intentando cambiar las cosas, sé que es muy difícil, y más en los tiempos que corren, tener el tiempo para pilotar, pero es una cantidad de fondos muy grande y, si nos equivocamos, pues no hay un plan B. Para el futuro —quizá no para estos fondos, pero sí para el futuro— sí invito y desde Cotec invitamos a las administraciones —y también, por supuesto, a la Cámara— para dar ejemplo en el desarrollo de todas estas herramientas que permiten el escalado de políticas públicas e ir dando pasos no a ciegas, sino conociendo resultados, evaluando pilotos, teniendo acceso también a la información científica que para cada cuestión se vaya necesitando. Esa es la única manera de enfrentarnos a un futuro que cada vez es más difícil de predecir.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señor Barrero.

Me corresponde, como miembro de esta Mesa, concluir estas sesiones de la Subcomisión del Pacto por la Ciencia. Han sido seis sesiones y treinta y una comparecencias, que supusieron veintiuna horas aproximadamente.

En nombre de los miembros de la Mesa, nuestro agradecimiento, en primer lugar, a los comparecientes que han acudido a esta subcomisión, aportando su talento a ese impulso por el pacto por la ciencia; a los trabajadores y trabajadoras de la Cámara, al equipo informático, al equipo de ujieres, al equipo del *Diario*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 600

28 de febrero de 2022

Pág. 64

de Sesiones, y, especialmente, al letrado, a don Ignacio Carvajal. Todos ellos, todos estos trabajadores y trabajadoras hacen un trabajo callado pero siempre eficaz en la prosecución de esta Comisión. Y nuestro agradecimiento también a los portavoces de los grupos parlamentarios por sus intervenciones y, en especial, por el tono constructivo, que, sin lugar a dudas, prestigia a esta institución, que siempre debe estar al servicio de la ciudadanía.

Un país sin investigación es un país sin desarrollo. Esta frase nos la brindó la científica asturiana Margarita Salas. En ese afán, en el del desarrollo de la ciencia y el desarrollo del país, estoy seguro de que todos los grupos políticos nos encontraremos.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-600